



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLVI

Victoria, Tam., jueves 15 de abril de 2021.

Número 45

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER JUDICIAL

H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

ACUERDO mediante el cual se designa como Magistrados de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado a la Ciudadana Licenciada Gloria Elena Garza Jiménez, al Ciudadano Licenciado Jorge Alejandro Durham Infante y a la Ciudadana Licenciada Omeheira López Reyna, por un periodo de seis años, a partir del propio nueve de abril..... 2

ACUERDO mediante el cual se deja sin efecto el acuerdo general dictado en sesión del dieciséis de marzo de dos mil veintiuno (Circular 2/2021), a través del cual que se autorizó a los Magistrados Regionales Pedro Francisco Pérez Vázquez y Javier Valdez Perales, titulares de las Salas Regionales Reynosa y Victoria, respectivamente, para que, de manera temporal, junto con el Magistrado Oscar Cantú Salinas integran la Sala Colegiada Penal..... 3

R. AYUNTAMIENTO LLERA, TAM.

PADRÓN de Proveedores y Contratistas de la Administración Pública del R. Ayuntamiento de Llera, Tamaulipas..... 4

R. AYUNTAMIENTO REYNOSA, TAMAULIPAS

INFORME de Situación de Deuda Pública Directa e Indirecta al Primer Trimestre del Ejercicio 2021, del municipio de Reynosa, Tamaulipas..... 8

R. AYUNTAMIENTO RÍO BRAVO, TAM.

PADRÓN de Proveedores para el año 2021 de la Administración Pública Municipal 2018-2021 del municipio de Río Bravo, Tamaulipas..... 8

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER JUDICIAL

H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

En sesión celebrada en esta propia fecha, el H. Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, emitió el siguiente acuerdo:

“...---- Ciudad Victoria, Tamaulipas, a trece de abril de dos mil veintiuno.-----

---- **Visto lo de cuenta.-** Tomando en consideración que en sesión celebrada el nueve de abril de dos mil veintiuno, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, se aprobó por el Pleno Legislativo el Decreto Número LXIV-521 de la misma fecha, mediante el cual se designa como Magistrada de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado a la ciudadana licenciada Gloria Elena Garza Jiménez, por un periodo de seis años, a partir del propio nueve de abril. En consecuencia, atentos a la propuesta que formula el Magistrado Presidente y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 114, apartado A, fracción IX, de la Constitución Política del Estado, y 20, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se toma el acuerdo de adscribir a la ciudadana licenciada Gloria Elena Garza Jiménez, quien fue nombrada Magistrada de Número de este Tribunal por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, a la Sexta Sala Unitaria en Materia Penal y, consecuentemente, a la Sala Colegiada en dicha materia, con efectos a partir de esta fecha; debiendo darle posesión al concluir la presente sesión. Para conocimiento oportuno de los interesados, litigantes, autoridades cuya función así lo requiera y del público en general, publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados de la Secretaría General de Acuerdos, de las Salas y Juzgados. **Notifíquese.-** Así lo acordó el Honorable Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con el voto que emitieron los Magistrados Horacio Ortiz Renán, Alejandro Alberto Salinas Martínez, Oscar Cantú Salinas, Adrián Alberto Sánchez Salazar, Jorge Alejandro Durham Infante, Hernán de la Garza Tamez, Jesús Miguel Gracia Riestra, José Luis Gutiérrez Aguirre y Omeheira López Reyna, con la abstención de la Magistrada Gloria Elena Garza Jiménez, en quien recayó el acuerdo de adscripción; siendo Presidente el primero de los mencionados; quienes firmaron ante el Secretario General de Acuerdos que autoriza. Doy fe....” **FIRMAS ILEGIBLES, RÚBRICAS.**-----

AUTO INSERTO

“...---- Ciudad Victoria, Tamaulipas, a trece de abril de dos mil veintiuno.-----

---- **Visto lo de cuenta.-** Tomando en consideración que en sesión celebrada el nueve de abril de dos mil veintiuno, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, se aprobó por el Pleno Legislativo el Decreto Número LXIV-522 de la misma fecha, mediante el cual se designa como Magistrada de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado al ciudadano licenciado Jorge Alejandro Durham Infante, por un periodo de seis años, a partir del propio nueve de abril. En consecuencia, atentos a la propuesta que formula el Magistrado Presidente y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 114, apartado A, fracción IX, de la Constitución Política del Estado, y 20, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se toma el acuerdo de adscribir al ciudadano licenciado Jorge Alejandro Durham Infante, quien fue nombrado Magistrado de Número de este Tribunal por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, a la Cuarta Sala Unitaria en Materia Penal y, consecuentemente, a la Sala Colegiada en dicha materia, con efectos a partir de esta fecha; debiendo darle posesión al concluir la presente sesión. Para conocimiento oportuno de los interesados, litigantes, autoridades cuya función así lo requiera y del público en general, publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados de la Secretaría General de Acuerdos, de las Salas y Juzgados. **Notifíquese.-** Así lo acordó el Honorable Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con el voto que emitieron los Magistrados Horacio Ortiz Renán, Alejandro Alberto Salinas Martínez, Oscar Cantú Salinas, Adrián Alberto Sánchez Salazar, Hernán de la Garza Tamez, Gloria Elena Garza Jiménez, Jesús Miguel Gracia Riestra, José Luis Gutiérrez Aguirre y Omeheira López Reyna, con la abstención del Magistrado Jorge Alejandro Durham Infante, en quien recayó el acuerdo de adscripción; siendo Presidente el primero de los mencionados; quienes firmaron ante el Secretario General de Acuerdos que autoriza. Doy fe....” **FIRMAS ILEGIBLES, RÚBRICAS** -----

AUTO INSERTO

”...---- Ciudad Victoria, Tamaulipas, a trece de abril de dos mil veintiuno.-----

---- **Visto lo de cuenta.-** Tomando en consideración que en sesión celebrada el nueve de abril de dos mil veintiuno, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, se aprobó por el Pleno Legislativo el Decreto Número LXIV-523 de la misma fecha, mediante el cual se designa como Magistrada de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado a la ciudadana licenciada Omeheira López Reyna, por un periodo de seis años, a partir del propio nueve de abril. En consecuencia, atentos a la propuesta que formula el Magistrado Presidente y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 114, apartado A, fracción IX, de la Constitución Política del Estado, y 20, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se toma el acuerdo de

adscribir a la ciudadana licenciada Omeheira López Reyna, quien fue nombrada Magistrada de Número de este Tribunal por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, a la Novena Sala Unitaria en Materias Civil y Familiar y, consecuentemente, a la Segunda Sala Colegiada en dichas materias, con efectos a partir de esta fecha; debiendo darle posesión al concluir la presente sesión. Para conocimiento oportuno de los interesados, litigantes, autoridades cuya función así lo requiera y del público en general, publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados de la Secretaría General de Acuerdos, de las Salas y Juzgados. **Notifíquese.-** Así lo acordó el Honorable Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con el voto que emitieron los Magistrados Horacio Ortiz Renán, Alejandro Alberto Salinas Martínez, Oscar Cantú Salinas, Adrián Alberto Sánchez Salazar, Jorge Alejandro Durham Infante, Hernán de la Garza Tamez, Gloria Elena Garza Jiménez, Jesús Miguel Gracia Riestra y José Luis Gutiérrez Aguirre, con la abstención de la Magistrada Omeheira López Reyna, en quien recayó el acuerdo de adscripción; siendo Presidente el primero de los mencionados; quienes firmaron ante el Secretario General de Acuerdos que autoriza. Doy fe...” **FIRMAS ILEGIBLES, RÚBRICAS.**-----

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales conducentes.

Cd. Victoria, Tam, a 13 de abril de 2021.- **ATENTAMENTE.- EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- LIC. JAIME ALBERTO PÉREZ ÁVALOS.-** Rúbrica.

En sesión celebrada en esta propia fecha, el H. Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, emitió el siguiente acuerdo:

“..... Ciudad Victoria, Tamaulipas, a trece de abril de dos mil veintiuno.-----

----- **V i s t a** la propuesta del Magistrado Presidente, para dejar sin efecto el diverso acuerdo general del dieciséis de marzo de dos mil veintiuno, que se autorizó a los Magistrados Regionales Pedro Francisco Pérez Vázquez y Javier Valdez Perales, para que de manera temporal integraran la Sala Colegiada Penal; y,-----

----- **C O N S I D E R A N D O** -----

----- **Primero.-** Que mediante acuerdo general tomado en sesión del dieciséis de marzo de dos mil veintiuno (Circular 2/2021), publicado en el Periódico Oficial del Estado Número 34, Tomo CXLVI, de fecha veintitrés de marzo citado, este Tribunal Pleno, al tenor de las atribuciones constitucionales y legales que le asisten, autorizó a los Magistrados Regionales Pedro Francisco Pérez Vázquez y Javier Valdez Perales, titulares de las Salas Regionales Reynosa y Victoria, respectivamente, para que, de manera temporal, junto con el Magistrado Oscar Cantú Salinas integraran la Sala Colegiada Penal, y de esta manera conocieran y resolvieran los asuntos competencia de la referida Sala Colegiada.-----

----- **Segundo.-** Que como al efecto quedó establecido, dicha medida se tomó en virtud de exigirlo así las necesidades del servicio, en razón de las vacantes generadas en la Cuarta y Sexta Salas Unitarias en Materia Penal, cuyos titulares, en unión del Magistrado de la Segunda Sala, integran la Sala Colegiada Penal, conforme al punto Primero del acuerdo general del tres de junio de dos mil ocho (Circular 6/2008), modificado mediante el diverso del treinta y uno de marzo de dos mil nueve (Circular 5/2009), en relación con el artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.-----

----- En ese sentido, tomando en cuenta que la vigencia del aludido acuerdo del dieciséis de marzo de dos mil veintiuno, quedó sujeta a que prevalecieran vacantes las referidas Cuarta y Sexta Salas Unitarias en Materia Penal, a las que con esta propia fecha se adscribieron, en ese orden, a los Magistrados Jorge Alejandro Durham Infante y Gloria Elena Garza Jiménez, actualiza el supuesto a cuya resolución quedó sujeta su vigencia.-----

----- Por tanto, se considera justificado que de modo expreso se deje sin efecto; lo que amerita se instrumente la circular correspondiente y que, para mayor difusión, se publique en los estrados de la Secretaría General de Acuerdos, en los estrados electrónicos, así como en el Periódico Oficial del Estado.-----

----- Por anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 114, apartado A, fracciones VIII y IX, de la Constitución Política del Estado, 11, y 20, fracciones VIII y IX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se acuerda:--

----- **Primero.-** Se deja sin efecto el acuerdo general dictado en sesión del dieciséis de marzo de dos mil veintiuno (Circular 2/2021), a través del cual que se autorizó a los Magistrados Regionales Pedro Francisco Pérez Vázquez y Javier Valdez Perales, titulares de las Salas Regionales Reynosa y Victoria, respectivamente, para que, de manera temporal, junto con el Magistrado Oscar Cantú Salinas integraran la Sala Colegiada Penal.-----

----- **Segundo.-** El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir de su aprobación; debiendo instrumentarse la circular correspondiente y para su difusión, publíquese en los estrados de la Secretaría General de Acuerdos, en los estrados electrónicos, así como en el Periódico Oficial del Estado.-----

----- **Notifíquese.**- Así lo acordó el Honorable Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con el voto que emitieron los Magistrados Horacio Ortiz Renán, Alejandro Alberto Salinas Martínez, Oscar Cantú Salinas, Adrián Alberto Sánchez Salazar, Jorge Alejandro Durham Infante, Hernán de la Garza Tamez, Gloria Elena Garza Jiménez, Jesús Miguel Gracia Riestra, José Luis Gutiérrez Aguirre y Omeheira López Reyna; siendo Presidente el primero de los mencionados; quienes firmaron ante el Secretario General de Acuerdos que autoriza. Doy fe....”
FIRMAS ILEGIBLES, RÚBRICAS.-----

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales conducentes.

Cd. Victoria, Tam, a 13 de abril de 2021.- **ATENTAMENTE.- EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- LIC. JAIME ALBERTO PÉREZ ÁVALOS.-** Rúbrica.

R. AYUNTAMIENTO LLERA, TAM.

De conformidad con lo establecido por el artículo 70 fracción XXXII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aunado con el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, así como el artículo 27 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas, se actualiza el Padrón de Proveedores y Contratistas de la Administración Pública Municipal del R. Ayuntamiento de Llera, Tamaulipas, mismo que fue aprobado en Tercera Sesión Extraordinaria del municipio de Llera, Tamaulipas con fecha 18 de Enero de 2021.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LLERA, TAM. ADMN. 2018-2021 PADRÓN DE PROVEEDORES 2020

PROVEEDOR	RAZÓN SOCIAL	RFC	DOMICILIO	MUNICIPIO	ESTADO
Campo Eléctrico de Victoria, S.A. de C.V.	Campo Eléctrico de Victoria, S.A. de C.V.	CEV1212207T9	JUAN B TJERINA N° 1009 COL. MORELOS C.P. 87050	VICTORIA	Tamaulipas
Jaime Torres Adame	Jaime Torres Adame	TOAJ821101GY3	LIB PORTES GIL 790 ALTAVISTA 78078	VICTORIA	Tamaulipas
Llantas y Servicios Turlop, S.A. de C.V.	Llantas y Servicios Turlop, S.A. de C.V.	LST110610M92		VICTORIA	Tamaulipas
Rogelio González Bañuelas	Rogelio González Bañuelas	GOBR721018AN3		LLERA	Tamaulipas
Rosa Velia Quiroga Castillo	Rosa Velia Quiroga Castillo	QUCR500829LW5	HIDALGO SN C.P. 87200	LLERA	Tamaulipas
Antonio Martínez Rodríguez	Antonio Martínez Rodríguez	MARAG691004TF6		LLERA	Tamaulipas
Gasolinera Refeco, S.A. de C.V.	Gasolinera Refeco, S.A. de C.V.	GRE150611QB2		VICTORIA	Tamaulipas
Andres de los Reyes Rodriguez	Andres de los Reyes Rodriguez	RERA821123G51		Padilla	Tamaulipas
Rubén Angel Ibarra Hernandez	Rubén Angel Ibarra Hernandez	IAHR960205P90		Mante	Tamaulipas
Transpais Único, S.A. de C.V.	Transpais Único, S.A. de C.V.	TUN930101L63		VICTORIA	Tamaulipas
Marco Antonio Gonzalez Hernandez	Marco Antonio Gonzalez Hernandez	GOHM6801095B5		VICTORIA	Tamaulipas
Gloria Rodriguez Vázquez	Gloria Rodriguez Vázquez	ROVG550426RT0		LLERA	Tamaulipas
Valentin Ávila Salazar	Valentin Ávila Salazar	AISV9104236Z0		LLERA	Tamaulipas
Kenia Maria Badillo Catañeda	Kenia Maria Badillo Catañeda	BACK910911AQ1		VICTORIA	Tamaulipas
Juan Jose Salazar Hernadez	Juan Jose Salazar Hernadez	SAHJ890118S82		VICTORIA	Tamaulipas
Recsa Grupo de Ingenieros y Arquitectos S.A. de C.V.	Recsa Grupo de Ingenieros y Arquitectos S.A. de C.V.	RGH170508JN5		Madero	Tamaulipas
Osmar Donatto Salinas Dosal	Osmar Donatto Salinas Dosal	SADO980426IRL		VICTORIA	Tamaulipas
Maria del Refugio Lopez Reyes	Maria del Refugio Lopez Reyes	LORR710317AM7		VICTORIA	Tamaulipas
Martin Pablo Zamarron Mora	Martin Pablo Zamarron Mora	ZAMM601111N20		LLERA	Tamaulipas
Automoviles Victoria S.A. de C.V.	Automoviles Victoria S.A. de C.V.	AVI810805CC1		VICTORIA	Tamaulipas
Refaccionaria Avalos Stoever, S.A. de C.V.	Refaccionaria Avalos Stoever, S.A. de C.V.	RAS831205UG8		VICTORIA	Tamaulipas
Super Servicio Azteca de Victoria	Super Servicio Azteca de Victoria	SSA701202DN7		VICTORIA	Tamaulipas
Estacion de Servicio Jimenez S.A. de C.V.	Estacion de Servicio Jimenez S.A. de C.V.	ESJ051217EP9		VICTORIA	Tamaulipas
Japalma, S.A. de C.V.	Japalma, S.A. de C.V.	JAP870610820		VICTORIA	Tamaulipas
Combustibles y Lubricantes Tres Rios S.A. de C.V.	Combustibles y Lubricantes Tres Rios S.A. de C.V.	CLOT030307HMA		VICTORIA	Tamaulipas
Servicio Orozco, S.A. de C.V.	Servicio Orozco, S.A. de C.V.	SOR9704088C3		VICTORIA	Tamaulipas
Rusal, SA de CV	Rusal, SA de CV	RUS910704ID8		VICTORIA	Tamaulipas
El Olivo de Cd. Victoria, S.A. de C.V.	El Olivo de Cd. Victoria, S.A. de C.V.	OCV9805204C9		VICTORIA	Tamaulipas
Refaccionaria Lab	MARCO ANTONIO BATARCE FERREL	BAFM890512137	CARRERA TORRES N° 1818 COL. OBRERA C.P. 87090 TEL 1847723 CORREO BATARCE.MARCO12@GMAIL.COM	VICTORIA	Tamaulipas
Autozone DE Mexico S de RL de CV	Autozone DE Mexico S de RL de CV	AME970109GW0		VICTORIA	Tamaulipas
Juan Nepomuceno Guerra Perez	Juan Nepomuceno Guerra Perez	GUPJ5604039L0		VICTORIA	Tamaulipas
Compobe, S.A. de C.V.	Compobe, S.A. de C.V.	COM0805067W6		VICTORIA	Tamaulipas
Servicios Meta SA de CV	Servicios Meta SA de CV	SME930607863		San Luis Potosi	San Luis Potosi
Gasolinera El 27 S.A. de C.V.	Gasolinera El 27 S.A. de C.V.	GVE020327QL4		VICTORIA	Tamaulipas
Servicios Miradores de Zaragoza S.A. de C.V.	Servicios Miradores de Zaragoza S.A. de C.V.	SMZ120423SY2		LLERA	Tamaulipas
Farmacias Benavides SAB de CV	Farmacias Benavides SAB de CV	FBE9110215Z3		Monterrey	Nuevo Leon
Nueva Wal Mart de Mexico, S de R.L. de C.V.	Nueva Wal Mart de Mexico, S de R.L. de C.V.	NWM9709244W4		VICTORIA	Tamaulipas
Farmacia Guadalajara S.A. DE C.V.	Farmacia Guadalajara S.A. DE C.V.	FGU830930PD3	C.P. 87040	VICTORIA	Tamaulipas
Luis Miguel Rodriguez Anaya	Luis Miguel Rodriguez Anaya	ROAL890609743		Padilla	Tamaulipas
Homer Depot Mexico S. de R.L. de C.V.	Homer Depot Mexico S. de R.L. de C.V.	HDM001017AS1		VICTORIA	Tamaulipas
Tautre SC de RL de CV	Tautre SC de RL de CV	TAU1501172B9		VICTORIA	Tamaulipas
Abraham Ramirez Diaz	Abraham Ramirez Diaz	RADA750622CU8		VICTORIA	Tamaulipas
Farmacos Especializados S.A. de C.V.	Farmacos Especializados S.A. de C.V.	FES840823HH0		VICTORIA	Tamaulipas
Farmacias La Cadena SA de CV	Farmacias La Cadena SA de CV	FCAR20628FW7		VICTORIA	Tamaulipas
Jose Alberto Perales Melendez y Riestra A	Jose Alberto Perales Melendez y Riestra A	PERA7905229B9		VICTORIA	Tamaulipas

Plomería Fierro y Sanitarios, S.A.	Plomería Fierro y Sanitarios, S.A.	PFS660706P96		VICTORIA	Tamaulipas
Materiales DE Fierro Victoria S. de R.L.	Materiales DE Fierro Victoria S. de R.L.	MFV800612LK9		VICTORIA	Tamaulipas
Olegario Perales Gonzalez	Olegario Perales Gonzales	PEGO560712Q13		VICTORIA	Tamaulipas
Eliezer Calderon Lopez	Eliezer Calderon Lopez	CALE5009178F3	PORFIRIO DIAZ 415 COL. CENTRO C.P. 87000 CORREO deportescalderon@hotmail.com	VICTORIA	Tamaulipas
BRENDA JANETH ZAMUDIO GARCIA	BRENDA JANETH ZAMUDIO GARCIA	ZAGB9002162N8		VICTORIA	Tamaulipas
GUADALUPE DE LA CRUZ BRIONES FRAUSTO	GUADALUPE DE LA CRUZ BRIONES FRAUSTO	BIFG480503PV0		VICTORIA	Tamaulipas
ADRIANA SERNA MARTINEZ	ADRIANA SERNA MARTINEZ	SEMA710529RH3		El Mante	Tamaulipas
CARNES VICTORIA, S.A. DE C.V.	CARNES VICTORIA, S.A. DE C.V.	CVI880928AF3	JUAN BAUTISTA SUR N° 521 COL. AMPLIACION LOPEZ MATEOS	VICTORIA	Tamaulipas
HOTELES IN EXPRESS	OPERADORA DE HOTELES TECNOLOGICO, S DE R.L. DE C.V.	ONT071009BD4	AV. EUGENIO GARZA SADA NUM 3680 VILLA LOS PINOS C.P. 64770 TEL 8183296000	Monterrey	Nuevo Leon
LETICIA ZAMORA SOSA	LETICIA ZAMORA SOSA	ZASL730719TN7		El Mante	Tamaulipas
MARIO ALBERTO QUIROGA LONGORIA	MARIO ALBERTO QUIROGA LONGORIA	QULM800822S84		LLERA	Tamaulipas
FERNANDO ANDRADE MELENDEZ	FERNANDO ANDRADE MELENDEZ	AAMF900203Q59	MARTE R. GOMEZ N° 346 COL. FRACC NUEVA AURORA C.P. 87024	VICTORIA	Tamaulipas
GEMEXSA, S.A. DE C.V.	GEMEXSA, S.A. DE C.V.	GEM090304AA7		VICTORIA	Tamaulipas
FELIX EVERARDO DIAZ RENTERIA	FUEL INJECTION FELTOM	DIRF730802AV5		VICTORIA	Tamaulipas
RADIOFISICA E INDUSTRIA, S.A. DE C.V.	RADSA	RFI028002IG0	122/A OBRERA C.P. 06800 TEL 5557404580	CUAHUTEMOC	CD. MEXICO
ISOLDA MA. DE JESUS MENDIOLA ARELLANO	ISOLDA MA. DE JESUS MENDIOLA ARELLANO	MEAI701225KI5		VICTORIA	Tamaulipas
ISRAEL FIGUEROA CAMACHO	ISRAEL FIGUEROA CAMACHO	FICI760330NK3		VICTORIA	Tamaulipas
CARLOTÁ SELVERA SANCHEZ	CARLOTÁ SELVERA SANCHEZ (MINI SUPER EL MERCADITO)	SESC461016HL2		LLERA	Tamaulipas
POLLO BRAVO, S. DE R.L. DE C.V.	POLLO BRAVO, S. DE R.L. DE C.V. (WING-STOP)	PBR130422TT0	BLVD. TAMAULIPAS N° 2817 SN LAS HUERTAS C.P. 87025 TEL: 834688582	VICTORIA	Tamaulipas
JUAN ESPINOZA PEREZ	JUAN ESPINOZA PEREZ MARISCOS LA PLAYA	EIPJ580122NJ8		VICTORIA	Tamaulipas
CAR MASTER, S.A. DE C.V.	CAR MASTER, S.A. DE C.V.	CMA770117R44	CERO CARRERA TORRES N° 1720 CENTRO C.P. 87000	VICTORIA	Tamaulipas
TIENDAS GRAND, S.A. DE C.V.	TIENDAS GRAND, S.A. DE C.V.	TGD850430CJ3	CRISTOBAL COLON NTE N° 701 CENTRO TEL: 8343168622 C.P. 87000	VICTORIA	Tamaulipas
AUTO SERVICIO ARCE, S.A. DE C.V.	AUTO SERVICIO ARCE, S.A. DE C.V.	ASA0910172H5		VICTORIA	Tamaulipas
GASOLINERA ARCE, S.A. DE C.V.	GASOLINERA ARCE, S.A. DE C.V.	GAR920825TA5		VICTORIA	Tamaulipas
LOPGO, S.A. DE C.V.	LOPGO, S.A. DE C.V.	LOP080225477	TEL: 3166080	VICTORIA	Tamaulipas
BENIGNO RODRIGUEZ SERRANO	BENIGNO RODRIGUEZ SERRANO (EL NEVADO AUTOPARTES)	ROSB531120AG7	C.P. 87058	VICTORIA	Tamaulipas
AVANTE LLANTAS RINES, S.A. DE C.V.	AVANTE LLANTAS RINES, S.A. DE C.V.	ALR150326P58	COL. COMERCIAL 2000 C.P. 87099	VICTORIA	Tamaulipas
PEDRO RODRIGUEZ REYES	PEDRO RODRIGUEZ REYES	RORP730311T72	C.P. 87100	VICTORIA	Tamaulipas
LUCERO DEL CARMEN BETANCOURT RANGEL	LUCERO DEL CARMEN BETANCOURT RANGEL PUBLICIDAD	BERL840504EU6	GONZALEZ 245 COL. GUADALUPE MAINERO C.P. 87100	VICTORIA	Tamaulipas
GABRIELA PULIDO CORONADO	GABRIELA PULIDO CORONADO	PUCG7909063B8		LLERA	Tamaulipas
JOSE JAVIER ROBLEDO BELTRAN	JOSE JAVIER ROBLEDO BELTRAN	ROBI821113591	C.P. 87049	VICTORIA	Tamaulipas
ABELARDO ALEMAN PEREZ	ABELARDO ALEMAN PEREZ	AEPAS310081N6	C.P. 87000	VICTORIA	Tamaulipas
OTHON ONESIMO VILLARREAL GUZMAN	OTHON ONESIMO VILLARREAL GUZMAN	VIG0420216UX3	C.P. 87200	LLERA	Tamaulipas
MA. GUADALUPE SALDIVAR VILLASANA	MA. GUADALUPE SALDIVAR VILLASANA	SAVG700320KS3	C.P. 87000	VICTORIA	Tamaulipas
PAULA HERNANDEZ CRUZ	PAULA HERNANDEZ CRUZ	HECP660607Q9A	C.P. 89800	HIDALGO	Tamaulipas
JEBLA, S.A. DE C.V.	JEBLA, S.A. DE C.V.	JEB771224E5A	MIER Y TERAN N° 260 COL. CENTRO C.P. 87000	VICTORIA	Tamaulipas
OSIEL JONATHAN CASTILLO ACUÑA	OSIEL JONATHAN CASTILLO ACUÑA	CAA0851114KF8	C.P. 87000	VICTORIA	Tamaulipas
HECTOR SOANCATL HERRERA	HECTOR SOANCATL HERRERA	SOHH920508QK6	C.P. 87000	VICTORIA	Tamaulipas
OFFICE DEPOT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	OFFICE DEPOT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ODM950324V2A	C.P. 87020	VICTORIA	Tamaulipas
COMERCIAL MODELO DE VICTORIA, S.A. DE C.V.	COMERCIAL MODELO DE VICTORIA, S.A. DE C.V.	CMV921020T57	JANAMBRES N° S/N COL. BUROCRATAS MUNICIPALES C.P. 87020	VICTORIA	Tamaulipas
LETICIA ESPARZA GARCIA	LETICIA ESPARZA GARCIA	EAGL720924JE3	C.P. 87050	VICTORIA	Tamaulipas
JUAN JOSE GUADALUPE MUÑIZ RIVERA	JUAN JOSE GUADALUPE MUÑIZ RIVERA	MURJ8102058T1	C.P. 87086	VICTORIA	Tamaulipas
ELVA MYRTHALA FERRER GARZA	ELVA MYRTHALA FERRER GARZA	FEGE8602234F5	C.P. 87000	VICTORIA	Tamaulipas
PROVEEDOR MEDICO DE VICTORIA, S.A. DE C.V.	PROVEEDOR MEDICO DE VICTORIA, S.A. DE C.V.	PMV980702JT5	B. JUAREZ N° 699 COL. CENTRO C.P. 87000	VICTORIA	Tamaulipas
MA DOMITILA VILLANUEVA GAMIÑO	MA DOMITILA VILLANUEVA GAMIÑO	VIGD700512J50	C.P. 87200	LLERA	Tamaulipas
JOSE MIGUEL FLORES TELLO	JOSE MIGUEL FLORES TELLO	FOTM850508MW2	C.P. 87200	LLERA	Tamaulipas
SERGIO ALEJANDRO DE LEON RANGEL	SERGIO ALEJANDRO DE LEON RANGEL	LERS781209FG0	C. MIGUEL HIDALGO OTE. 412 COL. CENTRO C.P. 87000	VICTORIA	Tamaulipas
JORGE ALBERTO URBINA SANCHEZ	JORGE ALBERTO URBINA SANCHEZ	UIJS771201G96	C.P. 87027	VICTORIA	Tamaulipas
TELEFONO DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.	TELEFONO DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.	TME840315KT6	9 VERACRUZ N° 800 FRACC. SIERRA GORDA C.P. 87050	VICTORIA	Tamaulipas
FELIX LINDOR GONZALEZ MARTINEZ	FELIX LINDOR GONZALEZ MARTINEZ	GOMF650402D7A	JUAREZ N° 2035 MIGUEL HIDALGO C.P. 87090	VICTORIA	Tamaulipas
BLANCA ARACELI PESINA GONZALEZ	BLANCA ARACELI PESINA GONZALEZ	PEGB850114FW3	C.P. 87049	VICTORIA	Tamaulipas
HUMBERTO ARROYO SILGUERO	HUMBERTO ARROYO SILGUERO	AOSH910303HV2	C. CIRCUITO DEL TEPEYAC N° 1041 COL. FRACC. VILLAS DE GUADALUPE C.P. 87000	VICTORIA	Tamaulipas
TIRZO FERNANDEZ RUBIO	TIRZO FERNANDEZ RUBIO	FERT590128R44	C.P. 87200	LLERA	Tamaulipas
SERVICIOS DE SALUD GAMMA, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD GAMMA, S.A. DE C.V.	SSG141118CJ1	COL. EJIDO GPE. VICTORIA N° 1200 C.P. 87086	VICTORIA	Tamaulipas
MARIA DEL CARMEN CAVAZOS ITURBIDE	MARIA DEL CARMEN CAVAZOS ITURBIDE	CAIC5908316B7	C.P. 87070	VICTORIA	Tamaulipas
GRUPO PARISINA, S.A. DE C.V.	GRUPO PARISINA, S.A. DE C.V.	GPA930101QI7	VENUSTIANO CARRANZA N° 77 CEL. CENTRO C.P. 87000	VICTORIA	Tamaulipas
MERCED ANASTACIO TURRUBIATES MIRELES	MERCED ANASTACIO TURRUBIATES MIRELES	TUMM970510R21	C.P. 87090	VICTORIA	Tamaulipas
MIGUEL ANGEL MARTINEZ CHICO	MIGUEL ANGEL MARTINEZ CHICO	MACM570108II3	C.P. 87040	VICTORIA	Tamaulipas
EL DIEZ MINA, S.A. DE C.V.	EL DIEZ MINA, S.A. DE C.V.	DMI860428ET6	C. HERMANOS VAZQUEZ GOMEZ NTE. N° 991 COL. MORELOS C.P. 87050 TEL. 3164722 CORREO: DIEZMINA@ATT.NET.MX	VICTORIA	Tamaulipas
JUAN CARLOS GONZALEZ SALUM	JUAN CARLOS GONZALEZ SALUM	GOSJ7807133V0	PROFIRIO DIAZ N° EXT. 108 NTE. COL.ZONA CENTRO C.P. 87000 TEL. 8343151463	VICTORIA	Tamaulipas
OFICENTRO PLUS, S.A. DE C.V.	OFICENTRO PLUS, S.A. DE C.V.	OPL971028BP2	MINA N° 512 A OTE COL. SAN FRANCISCO C.P. 87050 CORREO VENTAS@OFICENTROPLUS.COM TEL 834 3141747	VICTORIA	Tamaulipas
QUIMICA INDUSTRIAL MAYTER, S.A. DE C.V.	QUIMICA INDUSTRIAL MAYTER, S.A. DE C.V.	QIM880202C11	COAHUILA OTE. N° 415 COL. FRACC. SAN JOSE C.P. 87040 TEL: 3164010	VICTORIA	Tamaulipas
MICAELA VEGA ESTRADA	MICAELA VEGA ESTRADA	VEEM491113BL6	B. FIDEL VELAZQUEZ N° 1310 COL. RESIDENCIAS LAS PALMAS C.P. 87050 TEL 3167767 CORREO LASVIANDAS.RES@GMAIL.COM	VICTORIA	Tamaulipas
SUKARNE, S.A. DE C.V.	SUKARNE, S.A. DE C.V.	SUK931216N38	BLVD. FIDEL VELAZQUEZ N° 1257 COL. REVOLUCION VERDE C.P. 87024	VICTORIA	Tamaulipas
AUTOPARTES MOSAR, S.A. DE C.V.	AUTOPARTES MOSAR, S.A. DE C.V.	APM900219CWA	RUIZ CORTINES N° 2720 OTE. COL. MODERNA C.P. 64530	Monterrey	Nuevo Leon
INFRA, S.A. DE C.V.	INFRA, S.A. DE C.V.	INF891031LT4	ALDAMA OTE. N° 1097 JOSE MA. MORELOS Y PAVON C.P. 87050 TEL 3160721	VICTORIA	Tamaulipas

KARLA JUDITH JUAREZ CHAVIRA	KARLA JUDITH JUAREZ CHAVIRA	JUCK7810037M4	COL.BENITO JUAREZ BLVD. FIDEL VELAZQUEZ N° 1121 C.P. 87090 TEL. 3135196	VICTORIA	Tamaulipas
JOSE GABRIEL BUJANO GOMEZ	JOSE GABRIEL BUJANO GOMEZ	BUGG810406MG1	C.P. 89860	El Mante	Tamaulipas
JORGE LUIS LOPEZ LEJA	JORGE LUIS LOPEZ LEJA	LOLJ900911LK2	C.P. 87089	VICTORIA	Tamaulipas
CESAR DIAZ RENTERIA	CESAR DIAZ RENTERIA	DIRC7607306W2	C.P. 87030	VICTORIA	Tamaulipas
ERIKA JANETT SALAS MARTINEZ	ERIKA JANETH SALAS MARTINEZ	SAME7612172D4	C.P. 87200	LLERA	Tamaulipas
OFYCOOP, S.A. DE C.V.	OFYCOOP, S.A. DE C.V.	OFY0205142M6	AV. ROTARIA N° 452 A ENTRE CANALES Y FLORES MAGON C.P. 87024 TEL. 3146499	VICTORIA	Tamaulipas
PRISCILIANO HERNANDEZ MATA	PRISCILIANO HERNANDEZ MATA	HEMP530609L3A	C.P. 87050	VICTORIA	Tamaulipas
LORENZA ZUCENA VILLARREAL GARZA	LORENZA ZUCENA VILLARREAL GARZA	VIGL6607123G5	EMILIANO P. NAFARRETE N° 225 ZONA CENTRO C.P. 87000 TEL 3122809	VICTORIA	Tamaulipas
BLANCA IDALIA HERNANDEZ NIETO	BLANCA IDALIA HERNANDEZ NIETO	HENB80092758A	EJE DE ARROYO MANZANA 10 LOTE 2A ENRIQUE CARDENAS GLZ. C.P. 87010 TEL. 8341350344	VICTORIA	Tamaulipas
MARTHA JOSEFINA SUAREZ FERNANDEZ	MARTHA JOSEFINA SUAREZ FERNANDEZ	SUFM601219GJ8	C.P. 87050	VICTORIA	Tamaulipas
DISTRIBUIDORA DE VIVERES, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA DE VIVERES, S.A. DE C.V.	DVI831003445	JUAN B. TUJERINA SUR N° 318 C.P. 87100	VICTORIA	Tamaulipas
GENESIS FARMACIA	GENESIS FARMACIA	AURG510326DC6	C.P. 87200	LLERA	Tamaulipas
RAFAEL GUEVARA GARCIA	RAFAEL GUEVARA GARCIA	GUGR6310213Y7	C.P. 87000	VICTORIA	Tamaulipas
GRUPO LYPRO S. DE R.L. DEC.V.	GRUPO LYPRO S. DE R.L. DEC.V.	GLY1002223K0	ANIBAL PEREZ N° 420 COL. RODRIGUEZ C.P. 88630 SUC VICTORIA C.P. 87050	VICTORIA	Tamaulipas
SERVICIO DEL NORDESTE, S.A. DE C.V.	SERVICIO DEL NORDESTE, S.A. DE C.V.	SNO930816BF7	MANUEL CAVAZOS LERMA N° 71 C.P. 87380	H. MATAMOROS	Tamaulipas
CARLOS HUMBERTO GONZALEZ VALDEZ	CARLOS HUMBERTO GONZALEZ VALDEZ	GOVC551027UI4	MATAMOROS N° 713 CENTRO C.P. 87001	VICTORIA	Tamaulipas
JAKTUR CONSORCIO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	JAKTUR CONSORCIO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	JCE171003UI5		VICTORIA	Tamaulipas
GASOLINERA FEMSA, S.A. DE C.V.	GASOLINERA FEMSA, S.A. DE C.V.	GFE05040887A	AV. LAZARO CARDENAS N° 3633 LAS AMERICAS C.P. 87018	VICTORIA	Tamaulipas
MARCO ANTONIO MALDONADO ZAMORA	MARCO ANTONIO MALDONADO ZAMORA	MAZM5011135A1		VICTORIA	Tamaulipas
HORTENCIA QUINTANILLA ORTIZ	HORTENCIA QUINTANILLA ORTIZ	QUOH510805T2		VICTORIA	Tamaulipas
LABORATORIOS TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.	LABORATORIOS TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.	LTA9805266FA	FCO. JAVIER MINA N° 706 C.P. 87050	VICTORIA	Tamaulipas
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	CSS160330CP7	CALZ. GRAL. LUISCABALLERO SN C.P. 87070	VICTORIA	Tamaulipas
IVAN OSTOS ABUNDIS RAMOS	IVAN OSTOS ABUNDIS RAMOS	AUR1781211V53		VICTORIA	Tamaulipas
INSTITUTO MEJORES GOBIERNOS AC	INSTITUTO MEJORES GOBIERNOS AC	IMG170315F53		VICTORIA	Tamaulipas
GRUPO NACIONAL PROVINSIAL S.A.B.	GRUPO NACIONAL PROVINSIAL S.A.B.	GNP9211244P0		VICTORIA	Tamaulipas
MA. TERESA AGUILERA LEON	MA. TERESA AGUILERA LEON	AULT760414C23		VICTORIA	Tamaulipas
VICENTE JOEL HERNANDEZ NAVARRO	VICENTE JOEL HERNANDEZ NAVARRO	HENV570320726		VICTORIA	Tamaulipas
CLIMATIZACION Y REFACCIONES VICTORIA, S.A. DE C.V.	CLIMATIZACION Y REFACCIONES VICTORIA, S.A. DE C.V.	CRV041210531		VICTORIA	Tamaulipas
SOLUCIONES Y MULTISERVICIOS TECNICOS ANDRADE, S.A.S. DE C.V.	SOLUCIONES Y MULTISERVICIOS TECNICOS ANDRADE, S.A.S. DE C.V.	SMT190205NR8			Tamaulipas
DISCOUNT TIRES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	DISCOUNT TIRES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	DTM960507Q40	SAN FERNANDO N° 315 PEDRO JOSE MENDEZ C.P. 88799	REYNOSA	Tamaulipas
PRADOS CAMELINAS, S.A. DE C.V.	PRADOS CAMELINAS, S.A. DE C.V.	PCA0401191K8			Tamaulipas
CESAR AUGUSTO FONZ AGUILAR	CESAR AUGUSTO FONZ AGUILAR	FOAC510207C16	NICOLAS BRAVO N° 147 CENTRO C.P. 87000	VICTORIA	Tamaulipas
UNION GANADERA REGIONAL TAMAULIPAS	UNION GANADERA REGIONAL TAMAULIPAS	UGR370517KB3	CARR. CD. VICTORIA -SOTO LA MARINA KM. 13 TEL 3060752	VICTORIA	Tamaulipas
IMPULSORA ALSER, S.A. DE C.V.	IMPULSORA ALSER, S.A. DE C.V.	IAL7903027T6	C. FELIPE BERRIOZABAL N° 1750 RESIDENCIAL SELECTAS C.P. 87050	VICTORIA	Tamaulipas
LUIS ALFREDO ZUÑIGA TORRES	LUIS ALFREDO ZUÑIGA TORRES	ZUTL781202U44			Tamaulipas
JORGE LUIS LOZANO GRANADOS	JORGE LUIS LOZANO GRANADOS	LOGJ741203H81	CALLE 19 CARRERA Y ALDAMA N° 816 PEDRO JOSE MENDEZ C.P. 87048	VICTORIA	Tamaulipas
MIGUEL SANCHEZ CASTILLO	MIGUEL SANCHEZ CASTILLO	SACM460929G32			Tamaulipas
FISIOTERAPIA Y LABORATORIA TECNOLÓGICO SAPI DEC.V.	FISIOTERAPIA Y LABORATORIO TECNOLÓGICO SAPI DEC.V.	FLT1810232M9	CALLE TEJOTES N° 202 BENITO JUAREZ	DISTRITO FEDERAL	CD. MEXICO
TECNO LASER VISION S.C.	TECNO LASER VISION S.C.	TLV160511UV3	ANAYA N° 335 SAN FRANCISCO C.P. 87050	VICTORIA	Tamaulipas
ALFONSO AYALA RODRIGUEZ	ALFONSO AYALA RODRIGUEZ	AARA7202159F5			Tamaulipas
RACHID AVELARDO RAMIREZ ABRAHAM	RACHID AVELARDO RAMIREZ ABRAHAM	RAAR600814RM8	CALLE ALBERTO CARRERA TORRES N° 803 CENTRO C.P. 87000 TEL. 3168180	VICTORIA	Tamaulipas
HILDA ADRIANA GALLARDO CAVAZOS	HILDA ADRIANA GALLARDO CAVAZOS	GACH8904148Z9	SEFERINO FAJARDO N° 230 C.P. 87010 TEL. 8343051220	VICTORIA	Tamaulipas
SUPERMERCADOS INTERNACIONALES HEB, S.A. DE C.V.	SUPERMERCADOS INTERNACIONALES HEB, S.A. DE C.V.	SIH9511279T7		VICTORIA	Tamaulipas
PETRO FUEL SAN CARLOS, S.A. DE C.V.	PETRO FUELS SAN CARLOS, S.A. DE C.V.	PFS151106F82	AV. JOSE SULAIMAN CHAGNON N° 2015 CONJUNTO HABITACIONAL DEL NTE. C.P. 87020 TEL. 3167825	VICTORIA	Tamaulipas
COMISION MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LLERA	COMISION MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LLERA	CMA011213FU4		LLERA	Tamaulipas
LISTER LABORATORIA DE REFERENCIA, S.A. DE C.V.	LISTER LABORATORIO DE REFERENCIA, S.A. DE C.V.	LLR980402351	JUAN B. TUJERINA N° 866 RESIDENCIAL SELECTAS C.P. 87050	VICTORIA	Tamaulipas
CARLOS HABACUC RUIZ UVALLE	CARLOS HABACUC RUIZ UVALLE	RUUC71112164R9	Boulevard Berbaro quintana N° 92 COL. CARRETTAS C.P. 76050 CORREO: javila@gruponemex.com.mx	QUERETARO	QUERETARO
TERESITA DE JESUS CASTILLO CASTILLO	TERESITA DE JESUS CASTILLO CASTILLO	CACT840906PRA			Tamaulipas
MARY YOLI LOPEZ BAEZ	MARY YOLI LOPEZ BAEZ	LOBM900525UC5		VICTORIA	Tamaulipas
HECTOR EVERARDO CASTILLO CASTILLO	HECTOR EVERARDO CASTILLO CASTILLO	CACH9109286M0	Calle Guerrero entre ocampo centro 201	xicotencatl	Tamaulipas
ALEJANDRO HUERTA GARZA	ALEJANDRO HUERTA GARZA	HUGA890602TX6		VICTORIA	Tamaulipas
MA. DE LA LUZ GONZALEZ GARCIA	MA. DE LA LUZ GONZALEZ GARCIA	GOGLE6304025G5		VICTORIA	Tamaulipas
JOSE ANGEL RODRIGUEZ GUERRERO	JOSE ANGEL RODRIGUEZ GUERRERO	ROGA790528VB0		VICTORIA	Tamaulipas
JOEL ZURITA SANTILLAN	JOEL ZURITA SANTILLAN	ZUSJ770301IV9		VICTORIA	Tamaulipas
ALEJANDRO BOCANEGRA ALANIS	ALEJANDRO BOCANEGRA ALANIS	BOAA840717F46		VICTORIA	Tamaulipas
MANUEL RAMIREZ MARTINEZ	MANUEL RAMIREZ MARTINEZ	RAMM850929KM3	AV LAS TORRES 111 FRACC MEXICO 87049	VICTORIA	Tamaulipas
COMERCIALIZADORA LA TORRE AZUL SA DE CV	COMERCIALIZADORA LA TORRE AZUL SA DE CV	CTA161028JE8		VICTORIA	Tamaulipas
LOGS AGENCIA DE PUBLICIDAD SA DE CV	LOGS AGENCIA DE PUBLICIDAD SA DE CV	LAP180124BSA	MICHOCAN 2801 VIVIENDAS POPULARES 67170	GUADALUPE	Nuevo Leon
PROVEVIAT SA DE CV	PROVEVIAT SA DE CV	PRO180605897	2721/INT B VIVIENDAS POPULARES 67170	GUADALUPE	Nuevo Leon
SEPRITA SA DE CV	SEPRITA SA DE CV	SEP141105H66	CALLE ANAYA 1045 RESIDENCIAL LAS PALMAS 87050	VICTORIA	Tamaulipas
CENTRO DE NEGOCIOS TAMAULIPAS SA DE CV	CENTRO DE NEGOCIOS TAMAULIPAS SA DE CV	CNT160823KU3	LUIS TORRES VAZQUEZ 639 VALLE DE AGUAYO 87020	VICTORIA	Tamaulipas
EDIFICACIONES SAN GABRIEL GRANATE SA DE CV	EDIFICACIONES SAN GABRIEL GRANATE SA DE CV	ESG180124KA7		GUADALUPE	Nuevo Leon
INARPRO SA DE CV	INARPRO SA DE CV	INA151012TU5	JULIO A ROCA 9150 PROVILLEON SAN BERNABE 64217	MONTERREY	Nuevo Leon
MATERIALES EDIFICACIONES Y PLANEACION SIERRA MADRE SA DE CV	MATERIALES EDIFICACIONES Y PLANEACION SIERRA MADRE SA DE CV	MEP161028CD4	MATIAS SERVANDO CANALES 132 CENTRO 87000	VICTORIA	Tamaulipas
MFI SERVICIOS Y ASESORIA SA DE CV	MFI SERVICIOS Y ASESORIA SA DE CV	MSA1806129U0	MATIAS SERVANDO CANALES 132/5 CUIDAD VICTORIA CENTRO 87000	VICTORIA	Tamaulipas
MANUEL ELOY RIVERA DE LA GARZA	MANUEL ELOY RIVERA DE LA GARZA	RIGM840614TB5	CALLE PALMA REAL 1344 FRACC LAS PALMAS 87050	VICTORIA	Tamaulipas

PROCESADORA DE ALIMENTOS GOSACA S P R DE R L DE CV	PROCESADORA DE ALIMENTOS GOSACA S P R DE R L DE CV	PAG191002QB3	SAN JORGE MANZANA 4 LOTE 1 CAMINO REAL	VICTORIA	Tamaulipas
SERVICIOS INDUSTRIALES RACON SA DE CV	SERVICIOS INDUSTRIALES RACON SA DE CV	SIR200117B78	RIO NAZA INT EXT 417 JARDINES ROMA	Monterrey	Nuevo Leon
INSUMOS COMERCIALES PRISMA SA DE CV	INSUMOS COMERCIALES PRISMA SA DE CV	ICP131111PD6	JOSE MARIA BOCANEGRA INT EXT 1301 A INDUSTRIAL	Monterrey	Nuevo Leon
LA SILLA SUMUNISTRO DIESEL SA DE CV	LA SILLA SUMUNISTRO DIESEL SA DE CV	SSD1703024B5		Monterrey	Nuevo Leon
LUIS ALBERTO BARRON SANTOS	LUIS ALBERTO BARRON SANTOS	BASL860329E21	FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LAS PALMAS	VICTORIA	Tamaulipas
CRISTOBAL EMILIO GUEVARA BUERON	CRISTOBAL EMILIO GUEVARA BUERON	GUBC780812GG0		VICTORIA	TAMAULIPAS
CENTRO DE CIRUGIA DE CATARATA Y VITREO SA DE CV	CENTRO DE CIRUGIA DE CATARATA Y VITREO SA DE CV	CCC090608TA6	AV SAN FRANCISCO 132 PB COL LOMAS DE SAN FRANCISCO	Monterrey	Nuevo Leon
CLINICA PROVIDENCIAL VICTORIA S DE RL DE CV	CLINICA PROVIDENCIAL VICTORIA S DE RL DE CV	CPV1606139D3		VICTORIA	TAMAULIPAS
FERRERIA EL CEDRO SA DE CV	FERRERIA EL CEDRO SA DE CV	FCE8803093E6	FRACCIONAMIENTO LOS ARCOS	VICTORIA	Tamaulipas
FUNERALES A FUTURO JARDINES DEL RECUERDO SA DE CV	FUNERALES A FUTURO JARDINES DEL RECUERDO SA DE CV	FFJ940117548		VICTORIA	Tamaulipas
HECTOR MANUEL CASTILLO MARTINEZ	HECTOR MANUEL CASTILLO MARTINEZ	CAMH6002216Y2		xicotencatl	Tamaulipas
SERVICIOS MEDICOS SANTANDER SA DE CV	SERVICIOS MEDICOS SANTANDER SA DE CV	SMS930614LI6		VICTORIA	Tamaulipas
VICTOR MANUEL GONZALEZ SALUM	VICTOR MANUEL GONZALEZ SALUM	GOSV710114QC3		VICTORIA	Tamaulipas
TOMAS RIVERA ZAPATA	TOMAS RIVERA ZAPATA	RIZT6905087B0		MADERO	Tamaulipas
Pollos Expo Guadalupe S.A. de C.V.	Pollos Expo Guadalupe S.A. de C.V.	PEG060711CW1	AV. Benito Juarez Col. La Hacienda	Guadalupe	Nuevo Leon
Paula Isela Briones Rodrigues	Paula Isela Briones Rodrigues	BIRP730609CC8	Zona Centro	Victoria	Tamaulipas
Efrain Maldonado Wong	Efrain Maldonado Wong	MAWE891221AA8		Victoria	Tamaulipas
Yolanda Rivera Castillo	Yolanda Rivera Castillo	RICY500516MK4	Zona Centro	Victoria	Tamaulipas
Aldo Martinez Gonzalez	Aldo Martinez Gonzalez	MAGA630516CB3	20 CARRERA TORRES Y C. 20 DE Noviembre cp 87048	Victoria	Tamaulipas
Ma. Guadalupe Dominguez	Ma. Guadalupe Dominguez	DOGU6207136ML7	Col. Del Periodista CP 87040	Victoria	Tamaulipas
Centro Llantero Garza, S.A. DE C.V.	Centro Llantero Garza, S.A. DE C.V.	CLG880212HX7	MINA N° 512 A OTE COL. SAN FRANCISCO C.P. 87050 CORREO VENTAS@OFICENTROPLUS.COM TEL 834 3141747	Victoria	Tamaulipas
Lourdes Guardiola Olvera	Lourdes Guardiola Olvera	GUOL880211D8A	Fidel Velazquez n° 1420 Fracc. Los Arcos C.P. 87040	Victoria	Tamaulipas
Jose Juventino Alonso Zurüiga	Jose Juventino Alonso Zurüiga	AOZJ601018M67		Victoria	Tamaulipas
Santiago Perez Rodriguez	Santiago Perez Rodriguez	PERS6009015B1		Victoria	Tamaulipas
SALUCOM, S.A. DE C.V.	SALUCOM, S.A. DE C.V.	BOD060112BY0		Victoria	Tamaulipas
Oscar Palomino Benavides	Oscar Palomino Benavides	PABO580303MA2		Victoria	Tamaulipas
Centro de Radiodiagnostico, S.C.	Centro de Radiodiagnostico, S.C.	CRA750110F58	Hidalgo n° 2315 C.P. 64060	Monterrey	Nuevo Leon
Elizabeth Alvarez Morales	Elizabeth Alvarez Morales	AAME881007CQ9	Av. Kabah n° 108 Col. Super Manzana 31 C.P. 77506	Quintana Roo	Mexico
Rex Irrigacion Victoria, S.A.	Rex Irrigacion Victoria, S.A.	RIV9406164D0	Col. Rev. Verde C.P. 87024	Victoria	Tamaulipas
Ma. De los Angeles Saldívar Caballero	Ma. De los Angeles Saldívar Caballero	SACA570616AU3	C.P. 87050	Victoria	Tamaulipas
Ivan Alejandro Cantu Loredo	Ivan Alejandro Cantu Loredo	CALI9709272IA		Victoria	Tamaulipas
Cindy Alvarado Arreola	Cindy Alvarado Arreola	AAAC950925JI3	Av. Jose SULAIMAN CHAGNON Fracc. La Paz C.P. 87089	Victoria	Tamaulipas
Carlos Escobar Guerrero	Carlos Escobar Guerrero	EOG740603B70		Victoria	Tamaulipas
Ulises Rubio Loredo	Ulises Rubio Loredo	RULU840707NGA	C. Fidel Velazquez n° 551 Col. Tamaulipas	Victoria	Tamaulipas
GENSA AUTO SERVICIO EXPRESS S.A. DE C.V.	GENSA AUTO SERVICIO EXPRESS S.A. DE C.V.	GASO00626J26		REYNOSA	Tamaulipas
FERTIRRIGACION DEL VALLE S.A. DE C.V.	FERTIRRIGACION DEL VALLE S.A. DE C.V.	FVA971110UT9	COL. EJIDO BENITO JUAREZ	Victoria	Tamaulipas
ELOY ZAPATA MARTINEZ	ELOY ZAPATA MARTINEZ	ZAME610907RCA		Victoria	Tamaulipas
PROVEEDORES MAHYC, S.A. DE C.V.	PROVEEDORES MAHYC, S.A. DE C.V.	PMA9706168A5	COL. EL PERIODISTA C.P. 87140	Victoria	Tamaulipas
RODOLFO GONZALEZ DE LA GARZA	RODOLFO GONZALEZ DE LA GARZA	GOGR47041252R9		MONTERREY	Nuevo Leon
MARIA CONCEPCION CASTILLO NAVA	MARIA CONCEPCION CASTILLO NAVA	CANC720119AN7		Victoria	Tamaulipas
MULTIMATERIALES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	MULTIMATERIALES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	MSE1301113R3		Victoria	Tamaulipas
LUCIA PORTILLO GONZALEZ	LUCIA PORTILLO GONZALEZ	POGL530730MY1	COL. FRACC. GRANJAS CAMPESTRE	Victoria	Tamaulipas
REYNA MAGALI PUMAREJO CASTILLO	REYNA MAGALI PUMAREJO CASTILLO	PUCR831003IPA		Victoria	Tamaulipas
CEA PROYECTOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	CEA PROYECTOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	CEL1403284X7		MONTERREY	Tamaulipas
ANUNCIOS Y SEÑALES, S.A. DE C.V.	ANUNCIOS Y SEÑALES, S.A. DE C.V.	ASE02040393A		Victoria	Tamaulipas
JOSE LUIS PEÑA RIVERA	JOSE LUIS PEÑA RIVERA	PERL820908HE8	C. Lauro Aguirre n° 117 C.P. 87030	Victoria	Tamaulipas
LAGEDA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	LAGEDA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	LCO190107665		Victoria	Tamaulipas
DORIA COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	DORIA COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	DCS081211LW7		Victoria	Tamaulipas
CONRADO BERSTAIN SANTOS	CONRADO BERSTAIN SANTOS	BESC4411262S6		Victoria	Tamaulipas
HIPOLITO RODRIGUEZ RAMIREZ	HIPOLITO RODRIGUEZ RAMIREZ	RORH750916CV2		Victoria	Tamaulipas

PADRÓN DE CONTRATISTAS 2020

N° PROVEEDOR	RAZÓN SOCIAL	RFC	DOMICILIO	MUNICIPIO	ESTADO
1	GUILLERMINA SALVADOR LOREDO	SALG661214Q94	CALLE GIRASOLES #719, AMPLIACION LAS FLORES, MADERO, TAMAULIPAS, C.P. 89510. TEL: 8334404600 CORREO ELECTRONICO: guillermina@hotmail.com	MADERO	TAMAULIPAS
2	GIL TORRES GAYTAN	TOGG730114896	CALLE LAS PALMERAS #512 FRACC. LOS ANGELES, CD. VICTORIA, TAM., C.P. 87136	CD VICTORIA	TAMAULIPAS
3	MARTHIN DE JESUS GARCIA MORALES	GAMM950917JF4	AV. AGUILA AZTECA S/N E.J. GUADALUPE VICTORIA, CD. VICTORIA, TAMAULIPAS, C.P. 87089 TEL. 8341945091 CORREO ELECTRONICO: marthingarciamorales@outlook.com	CD VICTORIA	TAMAULIPAS
4	JUAN DIEGO MATA GARCIA	MAGJ750104HGA	BLVD. PRAXEDIS BALBOA #2922, AMPL. TAMAULIPAS, CD. VICTORIA, TAMAULIPAS, C.P. 87090 TEL: 8341330063 CORREO ELECTRONICO: j_uanmata@gmail.com	CD VICTORIA	TAMAULIPAS
5	RECSA, GRUPO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A. DE C.V.	RG170508JN5	CALLE R. FRIO #112, COLONIA COLINAS SAN GERARDO, C.P. 89367, TAMPICO, TAMAULIPAS CORREO ELECTRONICO gruporecsa17@gmail.com	TAMPICO	TAMAULIPAS
6	ROCIO MARISOL ALVAREZ CRUZ	AACR910718B57	CALLE EL SALVADOR M-118 LOTE-17 COL. LA LIBERTAD C.P. 87019 CD. VICTORIA, TAM	CD VICTORIA	TAMAULIPAS

ATENAMENTE.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- C.P. HÉCTOR MANUEL DE LA TORRE VALENZUELA.- Rúbrica.- SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.- LIC. ILIANA DENISSE ABUNDIS DORIA.- Rúbrica.

R. AYUNTAMIENTO REYNOSA, TAM.

De conformidad con lo señalado en el Artículo 13 Fracción II de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas, me permito remitir el **Informe de Situación de Deuda Pública Directa e Indirecta** del Municipio de Reynosa, Tamaulipas al Primer Trimestre del Ejercicio 2021.

Municipio de Reynosa, Tamaulipas.									
Tipo de Deuda: Directa									
Saldo al 30 de Septiembre de 2020									
Crédito	Acreedor	Importe Original (En Pesos)	Saldo (En Pesos)	No. de Inscripción o de Acta de la SHCP.	No. de Registro Secretaría de Finanzas del GET.	Tasa de Interés Contratada	Fecha de Vencimiento		
							Día	Mes	Año
001	BANORTE, S.A.	\$ 183,988,059.73	\$112,091,503.97	P28-05-12063	OFICIO No. 01/2012	T.I.I.E 28 días + 2.00	25	IV	2027

RESUMEN	IMPORTE (EN PESOS)
SALDO DE DEUDA DIRECTA	\$ 112,091,503.97
SALDO DE DEUDA INDIRECTA	\$ 0
TOTAL	\$ 112,091,503.97

ATENTAMENTE.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- DRA. MAKI ESTHER ORTÍZ DOMÍNGUEZ.- Rúbrica.- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- LIC. JOSÉ LUIS MÁRQUEZ SÁNCHEZ.- Rúbrica.

R. AYUNTAMIENTO RÍO BRAVO, TAM.

En lo dispuesto en el Artículo 25 párrafos dos y tres de la Ley de Compras y Adquisiciones para el Estado de Tamaulipas y por los numerales 53 y 54 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; se anexa relación del Padrón de Proveedores para el ejercicio 2020 y el vigente para el año 2021 del municipio de Río Bravo, Tamaulipas, correspondiente a la Administración Pública Municipal 2018-2021.

PADRÓN DE PROVEEDORES 2019-2021

No	NOMBRE	RFC	REPRESENTANTE	APELLIDO	APELLIDO	DIRECCION	ACTIVIDAD	TEL.	CORR. ELEC	FECHA ING	FECHA VENC.
1	DENISSE BERENICE RESTOR CONTRERAS	RECD830204P99	DENISSE BERENICE	RESTOR	CONTRERAS	CALLE SIERRA LEONA NUM 1355, COL. LOMA LINDA C.P. 88700, REYNOSA TAMAULIPAS.	COMERCIO AL POR MENOR, PROD. LIMPIEZA	8991435340	rcleaningproveed@hotmail.com	14/01/2021	14/01/2022
2	JUANA HERLINDA ZURITA RODRIGUEZ	ZURJ700330C12	JUANA HERLINDA	ZURITA	RODRIGUEZ	VASCO NUÑEZ DE BALBOA # 1, INF. CONQUISTADORES C.P.88990, CD. RIO BRAVO, TAMAULIPAS	ALQUILER DE CAMIONES	8341449981	herlindazurita30@gmail.com	01/10/2020	01/10/2021
4	CARLOS ORTEGA ARELLANO	OEAC800729H8				TLAXCALA 2 # 202 B RIO BRAVO C.P. 88900 RIO BRAVO TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORAS			06/01/2021	06/01/2022
6	MARICRUZ MACIAS MARIN	MAMM670223KL8	MARICRUZ	MACIAS	MARIN	CALLE MADERO #712, COL. CUAUHTEMOC C.P. 88950, CD. RIO BRAVO TAMAULIPAS	AGUA PURIFICADA Y HIELO	8991458357	aguapurificadasol@gmail.com	14/01/2021	14/01/2022
7	KITZYAMARA DELGADO QUINTANILLA	DEQK950425DD4				LA UNION #605 INF. LA PAZ C.P. 88990 RIO BRAVO TAMAULIPAS	SERVICIOS DE CONSULTORIA CIENTIFICA Y TECNICA	8991709150		06/01/2021	06/01/2022
10	SAIDA AYDEE SALINAS GARZA	SAG5500710A8A				BLVD HIDALGO # 428 A BELLA VISTA C.P. 88600 REYNOSA TAMAULIPAS	AUTO TRANSPORTE FORANEO D EMATERIALES	9513963	CPGARCIA100@GMAIL.COM	06/01/2021	06/01/2022
11	LLANTAS Y SERVICIOS SALINAS DE REYNOSA S.A.	LSS810430RR5	HUGO ANIBAL	SALINAS	PEREZ	BLVD MORELOS S/N COL. AMPLIACION RODRIGUEZ C.P.88631 REYNOSA TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE LLANTAS	8991516810	-	20/12/2019	20/12/2020
12	MARICRUZ MACIAS MARIN	MAMM670223KL8	MARICRUZ	MACIAS	MARIN	CALLE MADERO #712, COL. CUAUHTEMOC C.P. 88950, CD. RIO BRAVO TAMAULIPAS	AGUA PURIFICADA Y HIELO	8991458357	aguapurificadasol@gmail.com	14/01/2021	14/01/2022
13	AUTOSERVICIO RA LO S.A DE C.V.	ARL970904TX1	MARIN ALFONSO	RAMIREZ	RAMIREZ	AV. CONSTITUCION S/N, ZONA CENTRO C.P. 88900, CD. RIO BRAVO TAMAULIPAS	GASOLINA	9344804	maricruz.cantu3@gmail.com	30/10/2020	30/10/2021
14	AUTOCOMBUSTIBLE 6 DE ENERO SA DE CV	ASE070214L84	MARTIN ALFONSO	RAMIREZ	RAMIREZ	CARR. MAT-MAZATLAN #100, EJIDO 6 DE ENERO C.P. 88890, CD. RIO BRAVO TAMAULIPAS	GASOLINA	8998535340 8991602093	maricruz.cantu3@gmail.com	30/01/2021	30/01/2022

19	OSCAR JESUS HERRERA DE LOS REYES	HERO8504158W1	OSCAR JESUS	HERRRERA	DE LOS REYES	CALLE LUNA #446 COLONIA SATELITE C.P. 88933, RIO BRAVO, TAMAULIPAS.	LLANTAS Y REFACCIONES	8992084384 8991920895	dflores861@hotmail.com	04/01/2021	04/01/2022
20	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA MEXICO S.A DE C.V	PAO9205042Y3	EDUARDO	HERRERA	VILLARREAL	INDEPENDENCIA NUM 98, FRACC. RIO BRAVO C.P. 88900, CD. RIO BRAVO TAMAULIPAS	PAPELERIA	9341621	papelaria.mexico@live.com.mx	14/01/2021	14/01/2022
22	FERRETERIA LA ESTRELLA DE RIO BRAVO, S.A. DE C.V	FER8906148P3	JESUS	GONZALEZ	SAMBRANO	C. JUAREZ #47, ZONA CENTRO C.P. 88900, CD. RIO BRAVO TAMAULIPAS	FERRETERIA	9341463	estrella.facturacion@hotmail.com laestrella.creditos_y_cobranzas@hotmail.com	01/10/2020	01/10/2021
23	JEBALU	JJR180426R73	VICTOR MANUEL	SOLIS	VAZQUEZ	CALLE 3 GUERRAS #300, COLONIA ZAMBRANO C.P. 67512, MONTEMORELOS, NUEVO LEON.	RENTA DE MAQUINARIA	8992292580.00	lagunasloera@yahoo.com.mx	30/01/2021	30/01/2022
26	LUZ MARIA REGINO ORTIZ	REOL900220N93	LUZ MARIA	REGINO	ORTIZ	C. HERMENEGILDO GALEANA #103, ZONA CENTRO C.P. 88900, CD. RIO BRAVO TAMAULIPAS	ENDEREZADO Y PINTURA Y DETALLADO DE CARROS	8992571305	luzregino_1@hotmail.com	01/01/2021	01/01/2022
27	ORTIZ GUZMAN Y ASOCIADOS, S.C	OGA961031SY6	ADOLFO EDUARDO	ORTIZ	FLORES	C. PEDRO J. MENDEZ #201, COL. PRIMAVERA C.P. 89120, CD. TAMPICO TAMAULIPAS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	833 3113570 833 217 0532	mav124@hotmail.com adoortiz69@hotmail.com	05/11/2020	05/11/2021
29	ELIAS TAVAREZ LEAL	TALE760501C48	ELIAS	TAVAREZ	LEAL	C. PUEBLA #715, COL. MORELOS C.P. 88910, CD. RIO BRAVO, TAMPS.	ANALISIS CLINICOS Y FARMACIA	8991344861	neisser03@gmail.com	14/01/2021	14/01/2022
51	JOSE CARLOS OLVERA FARIAS	OEFC860326P73	JOSE CARLOS	OLVERA	FARIAS	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE #407 COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 88920, RIO BRAVO, TAMAULIPAS	FERRETERIA GENERAL	8991920895	olverafarias@hotmail.com	04/01/2021	04/01/2022
54	IDN SERVICIOS ADUANALES Y LOGISTICA EN COMERCIO EXTERIOR, S. DE RL. DE CV.	ISA140930PX3	DOLORES IRENE	SILVA	PEREZ	BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO #1014 C. COL. NUEVO AMANECER C.P. 88786, CD. REYNOSA TAMAULIPAS	ADQUISICION DE MERCANCIAS	9221821	indisp@gmail.com	04/02/2021	04/02/2022
55	SU-KASA LA FALCON, S.A DE C.V	SFA150422FE7	ROBERTO	FLORES	GARZA	AV. FCO.I. MADERO #1132, ZONA CENTRO C.P. 88900, CD. RIO BRAVO TAMAULIPAS	COMPRA VENTA MATERIALES P/CONSTRUCCION	9330090	sukasalafalcon@hotmail.com	10/01/2021	10/01/2022
58	JOSE GUADALUPE MEDELLIN LOPEZ	MELG761125EP7	JOSE GUADALUPE	MEDELLIN	LOPEZ	C. NOGALES #315, COL. BENITO JUAREZ C.P. 88900, CD. RIO BRAVO TAMAULIPAS	IMPRESA	899 9689351	imprentarap2@hotmail.com	09/10/2020	09/10/2021
68	SOLUCIONES DIGITALES DE IMPRESION DE REYNOSA S.A DE C.V	SDI130510R99	GILBERTO EULALIO	MERCADO	GUERRA	CALLE ORIENTE UNO #885, COL. LAS CUMBRES C.P. 88740, REYNOSA TAMAULIPAS	RENTA Y VENTA DE EQUIPOS DE IMPRESIN SOPORTE Y MANTENIMIENTO	8999300040	daniel.ventas@copymagen.com	04/03/2021	04/03/2022
73	RODRIGO JAVIER ESCORZA GARCIA	EOGR9300226UE6	RODRIGO JAVIER	ESCORZA	GARCIA	C. MATAMOROS NUM 730 COL. CAHUTEMOC CP 88950 CD. RIO BRAVO TAMAULIPAS	REPARACION MECANICA EN GENERAL DE AUTOMOVILES Y CAMIONES	8999347430 8991552438	facturasescorza@gmail.com rodrigo.escorza93@gmail.com	06/03/2021	06/03/2022
78	YANIR NAVARRO PEREZ	NAPY880515539	YANIR	NAVARRO	PEREZ	C. OLMO #638, COL. BALCONES DE ALCALA C.P. 88799, CD. REYNOSA TAMAULIPAS	VENTA DE ATAQUES	8998999432	ataudesnava@gmail.com	09/10/2020	09/10/2021
81	JOSE ERASMO LOPEZ MENDEZ	LOME860329951	JOSE ERASMO	LOPEZ	MENDEZ	CALLE TAMPICO #913, COLONIA SOLIDARIDAD C.P. 88925, RIO BRAVO, TAMPS.	VENTA DE MATERIALES	8992795592	mmontemayor881@hotmail.com j_lopez8618@hotmail.com	10/01/2021	10/01/2022
82	PINTURAS DE REYNOSA S.A DE C.V	PRE980720992	LEONEL	CANTU	ROBLES	BLVD. HIDALGO #1105, COLONIA SIMON RODRIGUEZ C.P. 88670 CD. REYNOSA TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE PINTURA	9249655	leonelcantu@paintshop.com.mx	04/02/2021	04/02/2022
83	MIGUEL ANGEL CAMACHO SANCHEZ	CASM670404PJ8	MIGUEL ANGEL	CAMACHO	SANCHEZ	C. ESTACION EBANO NUM 213 COLONIA FUNDADORES CP 88920 CD. RIO BRAVO TAMPS.	AUTOTRANSPORTE FORANEOS CON REFRIGERACION, COMERCIO DE AUTOMOVILES Y CAMIONETAS USADOS	8534308	miguelcamacho413@hotmail.com	04/02/2021	04/02/2022
84	DANIEL GUADALUPE GAMERO FLORES	GAFD820103JT1	DANIEL GUADALUPE	GAMERO	JUAREZ	C. QUINTANA ROO NUM 110 COL. RIO BRAVO CP 88930 CD. RIO BRAVO TAMPS.	AUTOTRANSPORTE FORANEOS DE CARGA GENERAL Y COMERCIO DE OTROS MATERIALES PARA CONTRUCCION	8534308	gamero.flores@hotmail.com	14/01/2021	14/01/2022
36	JOSE ALEJANDRO JAIME ALBA	JAAA781024KQ7	JOSE ALEJANDRO	JAIME	ALBA	AV. MORELOS #805, COL. MORELOS C.P. 88900, CD. RIO BRAVO TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORAS	8999342917	alexagg84@hotmail.com	12/03/2021	12/03/2022

87	OSCAR QUINTERO VILLEGAS	QUVO7312208J4	OSCAR	QUINTERO	VILLEGAS	CALLE GUERRERO No. 208 COLONIA BENITO JUAREZ, CD. RIO BRAVO, TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MAYOR DE CEMENTO, TABIQUES Y GRAVA	8991386506	nim.marro@yahoo.com.mx TREFILADOSTAMAULIPAS@GM AIL.COM	23/03/2020	22/03/2021
88	RODRIGO DE JESUS RIVERA BANDA	RIBR880610L43	RODRIGO DE JESUS	RIVERA	BANDA	CALLE OTILIO S/N COLONIA SANTA APOLOONIA 1 C.P. 88820, CD. RIO BRAVO, TAMAULIPAS	ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE, TRACTOR Y DESBARADORA	8948507589	rivararodrigoo91820@gmail.com	15/01/2021	15/01/2022
91	MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ RODRIGUEZ	RORG6906067W3	RAFAEL ALEJANDRO	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	CALLE CANAL ANZALDUAS No. 137 COLONIA LA SAUTENA C.P. 88920 CD. RIO BRAVO, TAMAULIPAS.	ABARROTOS EN GENERAL, ARTICULOS DE LIMPIEZA, FRUTAS Y LEGUMBRES.	8991163042	JULISSACASAS@LIVE.COM.MX	14/01/2021	14/01/2022
95	FELIX RODRIGUEZ GARZA	ROGF510705S23	FELIX	RODRIGUEZ	GARZA	CALLE MATAMOROS No. 302 ZONA CENTRO, C.P. 88900, CD. RIO BRAVO, TAMAULIPAS.	REPACION DE SISTEMA ELECTRICO DE AUTOMOVILES Y CAMIONES.	9349526	tallerelectricopipo@gmail.com	14/01/2021	14/01/2022
98	RENATO CANO GARCIA	CAGR870904FH3	RENATO	CANO	GARCIA	CALLE ALDAMA No. 428 COLONIA 1ERO. DE MAYO, C.P. 88940, CD. RIO BRAVO, TAMAULIPAS	REPARACIÓN MACÁNICA EN GENERAL DE AUTOMOVILES Y CAMIONES.	8993493250	renatocanogarcia@hotmail.com	11/02/2021	11/02/2022
105	JORGE ARMANDO FLORES CRUZ	FOCJ790827J48	JORGE ARMANDO	FLORES	CRUZ	CALLE PUEBLA No. 409 COLONIA FRACCIONAMIENTO RIO BRAVO, C.P. 88900, MUNICIPIO DE RIO BRAVO, TAMAULIPAS	MESAS, MANTELERIA, SILLAS Y CARPAS	8991187507	j_armando429@hotmail.com	15/01/2021	15/01/2022
108	CALINO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	CCO131010HT3	SALOMON	RODRIGUEZ	RAMIREZ	CALLE CRISTOBAL COLON No. 155 D. COLONIA PEDRO SOSA, C.P. 87120 CD. VICTORIA TAMPS.	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN, MINERIA Y ACTIVIDADES FORESTALES	8341125929 8341691090	SALOMONRGOOMEZ@HOTMAIL.COM	07/02/2021	07/02/2022
109	KANT INNOVATION, S.A. DE C.V.	KIN141017PW1	TERESA LORENA	DÍAZ	GÓMEZ	CALLE 5 DE MAYO No. 975, ZONA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, N.L.	DESARROLLO DE SISTEMAS	25570931	INFO@KANT.COM.MX	14/01/2021	14/01/2022
110	JOSE CARLOS GARCIA CASAS	GACC590525S54	JOSE CARLOS	GARCIA	CASAS	CALLE SAN BARTOLOME #121, FRACC. MISIONES DEL PUENTE C.P. 88920, RIO BRAVO, TAMPS.	RENTA DE MAQUINARIA	8348934 8991379456		06/02/2021	06/02/2022
111	HOMERO LOPEZ ARIZPE	LOAH810910F16	HOMERO	LOPEZ	ARIZPE	CALLE INDEPENDENCIA #214, FRACCIONAMIENTO 1 C.P. 88950, RIO BRAVO, TAMAULIPAS.	AUTOPARTES AUTOMOTRICES Y TRACTOPARTES.	9343988	homeroentexas@hotmail.com	05/02/2021	05/02/2022
112	AUTOS REYNOSA S.A. DE C.V.	ARE811110229	JUAN ALFONSO	CHARLES	DE LEON	AV. FRANCISCO I. MADERO CON BLV. ACAPULCO S/N COLONIA MEXICO C.P. 88900, MUNICIPIO DE RIO BRAVO, TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE AUTOMOVILES Y CAMIONETAS NUEVAS	9340104	CINDI.TORRES@GRUPOINOLS.ACOM	30/10/2020	30/10/2021
118	CARLOS JAVIER MORTON MARTINEZ	MOMC620730JV3	CARLOS JAVIER	MORTON	MARTINEZ	CALLE GALEANA #209, COLONIA RIO BRAVO CENTRO C.P. 88900, MUNICIPIO DE RIO BRAVO, TAMAULIPAS.	COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO. (MANGUERAS, REFACCIONES, ACEITES Y GRASAS, FERRETERIA EN GRAL.)	8999343520	manguerasmorton@prodigy.net.mx	01/01/2021	01/01/2022
145	TELEVISORA DE OCCIDENTE SA DE CV	TOC9404287U9	JUAN MIGUEL	DAVILA	HERNANDEZ	AVENIDA VASCO DE QUIROGA #2000, COLONIA SANTA FE C.P. 01210, MEXICO, CIUDAD DE MEXICO.	PUBLICIDAD (TELEVISION)	8688117700 8992118462	yzuniga@televisa.com.mx	08/01/2021	08/01/2022
146	ABIGAIL DIANZO HERNANDEZ	DIHA9604078I0	ABIGAIL	DIANZO	HERNANDEZ	CALLE BRECHA 105 #105, COL. C.P. 88920, RIO BRAVO, TAMPS.	SERVICIO EN REPARACION A MOTORES DIESEL Y GASOLINA	8992442972	abigaild96@hotmail.com	06/01/2021	06/01/2022
148	BENITA MATA NIÑO	MANB780923783	BENITA	MATA	NIÑO	CALLE RIO BRAVO #6207, COL. SOLIDARIDAD C.P. 88920, RIO BRAVO, TAMAULIPAS.	BANQUETES	8999130569	bm_n_2309@hotmail.com	06/01/2021	06/01/2022
151	MULTIMEDIOS S.A. DE C.V.	MUL0711147NA	JOSE MANUEL RAUL	CISNEROS VILLARREAL	DE LOS SANTOS ZAMORA	CALLE EUGENIO GARZA SADA #2145, COLONIA ROMA C.P. 64700, MONTERREY, NUEVO LEON.	PUBLICIDAD	8999253190	raul.villarreal@multimedios.com	04/02/2021	04/02/2022
154	IMPRESORA Y EDITORA SAN JORGE SA DE CV	IES0812116V5	FELIX RODOLFO	GARZA	ELIZONDO	CALLE MATAMOROS #200, ZONA CENTRO C.P. 88500, REYNOSA, TAMAULIPAS.	PUBLICIDAD (LA PRENSA)	8999220299	impresoraesi@gmail.com	14/01/2021	14/01/2022
155	COMPANIA EDITORIAL GARELI S.A DE C.V.	EGA1207041U5	FELIX RODOLFO	GARZA	ELIZONDO	CALLE MATAMOROS #200, ZONA CENTRO C.P. 88500, REYNOSA, TAMAULIPAS.	PUBLICIDAD (EL SOL)		cegareli1234@gmail.com	15/01/2021	15/01/2022

156	COMUNICACION INTEGRAL DE TAMAULIPAS S.A. DE C.V.	CIT100408CE2	FELIX RODOLFO	GARZA	ELIZONDO	CALLE GONZALEZ ORTEGA S/N, ZONA CENTRO C.P. 88500, REYNOSA TAMAULIPAS.	PUBLICIDAD (LA PRENSA.MX)	8999223515	citamaulipas43@gmail.com	15/01/2021	15/01/2022
168	SU-KASA MADERAS Y MATERIALES S.A. DE C.V.	SMM091124AY5	ROBERTO	FLORES	GARZA	CALLE GUANAJUATO #200, FRACC. RIO BRAVO 1 C.P. 88910, RIO BRAVO, TAMPS.	COMERCIO AL POR MAYOR CEMENTO, TABIQUE, GRAVA, BLOCK, MAT. ELECTRICO, MAT. PLOMERIA, FERRETERIA.	9349463	sukasamaderasymateriales@hotmail.com	17/03/2020	17/03/2021
177	CAM. NAL. COMERCIO RIO BRAVO	CNC750115S96	JOSE ALEJANDRO	JAIME	ALBA	CALLE LAS AMERICAS #198, FRACC. RIO BRAVO C.P. 88910, RIO BRAVO, TAMPS.	RENTA SALON SOCIAL	8999340385	oficial.canacoribravo@gmail.com	12/03/2021	12/03/2022
179	DANIEL HERRERA DE LOS REYES	HERD910429HC6	DANIEL	HERRERA	DE LOS REYES	CALLE MACLOVIO HERRERA #214, COLONIA GRACIANO SANCHEZ C.P. 88920, RIO BRAVO, TAMPS.	VENTA ART. DEPORTIVOS	8991920895	dflores861@hotmail.com	04/01/2021	04/01/2022
180	MIGUEL ANGEL AVENDAÑO ROMERO	AERM911101DB8	PEDRO EMANUEL	ALARCON	AVENDAÑO	CARRETERA LA ESPERANZA S/N, COLONIA LA ESPERANZA C.P. 91440, JUCHIQUE DE FERRER, VERACRUZ.	DISTRIBUIDOR DE CAFÉ (CAFÉ ARABICA MOLIDO)	8992691716	itaquero@gmail.com	20/05/2020	20/05/2021
187	EJIDO RIO BRAVO	ERB860315GZ3	JOSE ERNESTO	RODRIGUEZ REYES	VALLEJO DAVILA	AVE. FRANCISCO I. MADERO #100, ZONA CENTRO C.P. 88930, RIO BRAVO, TAMPS.	MERCADO EJIDAL	9344647	ejidoribravo_80@yahoo.com.mx	15/01/2021	15/01/2022
188	DUCTOS MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES GASEXA S.A. DE C.V.	DMC130307LJ9	XAVIER HORACIO	SERNA	GARZA	CALLE HIDALGO #1730, COLONIA HIDALGO C.P. 88650, REYNOSA, TAMPS.	CONSTRUCCION	9220299	gasexa2013@hotmail.com	06/06/2020	06/06/2021
194	GERARDO ROSALES CANTU	ROCG380311DZ3	MARCELO FRANCISCO	ROSALES	GARCIA	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE #111, RIO BRAVO CENTRO C.P. 88900, RIO BRAVO, TAMPS.	ANALISIS CLINICOS	9340292	resultados.laboratoriosales@gmail.com	02/04/2020	02/04/2021
198	JANETH GARCIA RODRIGUEZ	GARJ8709096S2	JANETH	GARCIA	RODRIGUEZ	CALLE EMILIANO ZAPATA #209, COLONIA MIGUEL HIDALGO C.P. 88930, RIO BRAVO, TAMPS.	MULTISERVICIOS (EQUIPO DE COMPUTO, MAT. Y HERRAMIENTAS DE CONST, BANQUETES)			06/01/2021	06/01/2022
205	CRISMON WORLD ENTERTAINMENT S.A. DE C.V.	CWE151028HZ4	ROY ANGEL	PEREZ	GARCIA	CALLE FRANCISCO VILLA #42 INTERIOR ALTOS - C, COLONIA ALIANZA C.P. 87410, MATAMOROS, TAMPS.	PROMOTORES DEL SECTOR PRIVADO CON INSTALACIONES PARA LA PRESENTACION DE ESPECTACULOS ARTISTICOS, DEPORTIVOS Y SIMILARES.	8681670195	rap.contabilidad@crismon.com.mx	04/09/2020	04/09/2021
206	ELENO MARQUEZ SEGURA	MASE741118QR8	ELENO	MARQUEZ	SEGURA	CALLE PRIVADA VILLA TULE #22, COLONIA VILLAS DE IMAQ C.P. 88776, REYNOSA, TAMPS.	VENTA DE LLANTAS Y TALLER MECANICO Y TRANSPORTE	8999597625		06/01/2021	04/01/2022
210	ANGEL ARTURO MARTINEZ ANGULO	MAAA7210018U0	ANGEL ARTURO	MARTINEZ	ANGULO	CALLE TAMAULIPAS #745, COLONIA CONDESA C.P. 88980, RIO BRAVO, TAMPS.	RENTA DE AUTOMOVILES, COMERCIO DE FERRETERIA Y TLPALERIAS	8991458357	angelarturomtz@hotmail.com	06/01/2021	06/01/2022
214	CATALINA MONTERO GOMEZ	MOGC571126R32	ALEXANDRO		MONTERO	CALLE FRANCISCO I. MADERO #404, ZONA CENTRO C.P. 88900, RIO BRAVO, TAMPS.	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE TAPICERIA, ALFOMBRAS Y MUEBLES.	8991374390	xplashwash13@gmail.com	30/11/2020	30/11/2021
217	ESMERALDA ESQUIVEL TORRES	EUTE900825M56	ESMERALDA	ESQUIVEL	TORRES	CALLE TOPACIO #100, FRACC. LAS MARGARITAS C.P. 88923, RIO BRAVO, TAMPS.	ALQUILER DE MESAS, SILLAS, VAJILLAS Y SIMILARES.	8993581741	gilsamesasy sillas@gmail.com	15/01/2021	15/01/2022
219	CONSTRUSERVICIOS ERFA SA DE CV	CER140403II6	ERNESTO	SILGUERO	FUENTES	CARRETERA 82 #1099, COL. FLORES MAGON C.P. 87506, VALLE HERMOSO, TAMPS.	CONSTRUSERVICIOS	8941017792	ernesto-silguero-f@hotmail.com	23/04/2020	23/04/2021
221	ROBERTO NEGRETE RUIZ	NERR731126JK1	ROBERTO DIANA MARLENE	NEGRETE NEGRETE	RUIZ RUIZ	CALLE 109 #610, COLONIA PRIMERO DE MAYO C.P. 88940, RIO BRAVO, TAMPS.	RECONSTRUCCION DE CLUTH Y FRENOS	9343376	negrete_roberto@yahoo.com.mx	21/02/2021	21/02/2022
224	ARIANA TREJO AGUILAR	TEAA8401182X1	ARIANA	TREJO	AGUILAR	CALLE LAZARO CARDENAS #1000, COL. DEL CARMEN C.P. 88930, RIO BRAVO, TAMPS.	ARTICULOS ESCOLARES Y DE OFICINA, MATERIALES E INSTALACIONES ELECTRICAS EN CONSTRUCCION.	8992110479	arianatrejo@hotmail.com	19/02/2021	19/02/2022
226	PINTURAS Y LACAS DE MEXICO S.A. DE C.V.	PLL8708215R1	BERNARDO	GARZA	REBOLLO	CALLE ZARAGOZA SUR SEGUNDO PISO # 280 COL. CENTRO C.P. 27000, TORREON, COAHUILA	DISTRIBUIDOR DE PINTURAS COMEX	8994703985 8999227128	COMEXREYNOSA1@GMAIL.COM	17/03/2020	17/03/2021
227	CONTRUCCION Y PAVIMENTOS ROCASA S.A. DE C.V.	CPR13007166NS	OLIVER	SALINAS	BEDOLLA	CALLE ITERON RAMIREZ #1755 LOCAL 8 COL. RODRIGUEZ CP. 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS	CONTRUCCION DE OBRA DE URBANIZACION	8346884794	CONTRUCTORAS.ADMON@GMAIL.COM	17/03/2020	17/03/2021

228	MX SOLUTION S DE R.L. DE C.V.	MSO160922750	EDUARDO SALVADOR	GALLEGOS	MEDRANO	CALLE ACCION CIVICA# 220 COL. TREVINO ZAPATA C.P. 87450, MATAMOROS, TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE PINTURAS Y ACCESORIOS	8682476144	COMERMXSOLUTION@GMAIL.COM	20/03/2021	20/03/2022
229	SILVIA CUELLO DE LEON	CULS700620SB9	DIANA GABRIELA	RUAN	CUELLAR	INDEPENDENCIA #324 FRACC. RIO BRAVO C.P. 88900, RIO BRAVO, TAMAULIPAS	DECORACION DE EVENTOS RAMOS Y ARREGLOS FLORALES	8999342621	DESILVIAFLORERIA@HOTMAIL.COM	25/03/2020	25/03/2021
230	EZEQUIEL GUADALUPE JIMENEZ ROJAS	JIRE920723N54	MARIO IRAM	MARTINEZ	SEGURA	TABACHINES #312 COL. FLORIDA C.P. 88715, REYNOSA, TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MAYOR DE SE MILLAS, REFACCIONES Y PARTES PARA CAMIONES	8991680858	INTERNATIONSOURCE.JR@GMAIL.COM	25/03/2020	25/03/2021
231	IVAN LEONARDO ESCOBAR JASSO	EOJ1750109MA9	Ivan Leonardo	Escobar	Jasso	C. De la solidaridad #603 Inf. La Paz CP 88990 Rio Bravo Tamps	Servicios profesionales, científicos y técnicos de ingeniería software y hardware	8992292580	ivanescobar@hotmail.com	21/04/2020	21/04/2021
232	LUIS ANGEL HERNANDEZ ANGUIANO	HEAL890324QR0	LUIS ANGEL	HERNANDEZ	ANGUIANO	C.SANTA ELENA #61 FRACC. MISIONES DEL PUENTE	REMODELACIONES, CONSTRUCCIONES, REPARACIONES, MANTENIMIENTOS DE EDIFICIOS Y AUTOMOVILES	8991575918	JANET.2815@HOTMAIL.COM	22/04/2020	22/04/2021
233	GILBERTO ANGUIANO CASTELLANOS	AUCG660426IV6	GILBERTO	ANGUIANO	CASTELLANOS	SANTA EULALIA #108/ FRACC. EL SOCORRO	PERSONA FISICA /ASESORIAS Y CAPACITACIONES	8991575918	JANET.2815@HOTMAIL.COM	22/04/2020	22/04/2021
234	JARELI JAQUELINE SALDIVAR LOYA	SALJ871010R7A	JARELY JAQUELINE	SALDIVAR	LOYA	AV. PRIVADA DEL PUENTE #16 PARQUE INDUSTRIAL DEL PUENTE	PLANEACION Y ORGANIZACION DE EVENTOS	8992093075	JANET.2815@HOTMAIL.COM	22/04/2020	22/04/2021
235	TIARA MARIEL RODRIGUES CORONADO	ROCT920128U91	TIARA MARIEL	RODRIGUEZ REYES	CORONADO	BLVD MIKE ALLEN #1370 PARQ. INDUSTRIAL REYNOSA	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y PLANIACION	8992093075	TRODRIGUEZ@HOTMAIL.COM	22/04/2020	22/04/2021
236	PROLAB INTERNACIONAL DE REYNOSA S.A. DE C.V.	PIR97062697A	María de Los Angeles	Flores del Campo	Ramirez	BLVD. LAS LEONAS #310 LAS LEONAS #310 C. P. 88690 REYNOSA, TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MAYOR, MATERIAS PRIMAS, REPARACIONES DE EQUIPOS MEDICOS Y LABORATORIOS	9225160	GAR7369@HOTMAIL.COM	22/04/2020	22/04/2021
237	COATS INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	CIN180217J11	JESUS MARIN	GOMEZ	SERRANO	CALLE JUAREZ #302 LOCAL 4 COL.ZONA CENTRO ALLENDE CP. 67350 NUEVO LEON	SERVICIO DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA/COMPRA Y VENTA DE MAQUINARIA DE ARRENDAMIENTO	8262637110	lvasesor@outlook.com	27/05/2020	27/05/2021
238	LUIS ALBERTO MADRIGAL DE LA CRUZ	MACL790918QR0	LUIS ALBERTO	MADRIGAL	DE LA CRUZ	CALLE ENCINO #1107 COL. EL ALAMO C.P. 88920 RIO BRAVO, TAMAULIPAS	SERVICIO DE APOYO A LOS NEGOCIOS (SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS, TERMOMETRO INFRAROJO)	8993397541	LUIS.MADRIGAL79@HOTMAIL.COM	04/06/2020	04/06/2021
239	VICTOR ALAN CISNEROS ROJAS	CIRV960227B92	VICTOR ALAN	CISNEROS	ROJAS	CALLE COLORIN DEL NORTE #812, COLONIA FOVISSSTE C.P. 88900, RIO BRAVO, TAMAULIPAS	EQUIPO DE SONIDO, ESTRUCTURAS, LUCES, ENTARIMADO, PERIFONEO Y SPOTS	8991486911	VICTORALANCISNEROS@GMAIL.COM	16/06/2020	16/06/2021
240	MARIA CONCEPCION CASTILLO NAVA	CANC720119	MARIA CONCEPCION	CASTILLO	NAVA	ROBLE #644 FRACC. LAS FLORES C.P. 87078 VICTORIA, TAMAULIPAS	VENTA DE PUBLICIDAD COVERTURA DE EVENTOS	8341018950	VMCAGENCIA@HOTMAIL.COM	27/03/2020	27/03/2021
241	IZVORY SUPPLY DE MEXICO SA DE CV	ISM170531CA2	LUIS IVAN	FUENTES	VIDARURRI	16 DE SEPTIEMBRE #317 Col. Cuahuhtemoc CP 88950 RIO BRAVO, TAMAULIPAS	ELABORACION Y VENTA DE PRODUCTOS DE EMPAQUE	8991408407	LUIS.FUENTES@IZVORY.COM	24/06/2020	24/06/2021
242	JOSE LUIS CRUZ PUENTE	CUPL730215H4	JOSE LUIS	CRUZ	PUENTE	C. CONSTITUCION #504 ALTOS CENTRO C.P. 88900 RIO BRAVO TAMAULIPAS	COMERCIO AL MENUDEO FRUTAS VERDURAS POLLO	8942811939 8999344104	FRUTERIAHERMANOSCRUZ@HOTMAIL.COM	24/06/2020	24/06/2021
243	ABASTECEDOR A DE BIENES Y SERVICIOS SA DE CV	ABS860723KF1	ROGELIO	GONZALEZ	HINOJOSA	BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO S/N COL. M AG ADJANALES REYNOSA, TAMAULIPAS	ASFALTO MODIFICADO, MEZCLA DE ASFALTO EN FRIO, SELLADOR DE GRIETAS	8993200076 8994410240	CECILIA.RIVERA@ONESTOGRUP.COM	06/08/2020	06/08/2021
244	ANGEL JAVIER TAMEZ GALVAN	TAGA560522B16	ANGEL JAVIER	TAMEZ	GALVAN	C.J ALLENDE #325, COL. FRACC 78-80 C.P. 88950, RIO BRAVO TAMAULIPAS	FUMIGACIONES	899 1333390	fumimty@hotmail.com	07/10/2020	07/10/2021
245	MAXIMINO ORTIZ BENAVIDES	OIBM771216QS0	MAXIMINO	ORTIZ	BENAVIDES	AV. LAS PALMAS #100 Rincon del Vadlle CP 88710 REYNOSA TAMPAS.	DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	8992098320	MORTIZOB@GMAIL.COM	20/08/2020	20/08/2021
246	EFRAIN SANCHEZ REYNA	SARE721127JKS	EFRAIN	SANCHEZ	REYNA	C. CHIAPAS 506 COL. AMP. RODRIGUEZ 88631 REYNOSA, TAMPAS.	DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	8991227908	11ESANREY@GMAIL.COM	20/08/2020	20/08/2021
247	MARIO POMPERMAYER RAMOS	PORM690610LY8	MARIO	POMPERMAYER	RAMOS	AV. SAN JACINTO #100 COL. VILLAS DE SAN JOSE CP 88748 REYNOSA, TAMPAS.	DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	8991601378	MPOMPERMAYER@CAMPRE.COM.MX	20/08/2020	20/08/2021
248	ALEJANDRO LEON ORTIZ FRESNILLO	LEFA840627YI4	ALEJANDRO LEON	ORTIZ	FRESNILLO	C. SERVANDO CANALES #99 COL. MODULO 2000 CP 88700 REYNOSA, TAMPAS.	DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	8999237916	alejandrolleon@reyconstruccion.com.mx	21/08/2020	21/08/2021

249	SERGIO ISRAEL AGUILAR MENDEZ	AUMS820616UN5	SERGIO ISRAEL	AGUILAR	MENDEZ	NARCISOS #369 COL. VILLA FLORIDA B.C.P. 88715 REYNOSA TAMAULIPAS	CONSTRUCCION SUPERVISION Y DISEÑO	8992097436 8991603971	ARQSERGIOAGUILAR@HOTMAIL.COM	25/08/2020	25/08/2021
250	ANA CRISTINA LOPEZ CABRERA	LOCA8401288E3	ANA CRISTINA	LOPES	CABRERA	NARCISOS #369 COL. VILLA FLORIDA B.C.P. 88715 REYNOSA TAMAULIPAS	CONSTRUCCION SUPERVISION Y DISEÑO	8991603971	ARQ.ACTC@GMAIL.COM	25/08/2020	25/08/2021
251	Ricardo Rene Salazar LARRAGA	SALR841009AT9	RICARDO RENE	SALAZAR	LARRAGA	CALLE HONDURAS 1000 COL. HONDURAS 88630 REYNOSA TAMAULIPAS	Impresión de Formas Y otra Publicidad	899228860	VENTASALFA@IALFA.COM	02/09/2020	02/09/2021
252	INTERNET Y COMUNICACIONES BLUEZON S.A. DE C.V.	ICB120322ESO	CARLOS ALBERTO	OSORIO	SALDARRIAGA	AV. TECNOLOGICO 100 OF CENTRO C.P. 76000 QUERETARO QUERETARO	PROVEEDOR DE ACCESO A INTERNET	4422156184	CO@BLZTELCO.COM	17/09/2020	17/09/2021
253	AREA CIMENTACIONES, S.A. DE C.V	ACI190205RY8	RODOLFO JAVIER	GARZA	GARZA	BLVD HIDALGO 200-E FRACC. POLANCO C.P. 88710 REYNOSA TAMAULIPAS	RENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE, CONSTRUCCIONES EN GENERAL, TRABAJOS DE ARQUITECTURA	8999216579	AREACIMENTACIONES@GMAIL.COM	06/10/2020	06/10/2021
254	CORPORADIO GAPE DE TAMAULIPAS S.A. DE C.V.	CNC250101KB7	RODOLFO JAVIER	GARZA	GARZA	BLVD HIDALGO 200-A FRACC. POLANCO C.P. 88710 REYNOSA TAMAULIPAS	PUBLICIDAD	8999216573	ANGELESSORIA@NOTIGAPE.COM	06/10/2020	06/10/2021
255	RAFAEL ALEJANDRO ZAMUDIO MARTINEZ	ZAMR821028HJ6	RAFAEL ALEJANDRO	ZAMUDIO	MARTINEZ	JUAN IGNACIO LOPEZ RAYON No. 301 COLONIA RIO BRAVO CENTRO C.P. 88900 CD. RIO BRAVO, TAMAULIPAS.	IMPRESA Y PUBLICIDAD	9305263	ZAMUDIO2228@HOTMAIL.COM	14/10/2020	14/10/2021
256	ERNESTO LEON REYES	LERE581209E72	ERNESTO	LEON	REYES	MAR PLATA 207 FRACC. HACIEDAS LAS FUENTES C.P. 88655 REYNOSA TAMAULIPAS	PRESTADOR DE SERVICIOS / SUPERVISOR DE OBRA	8991403441	ELEONRM@GMAIL.COM	19/10/2020	19/10/2021
257	MANUEL ALEJANDRO GARCIA TIJERINA	GATM850515LQ4	MANUEL ALEJANDRO	GARCIA	TIJERINA	MONTEMORELES #216 COL. PERALTA C.P. 89258 TAMPICO TAMAULIPAS	BUFETE JURIDICO	8332189568	LIC.MANUELTIJERINA@HOTMAIL.COM	20/10/2020	20/10/2021
258	MISTAD FALCON S.DE R. DE I.P. DE C.V.	AFA000129GK6	RUBEN CARLOS	CHAPA	GARZA	JALAPA #503 FRACC. RIO BRAVO C.P. 88930 RIO BRAVO TAMAULIPAS	PRESTADORA DE SERVICIOS OPERACIÓN , CONSERVACION Y ADMINISTRACION DE RED MAYOR	8998532686	AMISTADFALCON@HOTMAIL.COM	27/10/2020	27/10/2021
259	CARLOS EDUARDO PEREZ GALVAN	PEGC601015DI5	CARLOS EDUARDO	PEREZ	GALVAN	CALLE LAS AMERICAS No. 400 COLONIA RIO BRAVO1 C.P. 88950, CD. RIO BRAVO , TAMAULIPAS	FUMIGACIONES Y CONTROL DE ROEDORES, IMPERMEABILIZACIONES Y PRODUCTOS VARIOS EN GENERAL	8991230556	elingotegris@hotmail.com	19/11/2020	19/11/2021
260	ORLANDO RAMOS LANDEROS	RALO891213NE1				3 PICOS #0707 RIO LAS FUENTES C.P. 88703 REYNOSA, TAMAULIPAS	FABRICANTES DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA	8992095927	ORLANDO.RAMOS.LANDEROS@HOTMAIL.COM	26/11/2020	26/11/2021
261	SEMA SOLUCIONES EN MANUFACTURA Y AUTOMATIZACION S.A. DE C.V.	SSM200317G6A	AGUSTIN	MARCELINO	CORDOVA	BLANCA #383 FRACC. REYNOSA C.P. 88780 REYNOSA, TAMAULIPAS	CONSTRUCCION, OBRA CIVIL, MANTENIMIENTOS, MAQUINADOS, AUTOMATIZACIONES	8991415666	administracion@soluciones	27/11/2020	27/11/2021
262	SERVICIOS GUBERNAMENTALES SERVILEX S.A. DE C.V.	SGS180504L24	OSCAR VINCENZZO	GARZA	ACEVEDO	CORREGIDORA PTE 21 CENTRO C.P. TORREON COAHUILA	SERVICIOS LEGALES Y CONSULTORIA	8123665135	USUARIO.OVGA@GMAIL.COM	01/12/2020	01/12/2021
263	CONSORCIO BIOQUIMICO DEL NORTE S.A. DE C.V.	CBN077019TK9	OSCAR ALEJANDRO	LOPEZ	TREVIÑO	CLL TRINIDAD # 257 COL. VISTA HERMOSA C.P. 64623 MONTERREY, NUEVO LEON	COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	8183719048	CONSORCIO_BIOQUIMICO@YAHOO.COM	17/12/2020	17/12/2021
264	ROSALIO NAVARRO JIMENEZ	NAJR791205GL5				C. GENOVEVO DE LA O #331 COL. GRACIANO SANCHEZ C.P.88920 RIO BRAVO, TAMAULIPAS	ALQUILER DE AUTOBUSES Y CHOFER	-	-	17/12/2020	17/12/2021
265	FRUTERIA GAVAL S.A. DE C.V	FGA100616KJ2	LEONARDO	MORALES	ESPARZA	CEBOLLA #75 COL. RENACIMIENTO C.P. 88756 REYNOSA TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MAYOR DE FRUTAS Y VERDURAS	8991410809	CECILIOMORALES3@YAHOO.COM	17/12/2020	17/12/2021
266	EDUARDO MENDOZA AVILA	MEAE850703BA1				MORELOS #111 FRACC. RIO BRAVO C.P. 88900 RIO BRAVO TAMAULIPAS	ALIMENTOS PREPARADOS EN GENERAL	8999342034	LUPITAMTZ_1212@HOTMAIL.COM	17/12/2020	17/12/2021
267	FUNERALES A FUTURO JARDINES DEL RECUERDO S.A DE C.V	FFJ940117548	FAJARDO	MAGDALENO	REBECA	BLV LOPEZ PORTILLO # 702 MAINERO C.P. 87100 VICTORIA TAMAULIPAS	SERVICIOS FUNERARIOS	8343151717	BERRONESM@YAHOO.COM.MX	17/12/2020	17/12/2021
268	LUIS MIGUEL HERNANDEZ MUÑOZ	HEML9505126K4				SANTA MARIA #157 FOVISTE LAS TORRES C.P. 88980 RIO BRAVO, TAMAULIPAS	EQUIPO MEDICO	8991575918	JANET_2810@GAMIL.COM	17/12/2020	17/12/2021
269	MARTIN RODRIGUEZ VIVIAN	ROVM6408246A7				AV. CONSTITUCION #1107 RIO BRAVO CENTRO C.P. 88900 RIO BRAVO, TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE PARTES Y REFACCIONES NUEVAS PARA AUTOMOVILES	8999347893	CONSULTORESREIBASA@HOTMAIL.COM	17/12/2020	17/12/2021

270	ADRIANA SANTILLAN GONZALEZ	SAGA940306996				MATAMORES #108CENTRO C.P. 89900 RIO BRAVO, TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORAS	8999345041		17/12/2020	17/12/2021
271	AMDCO EQUIPMENTS S.A. DE C.V.	AEQ190222SR8	HUGO RAFAEL	MARAÑON	MELLENDEZ	JUAN ALVAREZ SUR #114 CENTRO C.P. 6400 MONTERREY NUEVO LEON	COMERCIO AL PORMAYOR DE EQUIPO MEDICO	8183335715	HUGORMM@ADCO.COM	17/12/2020	17/12/2021
272	QUIMICOS Y PAPELES COMERCIAL RIO BRAVO S.A DE C.V	QPC0012157J6	NARCEDALIA	LEAL	SOTELO	C. PACHUCA #209, FRACC. RIO BRAVO C.P. 88900, CD. RIO BRAVO TAMAULIPAS	ARTICULOS DE LIMPIEZA	9330056	informes@gypsa.com.mx	21/01/2021	21/01/2022
273	DARIANA JIMENEZ GUARDIOLA	JIGD0109186EA				6 A EJIDO SANTA APOLONIA C.P. 88820 RIO BRAVO TAM.	MATERIALES	8948470293	SANFRANCISCO.MATERIALES O@GMAIL.COM	09/03/2021	09/03/2022
274	ARELY JAZMIN AVILA MARTINEZ	AIMA981207UW6				CARR MATAMOROS MAZATLAN S/N SANTA INES C.P.88980 RIO BRAVO TAMAULIPAS	REPARACION MECANICA EN GENERAL DE AUTOMOVILES Y CAMIONES	8994574019	ARELITA.AVILA@GMAIL.COM	16/03/2021	16/03/2022
275	NORMA YADIRA MORENO ARJONA	MOAN751102LW9				MATAMOROS #726 B CUAUHTEMO C.P. 88950 RIO BRAVO TAMAULIPAS	REPARACION MECANICA EN GENERAL	899347219	ANGELICAPEREZ314@HOTMAIL.COM	16/03/2021	16/03/2022

PADRÓN PROVEEDORES DICIEMBRE 2020

No	NOMBRE	RFC	REPRESENTANTE	APELLIDO	APELLIDO	DIRECCION	ACTIVIDAD	TEL.	CORR. ELEC	FECHA ING	FECHA VENC.
1	DENISSE BERENICE RESTOR CONTRERAS	RECD830204P99	DENISSE BERENICE	RESTOR	CONTRERAS	CALLE SIERRA LEONA NUM 1355, COL. LOMA LINDA C.P. 88700, REYNOSA TAMAULIPAS.	COMERCIO AL PORMENOR, PROD. LIMPIEZA	8991435340	rcleaningproveed@hotmail.com	14/01/2020	14/01/2021
2	JUANA HERLINDA ZURITA RODRIGUEZ	ZURJ700330C12	JUANA HERLINDA	ZURITA	RODRIGUEZ	VASCO NUÑEZ DE BALBOA # 1, INF. CONQUISTADORES C.P.88990, CD. RIO BRAVO, TAMAULIPAS	ALQUILER DE CAMIONES	8341449981	herlindazurita30@gmail.com	01/10/2020	01/10/2021
4	CARLOS ORTEGA ARELLANO	OEAC800729H8				TLAXCALA 2 # 202 B RIO BRAVO C.P. 89900 RIO BRAVO TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORAS			06/01/2020	06/01/2021
6	MARICRUZ MACIAS MARIN	MAMM670223KL8	MARICRUZ	MACIAS	MARIN	CALLE MADERO #712, COL. CUAUHTEMO C.P. 88950, CD. RIO BRAVO TAMAULIPAS	AGUA PURIFICADA Y HIELO	8991458357	aguapurificadasol@gmail.com	14/01/2020	14/01/2021
7	KITZYAMARA DELGADO QUINTANILLA	DEQK950425DD4				LA UNION #605 INF. LA PAZ C.P. 88990 RIO BRAVO TAMAULIPAS	SERVICIOS DE CONSULTORIA CIENTIFICA Y TECNICA	8991709150		06/01/2020	06/01/2021
10	SAIDA AYDEE SALINAS GARZA	SAG5500710A8A				BLVD HIDALGO # 428 A BELLA VISTA C.P. 88600 REYNOSA TAMAULIPAS	AUTO TRANSPORTE FORANEOD EMATERIALES	9513963	CPGARCIA100@GMAIL.COM	06/01/2020	06/01/2021
11	LLANTAS Y SERVICIOS SALINAS DE REYNOSA S.A.	LSS810430RR5	HUGO ANIBAL	SALINAS	PEREZ	BLVD MORELOS S/N COL. AMPLIACION RODRIGUEZ C.P.88631 REYNOSA TAMAULIPAS	COMERCIO AL PORMENOR DE LLANTAS	8991516810	-	20/12/2019	20/12/2020
12	MARIA DE LOS ANGELES PERALES RAMIREZ	PERA860721H46	MARIA DE LOS ANGELES	PERALES	RAMIREZ	C. MANUEL CAVAZOS LERMA #56F, COL. 20 DE NOVIEMBRE C.P. 87450, MATAMOROS TAMPS.	COMPRA VETA DE AIRES ACONDICIONADOS	8688190040	refaccionaria@airesconfort.com.	04/02/2020	04/02/2021
13	AUTOSERVICIO RA LO S.A DE C.V.	ARL970904TX1	MARIN ALFONSO	RAMIREZ	RAMIREZ	AV. CONSTITUCION S/N. ZONA CENTRO C.P. 88900, CD. RIO BRAVO TAMAULIPAS	GASOLINA	9344804	maricruz.cantu3@gmail.com	30/10/2020	30/10/2021
14	AUTOCOMBUS TIBLE 6 DE ENERO SA DE CV	ASE070214L84	MARTIN ALFONSO	RAMIREZ	RAMIREZ	CARR. MAT-MAZATLAN #100, EJIDO 6 DE ENERO C.P. 88880, CD. RIO BRAVO TAMAULIPAS	GASOLINA	8998535340 8991602093	maricruz.cantu3@gmail.com	30/01/2020	30/01/2021
19	OSCAR JESUS HERRERA DE LOS REYES	HERO8504158W1	OSCAR JESUS	HERRRERA	DE LOS REYES	CALLE LUNA #446 COLONIA SATELITE C.P. 88933, RIO BRAVO, TAMAULIPAS.	LLANTAS Y REFACCIONES	8992084384 8991920895	dflores861@hotmail.com	04/01/2020	04/01/2021
20	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA MEXICO S.A DE C.V	PAO9205042Y3	EDUARDO	HERRERA	VILLARREAL	INDEPENDENCIA NUM 98, FRACC. RIO BRAVO C.P. 88900, CD. RIO BRAVO TAMAULIPAS	PAPELERIA	9341621	papelaria.mexico@live.com.mx	14/01/2020	14/01/2021
22	FERRERERIA LA ESTRELLA DE RIO BRAVO, S.A. DE C.V	FER8906148P3	JESUS	GONZALEZ	SAMBRANO	C. JUAREZ #47, ZONA CENTRO C.P. 88900, CD. RIO BRAVO TAMAULIPAS	FERRERERIA	9341463	estrella.facturacion@hotmail.com laestrella.creditos y cobranzas@hotmail.com	01/10/2020	01/10/2021

23	JEBALU	JJR180426R73	VICTOR MANUEL	SOLIS	VAZQUEZ	CALLE 3 GUERRAS #300, COLONIA ZAMBRANO C.P. 67512, MONTEMORELOS, NUEVO LEON.	RENTA DE MAQUINARIA	8992292580.00	lagunasloera@yahoo.com.mx	30/01/2020	30/01/2021
26	LUZ MARIA REGINO ORTIZ	REOL900220N93	LUZ MARIA	REGINO	ORTIZ	C. HERMENEGILDO GALEANA #103, ZONA CENTRO C.P. 89900 CD. RIO BRAVO TAMAULIPAS	ENDEREZADO Y PINTURA Y DETALLADO DE CARROS	8992571305	luzregino_1@hotmail.com	01/01/2020	01/01/2021
27	ORTIZ GUZMAN Y ASOCIADOS, S.C	OGA961031SY6	ADOLFO EDUARDO	ORTIZ	FLORES	C. PEDRO J. MENDEZ #201, COL. PRIMAVERA C.P. 89120, CD. TAMPICO TAMAULIPAS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	833 3113570 833 217 0532	may124@hotmail.com adoortiz69@hotmail.com	05/11/2020	05/11/2021
29	ELIAS TAVAREZ LEAL	TALE760501C48	ELIAS	TAVAREZ	LEAL	C. PUEBLA #715, COL. MORELOS C.P. 88910, CD. RIO BRAVO, TAMP. S.	ANALISIS CLINICOS Y FARMACIA	8991344861	neisser03@gmail.com	14/01/2020	14/01/2021
36	JOSE ALEJANDRO JAIME ALBA	JAAA781024KQ7	JOSE ALEJANDRO	JAIME	ALBA	AV. MORELOS #805, COL. MORELOS C.P. 88900, CD. RIO BRAVO TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORAS	8999342917	alexagg84@hotmail.com	12/03/2020	12/03/2021
42	JUAN ANTONIO TRINIDAD AGUILAR	TIJA750915JL1	JUAN ANTONIO	TRINIDAD	AGUILAR	C. REPUBLICA #105-A, COL. CONALEP C.P. 88940, CD. RIO BRAVO TAMAULIPAS	CONSULTORIA EN COMPUTACION, OTROS SERVICIOS PROF.	8991111118	trdmexico@hotmail.com	04/10/2019	04/10/2020
51	JOSE CARLOS OLVERA FARIAS	OEFC860326P73	JOSE CARLOS	OLVERA	FARIAS	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE #407 COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 88920, RIO BRAVO, TAMAULIPAS	FERRETERIA GENERAL	8991920895	olverafarias@hotmail.com	04/01/2020	04/01/2021
54	IDN SERVICIOS ADUANALES Y LOGISTICA EN COMERCIO EXTERIOR, S. DE RL. DE CV.	ISA140930PX3	DOLORES IRENE	SILVA	PEREZ	BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO #1014 C. COL. NUEVO AMANECER C.P. 88786, CD. REYNOSA TAMAULIPAS	ADQUISICION DE MERCANCIAS	9221821	indisp@gmail.com	04/02/2020	04/02/2021
55	SU-KASA LA FALCON, S.A DE C.V	SFA150422FE7	ROBERTO	FLORES	GARZA	AV. FCO.I. MADERO #1132, ZONA CENTRO C.P. 88900, CD. RIO BRAVO TAMAULIPAS	COMPRA VENTA MATERIALES P/CONSTRUCCION	9330090	sukasalafalcon@hotmail.com	10/01/2020	10/01/2021
58	JOSE GUADALUPE MEDELLIN LOPEZ	MELG761125EP7	JOSE GUADALUPE	MEDELLIN	LOPEZ	C. NOGALES #315, COL. BENITO JUAREZ C.P. 88900, CD. RIO BRAVO TAMAULIPAS	IMPRESA	899 9689351	imprentarap2@hotmail.com	09/10/2020	09/10/2021
68	SOLUCIONES DIGITALES DE IMPRESION DE REYNOSA S.A DE C.V	SDI130510R99	GILBERTO EULALIO	MERCADO	GUERRA	CALLE ORIENTE UNO #895, COL. LAS CUMBRES C.P. 88740, REYNOSA TAMAULIPAS	RENTA Y VENTA DE EQUIPOS DE IMPRESION SOPORTE Y MANTENIMIENTO	8999300040	daniel.ventas@copymagen.com	04/03/2020	04/03/2021
73	RODRIGO JAVIER ESCORZA GARCIA	EOGR930226EU6	RODRIGO JAVIER	ESCORZA	GARCIA	C. MATAMOROS NUM 730 COL. CAHUTEMOC CP 88950 CD. RIO BRAVO TAMAULIPAS	REPARACION MECANICA EN GENERAL DE AUTOMOVILES Y CAMIONES	8999347430 8991552438	facturasescorza@gmail.com rodrigo.escorza93@gmail.com	06/03/2020	06/03/2021
78	YANIR NAVARRO PEREZ	NAPY880515539	YANIR	NAVARRO	PEREZ	C. OLMO #638, COL. BALCONES DE ALCALA C.P. 88799, CD. REYNOSA TAMAULIPAS	VENTA DE ATAQUES	8998999432	ataudesnava@gmail.com	09/10/2020	09/10/2021
81	JOSE ERASMO LOPEZ MENDEZ	LOME860329951	JOSE ERASMO	LOPEZ	MENDEZ	CALLE TAMPICO #913, COLONIA SOLIDARIDAD C.P. 88925, RIO BRAVO, TAMP. S.	VENTA DE MATERIALES	8992795592	mmontemayor881@hotmail.com jlopez8618@hotmail.com	10/01/2020	10/01/2021
82	PINTURAS DE REYNOSA S.A DE C.V	PRE980720992	LEONEL	CANTU	ROBLES	BLVD. HIDALGO #1105, COLONIA SIMON RODRIGUEZ C.P. 88670 CD. REYNOSA TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE PINTURA	9249655	leonelcantu@paintshop.com.mx	04/02/2020	04/02/2021
83	MIGUEL ANGEL CAMACHO SANCHEZ	CASM670404PJ8	MIGUEL ANGEL	CAMACHO	SANCHEZ	C. ESTACION EBANO NUM 213 COLONIA FUNDADORES CP 88920 CD. RIO BRAVO TAMP. S.	AUTOTRANSPORTE FORANELO CON REFRIGERACION, COMERCIO DE AUTOMOVILES Y CAMIONETAS USADOS	8534308	miguelcamacho413@hotmail.com	04/02/2020	04/02/2021
84	DANIEL GUADALUPE GAMERO FLORES	GAFD820103JT1	DANIEL GUADALUPE	GAMERO	JUAREZ	C. QUINTANA ROO NUM 110 COL. RIO BRAVO CP 88930 CD. RIO BRAVO TAMP. S.	AUTOTRANSPORTE FORANELO DE CARGA GENERAL Y COMERCIO DE OTROS MATERIALES PARA CONSTRUCCION	8534308	gamero.flores@hotmail.com	14/01/2020	14/01/2021
87	OSCAR QUINTERO VILLEGAS	QUVO7312208J4	OSCAR	QUINTERO	VILLEGAS	CALLE GUERRERO No. 208 COLONIA BENITO JUAREZ, CD. RIO BRAVO, TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE CEMENTO, TABIQUES Y GRAVA	8991386506	nlm.marro@yahoo.com.mx TREFILADOSTAMAULIPAS@GMAIL.COM	23/03/2020	22/03/2021
88	RODRIGO DE JESUS RIVERA BANDA	RIBR880610L43	RODRIGO DE JESUS	RIVERA	BANDA	CALLE OTILIO S/N COLONIA SANTA APOLONIA 1 C.P. 88820, CD. RIO BRAVO, TAMAULIPAS	ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE, TRACTOR Y DESBARADORA	8948607589	riverarodrigo091820@gmail.com	15/01/2020	15/01/2021

91	MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ RODRIGUEZ	RORG6906067W3	RAFAEL ALEJANDRO	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	CALLE CANAL ANZALDUAS No. 137 COLONIA LA SAUTENA C.P. 88920 CD. RIO BRAVO, TAMAULIPAS.	ABARROTEN EN GENERAL, ARTICULOS DE LIMPIEZA, FRUTAS Y LEGUMBRES.	8991163042	JULISSACASAS@LIVE.COM.MX	14/01/2020	14/01/2021
95	FELIX RODRIGUEZ GARZA	ROGF510705S23	FELIX	RODRIGUEZ	GARZA	CALLE MATAMOROS No. 302 ZONA CENTRO, C.P. 88900, CD. RIO BRAVO, TAMAULIPAS.	REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO DE AUTOMOVILES Y CAMIONES.	9349526	tallerelectricopipo@gmail.com	14/01/2020	14/01/2021
98	RENATO CANO GARCIA	CAGR870904FH3	RENATO	CANO	GARCIA	CALLE ALDAMA No. 428 COLONIA 1ERO. DE MAYO, C.P. 88940, CD. RIO BRAVO, TAMAULIPAS.	REPARACION MACANICA EN GENERAL DE AUTOMOVILES Y CAMIONES.	8993493250	renatocanogarcia@hotmail.com	11/02/2020	11/02/2021
105	JORGE ARMANDO FLORES CRUZ	FOCJ790827J48	JORGE ARMANDO	FLORES	CRUZ	CALLE PUEBLA No. 409 COLONIA FRACCIONAMIENTO RIO BRAVO, C.P. 88900, MUNICIPIO DE RIO BRAVO, TAMAULIPAS.	MESAS, MANTELERIA, SILLAS Y CARPAS	8991187507	j_armando429@hotmail.com	15/01/2020	15/01/2021
108	CALINO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	CCO131010HT3	SALOMON	RODRIGUEZ	RAMIREZ	CALLE CRISTOBAL COLON No. 155 D. COLONIA PEDRO SOSA C.P. 87120 CD. VICTORIA TAMP.	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCION, MINERIA Y ACTIVIDADES FORESTALES	8341125929 8341691090	SALOMONR Gomez@HOTMAIL.COM	07/02/2020	07/02/2021
109	KANT INNOVATION, S.A. DE C.V.	KIN141017PW1	TERESA LORENA	DIÁZ	GÓMEZ	CALLE 5 DE MAYO No. 975, ZONA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, N.L.	DESARROLLO DE SISTEMAS	25570931	INFO@KANT.COM.MX	14/01/2020	14/01/2021
110	JOSE CARLOS GARCIA CASAS	GACC590525S54	JOSE CARLOS	GARCIA	CASAS	CALLE SAN BARTOLOME #121, FRACC. MISIONES DEL PUENTE C.P. 88920, RIO BRAVO, TAMP.	RENTA DE MAQUINARIA	8348934 8991379456		06/02/2020	06/02/2021
111	HOMERO LOPEZ ARIZPE	LOAH810910F16	HOMERO	LOPEZ	ARIZPE	CALLE INDEPENDENCIA #214, FRACCIONAMIENTO 1 C.P. 88950, RIO BRAVO, TAMAULIPAS.	AUTOPARTES AUTOMOTRICES Y TRACTOPARTES.	9343988	homeroentexas@hotmail.com	05/02/2020	05/02/2021
112	AUTOS REYNOSA S.A. DE C.V.	ARE811110229	JUAN ALFONSO	CHARLES	DE LEON	AV. FRANCISCO I. MADERO CON BLV. ACAPULCO SIN COLONIA MEXICO C.P. 88900, MUNICIPIO DE RIO BRAVO, TAMAULIPAS.	COMERCIO AL POR MENOR DE AUTOMOVILES Y CAMIONETAS NUEVAS	9340104	CINDI.TORRES@GRUPOINOLS.A.COM	30/10/2020	30/10/2021
118	CARLOS JAVIER MORTON MARTINEZ	MOMC620730JV3	CARLOS JAVIER	MORTON	MARTINEZ	CALLE GALEANA #209, COLONIA RIO BRAVO CENTRO C.P. 88900, MUNICIPIO DE RIO BRAVO, TAMAULIPAS.	COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO. (MANGUERAS, REFACCIONES, ACEITES Y GRASAS, FERRETERIA EN GRAL.)	8999343520	manquerasmorton@prodigy.net.mx	01/01/2020	01/01/2021
145	TELEVISORA DE OCCIDENTE SA DE CV	TOC9404287U9	JUAN MIGUEL	DAVILA	HERNANDEZ	AVENIDA VASCO DE QUIROGA #2000, COLONIA SANTA FE C.P. 01210, MEXICO, CIUDAD DE MEXICO.	PUBLICIDAD (TELEVISION)	8688117700 8992118462	yzuniga@televisa.com.mx	08/01/2020	08/01/2021
146	ABIGAIL DIANZO HERNANDEZ	DIHA960407810	ABIGAIL	DIANZO	HERNANDEZ	CALLE BRECHA 105 #105, COL. C.P. 88920, RIO BRAVO, TAMP.	SERVICIO EN REPARACION A MOTORES DIESEL Y GASOLINA	8992442972	abigaildh96@hotmail.com	06/01/2020	06/01/2021
148	BENITA MATA NIÑO	MANB780923783	BENITA	MATA	NIÑO	CALLE RIO BRAVO #6207, COL. SOLIDARIDAD C.P. 88920, RIO BRAVO, TAMAULIPAS.	BANQUETES	8999130569	brn_2309@hotmail.com	06/01/2020	06/01/2021
151	MULTIMEDIOS S.A. DE C.V.	MUL0711147NA	JOSE MANUEL RAUL	CISNEROS VILLARREAL	DE LOS SANTOS ZAMORA	CALLE EUGENIO GARZA SADA #2145, COLONIA ROMA C.P. 64700, MONTERREY, NUEVO LEON.	PUBLICIDAD	8999253190	raul.villarreal@multimedios.com	04/02/2020	04/04/2021
154	IMPRESORA Y EDITORA SAN JORGE SA DE CV	IES0812116V5	FELIX RODOLFO	GARZA	ELIZONDO	CALLE MATAMOROS #200, ZONA CENTRO C.P. 88500, REYNOSA, TAMAULIPAS.	PUBLICIDAD (LA PRENSA)	8999220299	impresoraesj@gmail.com	14/01/2020	14/01/2021
155	COMPANIA EDITORIAL GARELI S.A DE C.V.	EGA1207041U5	FELIX RODOLFO	GARZA	ELIZONDO	CALLE MATAMOROS #200, ZONA CENTRO C.P. 88500, REYNOSA, TAMAULIPAS.	PUBLICIDAD (EL SOL)		cegareli1234@gmail.com	15/01/2020	15/01/2021
156	COMUNICACION INTEGRAL DE TAMAULIPAS S.A DE C.V.	CIT100408CE2	FELIX RODOLFO	GARZA	ELIZONDO	CALLE GONZALEZ ORTEGA S/N, ZONA CENTRO C.P. 88500, REYNOSA TAMAULIPAS.	PUBLICIDAD (LA PRENSA.MX)	8999223515	citamaulipas43@gmail.com	15/01/2020	15/01/2021
166	BENJAMIN SANTIAGO PEREZ	SAPB840508NH4	BENJAMIN	SANTIAGO	PEREZ	CALLE COMPARTIR #346, COLONIA VAMOS TAMAULIPAS, C.P. 88795, REYNOSA TAMAULIPAS.	SEMAFOROS Y CONTROLES SUMINISTRO E INSTALACION DE PRODUCTOS VIALES	8991688316	sysindustrialrey@gmail.com	11/03/2020	11/03/2021

168	SU-KASA MADERAS Y MATERIALES S.A. DE C.V.	SMM091124AY5	ROBERTO	FLORES	GARZA	CALLE GUANAJUATO #200, FRACC. RIO BRAVO 1 C.P. 88910, RIO BRAVO, TAMPS.	COMERCIO AL POR MAYOR CEMENTO, TABIQUE, GRAVA, BLOCK, MAT. ELECTRICO, MAT. PLOMERIA, FERRETERIA.	9349463	sukasamaderasymateriales@hotmail.com	17/03/2020	17/03/2021
177	CAM. NAL. COMERCIO RIO BRAVO	CNC750115S96	JOSE ALEJANDRO	JAIME	ALBA	CALLE LAS AMERICAS #198, FRACC. RIO BRAVO C.P. 88910, RIO BRAVO, TAMPS.	RENTA SALON SOCIAL	8999340385	oficial.canacoriobravo@gmail.com	12/03/2020	12/03/2021
179	DANIEL HERRERA DE LOS REYES	HERD910429HC6	DANIEL	HERRERA	DE LOS REYES	CALLE MACLOVIO HERRERA #214, COLONIA GRACIANO SANCHEZ C.P. 88920, RIO BRAVO, TAMPS.	VENTA ART. DEPORTIVOS	8991920895	dflores861@hotmail.com	04/01/2020	04/01/2021
180	MIGUEL ANGEL AVENDAÑO ROMERO	AERM911101DB8	PEDRO EMANUEL	ALARCON	AVENDAÑO	CARRETERA LA ESPERANZA S/N, COLONIA LA ESPERANZA C.P. 91440, JUCHIQUE DE FERRER, VERACRUZ.	DISTRIBUIDOR DE CAFÉ (CAFÉ ARABICA MOLIDO)	8992691716	tiaguero@gmail.com	20/05/2020	20/05/2021
187	EJIDO RIO BRAVO	ERB860315GZ3	JOSE ERNESTO	RODRIGUEZ REYES	VALLEJO DAVILA	AVE. FRANCISCO I. MADERO #100, ZONA CENTRO C.P. 88930, RIO BRAVO, TAMPS.	MERCADO EJIDAL	9344647	ejidoribravo_80@yahoo.com.mx	15/01/2020	15/01/2021
188	DUCTOS MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES GASEXA S.A. DE C.V.	DMC130307LJ9	XAVIER HORACIO	SERNA	GARZA	CALLE HIDALGO #1730, COLONIA HIDALGO C.P. 88650, REYNOSA, TAMPS.	CONSTRUCCION	9220299	gasexa2013@hotmail.com	06/06/2020	06/06/2021
194	GERARDO ROSALES CANTU	ROCG380311DZ3	MARCELO FRANCISCO	ROSALES	GARCIA	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE #111, RIO BRAVO CENTRO C.P. 88900, RIO BRAVO, TAMPS.	ANALISIS CLINICOS	9340292	resultados.laboratoriorosales@gmail.com	02/04/2020	02/04/2021
198	JANETH GARCIA RODRIGUEZ	GARJ8709096S2	JANETH	GARCIA	RODRIGUEZ	CALLE EMILIANO ZAPATA #209, COLONIA MIGUEL HIDALGO C.P. 88930, RIO BRAVO, TAMPS.	MULTISERVICIOS (EQUIPO DE COMPUTO, MAT. Y HERRAMIENTAS DE CONST, BANQUETES)			06/01/2020	06/01/2021
200	ARMANDO MONTOYA LOZANO	MOLA9201054K8	ARMANDO	MONTOYA	LOZANO	CALLE 23 DEMOCRACIA #608, COLONIA ZONA CENTRO C.P. 87000, VICTORIA, TAMPS.	VENTA DE PINTURA, BROCHAS	8341446803	armando.moloz@gmail.com	09/03/2020	09/03/2021
205	CRISMON WORLD ENTERTAINMENT S.A. DE C.V.	CWE151028HZ4	ROY ANGEL	PEREZ	GARCIA	CALLE FRANCISCO VILLA #42 INTERIOR ALTOS - C, COLONIA ALIANZA C.P. 87410, MATAMOROS, TAMPS.	PROMOTORES DEL SECTOR PRIVADO CON INSTALACIONES PARA LA PRESENTACION DE ESPECTACULOS ARTISTICOS, DEPORTIVOS Y SIMILARES.	8681670195	rap.contabilidad@crismon.com.mx	04/09/2020	04/09/2021
206	ELENO MARQUEZ SEGURA	MASE741118QR8	ELENO	MARQUEZ	SEGURA	CALLE PRIVADA VILLA TULE #22, COLONIA VILLAS DE IMAQ C.P. 88776, REYNOSA, TAMPS.	VENTA DE LLANTAS Y TALLER MECANICO Y TRANSPORTE	8999597625		06/01/2020	04/01/2021
210	ANGEL ARTURO MARTINEZ ANGULO	MAAA7210018U0	ANGEL ARTURO	MARTINEZ	ANGULO	CALLE TAMAULIPAS #745, COLONIA CONDESA C.P. 88980, RIO BRAVO, TAMPS.	RENTA DE AUTOMOVILES, COMERCIO DE FERRETERIA Y TLAPALERIAS	8991458357	angelarturomtz@hotmail.com	06/01/2020	06/01/2021
214	CATALINA MONTERO GOMEZ	MOGC571126R32	ALEXANDRO		MONTERO	CALLE FRANCISCO I. MADERO #404, ZONA CENTRO C.P. 88900, RIO BRAVO, TAMPS.	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE TAPICERIA, ALFOMBRAS Y MUEBLES.	8991374390	xplashwash13@gmail.com	30/11/2019	30/11/2020
217	ESMERALDA ESQUIVEL TORRES	EUTE900825M56	ESMERALDA	ESQUIVEL	TORRES	CALLE TOPACIO #100, FRACC. LAS MARGARITAS C.P. 88923, RIO BRAVO, TAMPS.	ALQUILER DE MESAS, SILLAS, VAJILLAS Y SIMILARES.	8993581741	gilsamesasysillas@gmail.com	15/01/2020	23/04/2021
219	CONSTRUSERVICIOS ERFA SA DE CV	CER140403I16	ERNESTO	SILGUERO	FUENTES	CARRETERA 82 #1099, COL. FLORES MAGON C.P. 87506, VALLE HERMOSO, TAMPS.	CONSTRUSERVICIOS	8941017792	ernesto-silguero-f@hotmail.com	23/04/2020	21/02/2021
221	ROBERTO NEGRETE RUIZ	NERR731126JK1	ROBERTO DIANA MARLENE	NEGRETE NEGRETE	RUIZ RUIZ	CALLE 109 #610, COLONIA PRIMERO DE MAYO C.P. 88940, RIO BRAVO, TAMPS.	RECONSTRUCCION DE CLUTH Y FRENSOS	9343376	negrete_roberto@yahoo.com.mx	21/02/2020	19/02/2021
224	ARIANA TREJO AGUILAR	TEAA8401182X1	ARIANA	TREJO	AGUILAR	CALLE LAZARO CARDENAS #1000, COL. DEL CARMEN C.P. 88930, RIO BRAVO, TAMPS.	ARTICULOS ESCOLARES Y DE OFICINA, MATERIALES E INSTALACIONES ELECTRICAS EN CONSTRUCCION.	8992110479	arianatrejo@hotmail.com	19/02/2020	25/02/2021
225	RIO GUAYALEJO ASOCIADOS S.A. DE C.V	RGA180803J12	HILDEBRANDO HERIBERTO	DEANDAR	AYALA	CALLE RIO GUAYALEJO #1304, COL. LONGORIA C.P. 88660, REYNOSA TAMAULIPAS	AGENCIA DE PUBLICIDAD	9259091	CONTABLESDEANDARAYALA@GMAIL.COM	25/02/2020	17/03/2021
226	PINTURAS Y LACAS DE MEXICO S.A DE C.V	PLL8708215R1	BERNARDO	GARZA	REBOLLO	CALLE ZARAGOZA SUR SEGUNDO PISO # 280 COL. CENTRO C.P. 27000, TORREON, COAHUILA	DISTRIBUIDOR DE PINTURAS COMEX	8994703985 8999227128	COMEXREYNOSA1@GMAIL.COM	17/03/2020	17/03/2021

227	CONTRUCCION Y PAVIMENTOS ROCA SA. DE C.V.	CPR13007166NS	OLIVER	SALINAS	BEDOLLA	CALLE ITERON RAMIREZ #1755 LOCAL 8 COL. RODRIGUEZ CP. 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS	CONTRUCCION DE OBRA DE URBANIZACION	8346884794	CONTRACTORAS.ADMON@GMAIL.COM	17/03/2020	20/03/2021
228	MX SOLUTION S DE R.L. DE C.V.	MSO160922750	EDUARDO SALVADOR	GALLEGOS	MEDRANO	CALLE. ACCION CIVICA# 220 COL. TREVINO ZAPATA C.P. 87450, MATAMOROS, TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE PINTURAS Y ACCESORIOS	8682476144	COMERMXSOLUTION@GMAIL.COM	20/03/2020	25/03/2021
229	SILVIA CUELLO DE LEON	CULS700620SB9	DIANA GABRIELA	RUAN	CUELLAR	INDEPENDENCIA #324 FRACC. RIO BRAVO C.P. 88900, RIO BRAVO, TAMAULIPAS	DECORACION DE EVENTOS RAMOS Y ARREGLOS FLORALES	8999342621	DESILVIAFLORERIA@HOTMAIL.COM	25/03/2020	25/03/2021
230	EZEQUIEL GUADALUPE JIMENEZ ROJAS	JIRE920723N54	MARIO IRAM	MARTINEZ	SEGURA	TABACHINES #312 COL. FLORIDA C.P. 88715, REYNOSA, TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MAYOR DE SE MILLAS, REPARACIONES Y PARTES PARA CAMIONES	8991680858	INTERNACIONSOURCE_JR@GMAIL.COM	25/03/2020	21/04/2021
231	Ivan Leonardo Escobar Jasso	EOJI750109MA9	Ivan Leonardo	Escobar	Jasso	C. De la solidaridad #603 Inf. La Paz CP 88990 Rio Bravo Tamps	Servicios profesionales, científicos y técnicos de ingeniería software y hardware	8992292580	ivanescobar@hotmail.com	21/04/2020	22/04/2021
232	LUIS ANGEL HERNANDEZ ANGUIANO	HEAL890324QR0	LUIS ANGEL	HERNANDEZ	ANGUIANO	C.SANTA ELENA #61 FRACC. MISIONES DEL PUENTE	REMODELACIONES, CONSTRUCCIONES, REPARACIONES, MANTENIMIENTOS DE EDIFICIOS Y AUTOMOVILES	8991575918	JANET.2815@HOTMAIL.COM	22/04/2020	22/04/2021
233	GILBERTO ANGUIANO CASTELLANOS	AUCG660426IV6	GILBERTO	ANGUIANO	CASTELLANOS	SANTA EULALIA #108/ FRACC. EL SOCORRO	PERSONA FISICA /ASESORIAS Y CAPACITACIONES	8991575918	JANET.2815@HOTMAIL.COM	22/04/2020	22/04/2021
234	JARELI JAQUELINE SALDIVAR LOYA	SALJ871010R7A	JARELI JAQUELINE	SALDIVAR	LOYA	AV. PRIVADA DEL PUENTE #16 PARQUE INDUSTRIAL DEL PUENTE	PLANEACION Y ORGANIZACION DE EVENTOS	8992093075	JANET.2815@HOTMAIL.COM	22/04/2020	22/04/2021
235	TIARA MARIEL RODRIGUES CORONADO	ROCT920128U91	TIARA MARIEL	RODRIGUEZ REYES	CORONADO	BLVD. MIKE ALLEN #1370 PARQ. INDUSTRIAL REYNOSA	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y PLANIACION	8992093075	TRODRIGUEZ@HOTMAIL.COM	22/04/2020	22/04/2021
236	PROLAB INTERNACIONAL DE REYNOSA S.A. DE C.V.	PIR97062697A	Maria de Los Angeles	Flores del Campo	Ramirez	BLVD. LAS LEONAS #310 LAS LEONAS #310 C. P. 88690 REYNOSA, TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MAYOR, MATERIAS PRIMAS, REPARACIONES DE EQUIPOS MEDICOS Y LABORATORIOS	9225160	GAR7369@HOTMAIL.COM	22/04/2020	27/05/2021
237	COATS INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	CIN180217J11	JESUS MARIN	GOMEZ	SERRANO	CALLE JUAREZ #302 LOCAL 4 COL. ZONA CENTRO . ALLENDE CP. 67350 NUEVO LEON	SERVICIO DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA/COMPRA Y VENTA/ DE MAQUINARIA DE ARRENDAMIENTO	8262637110	lvasesor@outlook.com	27/05/2020	04/06/2021
238	LUIS ALBERTO MADRIGAL DE LA CRUZ	MACL790918QR0	LUIS ALBERTO	MADRIGAL	DE LA CRUZ	CALLE ENCINO #1107 COL. EL ALAMO C.P. 88920 RIO BRAVO, TAMAULIPAS	SERVICIO DE APOYO A LOS NEGOCIOS (SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS, TERMOMETRO INFRAROJO)	8993397541	LUIS.MADRIGAL79@HOTMAIL.COM	04/06/2020	16/06/2021
239	VICTOR ALAN CISNEROS ROJAS	CIRV960227B92	VICTOR ALAN	CISNEROS	ROJAS	CALLE COLORIN DEL NORTE #812, COLONIA FOVISSSTE C.P. 88900, RIO BRAVO, TAMAULIPAS	EQUIPO DE SONIDO, ESTRUCTURAS, LUCES, ENTARIMADO, PERIFONEO Y SPOTS	8991486911	VICTORALANCISNEROS@GMAIL.COM	16/06/2020	27/03/2021
240	MARIA CONCEPCION CASTILLO NAVA	CANC720119	MARIA CONCEPCION	CASTILLO	NAVA	ROBLE #644 FRACC. LAS FLORES C.P. 87078 VICTORIA, TAMAULIPAS	VENTA DE PUBLICIDAD COBERTURA DE EVENTOS	8341018950	VMCAGENCIA@HOTMAIL.COM	27/03/2020	24/06/2021
241	IZVORY SUPPLY DE MEXICO SA DE CV	ISM170531CA2	LUIS IVAN	FUENTES	VIDARURRI	16 DE SEPTIEMBRE #317 Col. Cuahuhtemoc CP 88950 RIO BRAVO, TAMAULIPAS	ELABORACION Y VENTA DE PRODUCTOS DE EMPAQUE	8991408407	LUIS.FUENTES@IZVORY.COM	24/06/2020	24/06/2021
242	JOSE LUIS CRUZ PUENTE	CUPL730215H4	JOSE LUIS	CRUZ	PUENTE	C. CONSTITUCION #504 ALTOS CENTRO C.P. 88900 RIO BRAVO TAMAULIPAS	COMERCIO AL MENU DEO FRUTAS VERDURAS POLLO	8942811939 8999344104	FRUTERIAHERMANOSCRUZ@HOTMAIL.COM	24/06/2020	06/08/2021
243	ABASTECEDOR A DE BIENES Y SERVICIOS SA DE CV	ABS860723KF1	ROGELIO	GONZALEZ	HINOJOSA	BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO S/N COL. M AG ADUANALES REYNOSA , TAMAULIPAS	ASFALTO MODIFICADO, MEZCLA DE ASFALTO EN FRIO, SELLADOR DE GRIETAS	8993200076 8994410240	CECILIA.RIVERA@ONESTOGRUP.COM	06/08/2020	07/10/2021
244	ANGEL JAVIER TAMEZ GALVAN	TAGA560522B16	ANGEL JAVIER	TAMEZ	GALVAN	C.J ALLENDE #325, COL. FRACC 78-80 C.F. 88950, RIO BRAVO TAMAULIPAS	FUMIGACIONES	899 1333390	fumimty@hotmail.com	07/10/2020	20/08/2021
245	MAXIMINO ORTIZ BENAVIDES	OIBM771216QS0	MAXIMINO	ORTIZ	BENAVIDES	AV. LAS PALMAS #100 Rincon del Vadle CP 88710 REYNOSA TAMPAS.	DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	8992098320	MORTIZOB@GMAIL.COM	20/08/2020	20/08/2021
246	EFRAIN SANCHEZ REYNA	SARE721127JKS	EFRAIN	SANCHEZ	REYNA	C. CHIAPAS 506 COL. AMP. RODRIGUEZ 88631 REYNOSA, TAMPAS.	DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	8991227908	11ESANREY@GMAIL.COM	20/08/2020	20/08/2021
247	MARIO POMPERMAYER RAMOS	PORM690610LY8	MARIO	POMPERMAYER	RAMOS	AV. SAN JACINTO #100 COL. VILLAS DE SAN JOSE CP 88748 REYNOSA , TAMPAS.	DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	8991601378	MPOMPERMAYER@CAMPRE.COM.MX	20/08/2020	21/08/2021

248	ALEJANDRO LEON ORTIZ FRESNILLO	LEFA840627YI4	ALEJANDRO LEON	ORTIZ	FRESNILLO	C. SERVANDO CANALES #99 COL. MODULO 2000 CP 88700 REYNOSA, TAMPS.	DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	8999237916	alejandro.leon@reyconstruccion.com.mx	21/08/2020	25/08/2021
249	SERGIO ISRAEL AGUILAR MENDEZ	AUMS820616UN5	SERGIO ISRAEL	AGUILAR	MENDEZ	NARCISOS #369 COL. VILLA FLORIDA B C.P. 88715 REYNOSA TAMAULIPAS	CONSTRUCCION SUPERVISION Y DISEÑO	8992097436 8991603971	ARQSERGIOAGUILAR@HOTMAIL.COM	25/08/2020	25/08/2021
250	ANA CRISTINA LOPEZ CABRERA	LOCAB401288E3	ANA CRISTINA	LOPES	CABRERA	NARCISOS #369 COL. VILLA FLORIDA B C.P. 88715 REYNOSA TAMAULIPAS	CONSTRUCCION SUPERVISION Y DISEÑO	8991603971	ARQ.ACTC@GMAIL.COM	25/08/2020	02/09/2021
251	Ricardo Rene Salazar LARRAGA	SALR841009AT9	RICARDO RENE	SALAZAR	LARRAGA	CALLE HONDURAS 1000 COL. HONDURAS 88630 REYNOSA TAMAULIPAS	Impresión de Formas Y otra Publicidad	899228860	VENTASALFA@IALFA.COM	02/09/2020	17/09/2021
252	INTERNET Y COMUNICACIONES BLUEZON S.A. DE C. V.	ICB120322ESO	CARLOS ALBERTO	OSORIO	SALDARRIAGA	AV. TECNOLÓGICO 100 OF CENTRO C.P. 76000 QUERETARO QUERETARO	PROVEEDOR DE ACCESO A INTERNET	4422156184	CO@BLZTELCO.COM	17/09/2020	06/10/2021
253	AREA CIMENTACIONES, S.A. DE C.V	ACI190205RY8	RODOLFO JAVIER	GARZA	GARZA	BLVD HIDALGO 200-E FRACC. POLANCO C.P. 88710 REYNOSA TAMAULIPAS	RENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE, CONSTRUCCIONES EN GENERAL, TRABAJOS DE ARQUITECTURA	8999216579	AREACIMENTACIONES@GMAIL.COM	06/10/2020	06/10/2021
254	CORPORADIO GAPE DE TAMAULIPAS S.A. DE C.V.	CNC250101KB7	RODOLFO JAVIER	GARZA	GARZA	BLVD HIDALGO 200-A FRACC. POLANCO C.P. 88710 REYNOSA TAMAULIPAS	PUBLICIDAD	8999216573	ANGELESSORIA@NOTIGAPE.COM	06/10/2020	14/10/2021
255	RAFAEL ALEJANDRO ZAMUDIO MARTINEZ	ZAMR821028HJ6	RAFAEL ALEJANDRO	ZAMUDIO	MARTINEZ	JUAN IGNACIO LOPEZ RAYON No. 301 COLONIA RIO BRAVO CENTRO C.P. 88900 CD. RIO BRAVO, TAMAULIPAS.	IMPRESA Y PUBLICIDAD	9305263	ZAMUDIO2228@HOTMAIL.COM	14/10/2020	19/10/2021
256	ERNESTO LEON REYES	LERE581209E72	ERNESTO	LEON	REYES	MAR PLATA 207 FRACC. HACIEDAS LAS FUENTES C.P. 88655 REYNOSA TAMAULIPAS	PRESTADOR DE SERVICIOS / SUPERVISOR DE OBRA	8991403441	ELEONRM@GMAIL.COM	19/10/2020	20/10/2021
257	MANUEL ALEJANDRO GARCIA TIJERINA	GATM850515LQ4	MANUEL ALEJANDRO	GARCIA	TIJERINA	MONTEMORELES #216 COL. PERALTA C.P. 89258 TAMPICO TAMAULIPAS	BUFETE JURIDICO	8332189568	LIC.MANUELTIJERINA@HOTMAIL.COM	20/10/2020	27/10/2021
258	MISTAD FALCON S.DE R. DE I.P. DE C.V.	AFA000129GK6	RUBEN CARLOS	CHAPA	GARZA	JALAPA #503 FRACC. RIO BRAVO C.P. 88930 RIO BRAVO TAMAULIPAS	PRESTADORA DE SERVICIOS OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RED MAYOR	8998532686	AMISTADFALCON@HOTMAIL.COM	27/10/2020	19/11/2021
259	CARLOS EDUARDO PEREZ GALVAN	PEGC601015DI5	CARLOS EDUARDO	PEREZ	GALVAN	CALLE LAS AMERICAS No. 400 COLONIA RIO BRAVO1 C.P. 88950, CD. RIO BRAVO, TAMAULIPAS	FUMIGACIONES Y CONTROL DE ROEDORES, IMPERMEABILIZACIONES Y PRODUCTOS VARIOS EN GENERAL	8991230556	elintogegris@hotmail.com	19/11/2020	26/11/2021
260	ORLANDO RAMOS LANDEROS	RALO891213NE1				3 PICOS #0707 RIO LAS FUENTES C.P. 88703 REYNOSA, TAMAULIPAS	FABRICANTES DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA	8992095927	ORLANDO.RAMOS.LANDEROS@HOTMAIL.COM	26/11/2020	27/11/2021
261	SEMA SOLUCIONES EN MANUFACTURA Y AUTOMATIZACION S.A. DE C.V.	SSM200317G6A	AGUSTIN	MARCELINO	CORDOVA	BLANCA #383 FRACC. REYNOSA C.P. 88780 REYNOSA, TAMAULIPAS	CONSTRUCCION, OBRA CIVIL, MANTENIMIENTOS, MAQUINADOS, AUTOMATIZACIONES	8991415666	administracion@soluciones	27/11/2020	01/12/2021
262	SERVICIOS GUBERNAMENTALES SERVILEX S.A. DE C.V.	SGS180504L24	OSCAR VINCENZZO	GARZA	ACEVEDO	CORREGIDORA PTE 21 CENTRO C.P. TORREON COAHUILA	SERVICIOS LEGALES Y CONSULTORIA	8123665135	USUARIO.OVGA@GMAIL.COM	01/12/2020	17/12/2021
263	CONSULTORIO BIOQUIMICO DEL NORTE S.A. DE C.V.	CBN070719TK9	OSCAR ALEJANDRO	LOPEZ	TREVIÑO	CLL TRINIDAD # 257 COL. VISTA HERMOSA C.P. 64623 MONTERREY, NUEVO LEON	COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	8183719048	CONSORCIO_BIOQUIMICO@YAHOO.COM	17/12/2020	17/12/2021
264	ROSALIO NAVARRO JIMENEZ	NAJR791205GL5				C. GENOVEVO DE LA O #331 COL. GRACIANO SANCHEZ C.P. 88920 RIO BRAVO, TAMAULIPAS	ALQUILER DE AUTOBUSES Y CHOFER	8999345041	-	17/12/2020	17/12/2021
265	FRUTERIA GAVAL S.A. DE C.V	FGA100616KJ2	LEONARDO	MORALES	ESPARZA	CEBOLLA #75 COL. RENACIMIENTO C.P. 88756 REYNOSA TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MAYOR DE FRUTAS Y VERDURAS	8991410809	CECILIOMORALES3@YAHOO.COM	17/12/2020	17/12/2021
266	EDUARDO MENDOZA AVILA	MEAE850703BA1				MORELOS #111 FRACC. RIO BRAVO C.P. 88900 RIO BRAVO TAMAULIPAS	ALIMENTOS PREPARADOS EN GENERAL	8999342034	LUPITAMTZ_1212@HOTMAIL.COM	17/12/2020	17/12/2021
267	FUNERALES A FUTURO JARDINES DEL RECUERDO S.A DE C.V	FFJ940117548	FAJARDO	MAGDALENO	REBECA	BLV LOPEZ PORTILLO # 702 MAINERO C.P. 87100 VICTORIA TAMAULIPAS	SERVICIOS FUNERARIOS	8343151717	BERRONESM@YAHOO.COM.MX	17/12/2020	17/12/2021

268	LUIS MIGUEL HERNANDEZ MUÑOZ	HEML9505126K4				SANTA MARIA #157 FOVISTE LAS TORRES C.P. 88980 RIO BRAVO, TAMAULIPAS	EQUIPO MEDICO	8991575918	JANET_2810@GAMIL.COM	17/12/2020	17/12/2021
269	MARTIN RODRIGUEZ VIVIAN	ROVM6408246A7				AV. CONSTITUCION #1107 RIO BRAVO CENTRO C.P. 88900 RIO BRAVO, TAMAULIPAS	COMERCIO AL PORMENOR DE PARTES Y REFACCIONES NUEVAS PARA AUTOMOVILES	8999347893	CONSULTORESREIBASA@HOTMAIL.COM	17/12/2020	17/12/2021
270	ADRIANA SANTILLAN GONZALEZ	SAGA940306996				MATAMORES #108CENTRO C.P. 88900 RIO BRAVO, TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORAS	8999345041		17/12/2020	17/12/2021
271	AMDICO EQUIPMENTS S.A. DE C.V.	AEQ190222SR8	HUGO RAFAEL	MARAÑON	MELENDEZ	JUAN ALVAREZ SUR #114 CENTRO C.P. 6400 MONTERREY NUEVO LEON	COMERCIO AL PORMAYOR DE EQUIPO MEDICO	8183335715	HUGORMM@ADCO.COM	17/12/2020	17/12/2021

ATENTAMENTE.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. CARLOS RAFAEL ULIVARRI LÓPEZ.- Rúbrica.- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- LIC. LAURO ENRIQUE NÁJERA GONZÁLEZ.- Rúbrica.



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLVI

Victoria, Tam., jueves 15 de abril de 2021.

Número 45

SUMARIO

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

	Pág.		Pág.
EDICTO 1921.- Expediente Número 185/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4	EDICTO 1940.- Expediente Número 00754/2009, deducido del Juicio Especial Hipotecario.	8
EDICTO 1922.- Expediente Número 00240/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4	EDICTO 1941.- Expediente Número 0071/2018, relativo al Juicio Especial Hipotecario.	9
EDICTO 1923.- Expediente Número 00810/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4	EDICTO 1942.- Expediente Número 00115/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	10
EDICTO 1924.- Expediente Número 00039/2021, relativo al Juicio de Presunción de Muerte.	4	EDICTO 1943.- Expediente Número 00195/2018, relativo al Juicio Especial Hipotecario.	10
EDICTO 1925.- Expediente Número 00152/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4	EDICTO 1944.- Expediente Número 00248/2018, relativo al Juicio Hipotecario.	11
EDICTO 1926.- Expediente Número 00153/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	5	EDICTO 1945.- Expediente Número 0706/2017, relativo al Juicio Especial Hipotecario.	11
EDICTO 1927.- Expediente Número 00204/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	5	EDICTO 1946.- Expediente Número 00710/2017, relativo al Juicio Hipotecario.	12
EDICTO 1928.- Expediente Número 00132/2021, relativo a la Sucesión Testamentaria.	5	EDICTO 1947.- Expediente Número 00712/2017, relativo al Juicio Hipotecario.	13
EDICTO 1929.- Expediente Número 00156/2021, relativo a la Sucesión Testamentaria.	5	EDICTO 1948.- Expediente Número 0802/2017, relativo al Juicio Especial Hipotecario.	14
EDICTO 1930.- Expediente Número 00242/2021, relativo al Sucesión Testamentaria.	6	EDICTO 1949.- Expediente Número 00895/2017, relativo al Juicio Hipotecario.	15
EDICTO 1931.- Expediente Número 00217/2021, relativo al Juicio de Sucesión Testamentaria.	6	EDICTO 1950.- Expediente Número 00899/2017, relativo al Juicio Hipotecario.	16
EDICTO 1932.- Expediente Número 00157/2021, relativo a la Doble Sucesión Testamentaria.	6	EDICTO 1951.- Expediente Número 00900/2017, relativo al Juicio Hipotecario.	17
EDICTO 1933.- Expediente Número 209/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	6	EDICTO 1952.- Expediente Número 01118/2020; relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	17
EDICTO 1934.- Expediente Número 00232/2021, relativo al Juicio de Sucesión Testamentaria.	7	EDICTO 1953.- Expediente Número 00282/2021; relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	18
EDICTO 1935.- Expediente Número 00197/2021, relativo al Sucesión Intestamentaria.	7	EDICTO 1954.- Expediente Número 00049/2021, relativo a la Jurisdicción Voluntaria Sobre Declaración de Ausencia.	18
EDICTO 1936.- Expediente Número 00295/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	7	EDICTO 1955.- Expediente Número 00077/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	18
EDICTO 1937.- Expediente Número 00221/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	7	EDICTO 1970.- Expediente Número 00070/2020, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Información Ad-Perpetuum.	19
EDICTO 1938.- Expediente Número 054/2012, deducido del Juicio Hipotecario.	7		
EDICTO 1939.- Expediente Número 209/2021; relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	8		

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

	Pág.		Pág.
EDICTO 1971.- Expediente Número 00011/2021, relativo a la Jurisdicción Voluntaria Sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam.	19	EDICTO 2208.- Expediente Número 00304/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	26
EDICTO 1972.- Expediente 00029/2019, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam.	19	EDICTO 2209.- Expediente Número 00257/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	26
EDICTO 2117.- Expediente Número 00811/2020, relativo al Juicio Divorcio Incausado.	19	EDICTO 2210.- Expediente Número 00263/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	26
EDICTO 2118.- Expediente Número 82/2019, relativo al Juicio Ordinario Civil.	20	EDICTO 2211.- Expediente Número 00278/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	27
EDICTO 2119.- Expediente Número 00633/2020, relativo al Juicio Sumario Civil Sobre Cancelación de Alimentos.	20	EDICTO 2212.- Expediente Número 00281/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	27
EDICTO 2120.- Expediente Número 211/2020, relativo al Juicio Hipotecario.	21	EDICTO 2213.- Expediente Número 00332/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	27
EDICTO 2121.- Expediente Número 00858/2019, relativo al Juicio Hipotecario.	21	EDICTO 2214.- Expediente Número 00363/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	28
EDICTO 2122.- Expediente Número 881/2019, relativo al Juicio Hipotecario.	21	EDICTO 2215.- Expediente Número 00220/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	28
EDICTO 2123.- Expediente Número 00884/2019, relativo al Juicio Hipotecario.	21	EDICTO 2216.- Expediente Número 00232/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	28
EDICTO 2124.- Expediente Número 0211/2020, relativo al Juicio Hipotecario.	22	EDICTO 2217.- Expediente Número 276/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	29
EDICTO 2125.- Expediente Número 0213/2020, relativo al Juicio Hipotecario.	22	EDICTO 2218.- Expediente Número 00624/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	29
EDICTO 2126.- Expediente Número 00217/2020, relativo al Juicio Hipotecario.	22	EDICTO 2219.- Expediente Número 00089/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	29
EDICTO 2127.- Expediente Número 1966/2019, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario y Testamentario.	23	EDICTO 2220.- Expediente Número 00310/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	29
EDICTO 2128.- Expediente Número 1966/2019, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario y Testamentario.	23	EDICTO 2221.- Expediente Número 00523/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	29
EDICTO 2129.- Expediente Número 1966/2019, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario y Testamentario.	23	EDICTO 2222.- Expediente Número 00179/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	30
EDICTO 2199.- Expediente Número 00146/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	24	EDICTO 2223.- Expediente Número 00226/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	30
EDICTO 2200.- Expediente Número 00274/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	24	EDICTO 2224.- Expediente Número 00696/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	30
EDICTO 2201.- Expediente Número 00277/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	24	EDICTO 2225.- Expediente Número 00158/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	30
EDICTO 2202.- Expediente Número 00644/2019, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	24	EDICTO 2226.- Expediente Número 00226/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	31
EDICTO 2203.- Expediente Número 00006/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	25	EDICTO 2227.- Expediente Número 00260/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	31
EDICTO 2204.- Expediente Número 00182/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	25	EDICTO 2228.- Expediente Número 00868/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	31
EDICTO 2205.- Expediente Número 00225/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	25	EDICTO 2229.- Expediente Número 00127/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	31
EDICTO 2206.- Expediente Número 00285/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	25	EDICTO 2230.- Expediente Número 00260/2021, relativo a la Sucesión Intestamentaria.	32
EDICTO 2207.- Expediente Número 00298/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	26	EDICTO 2231.- Expediente Número 00277/2021, relativo a la Sucesión Intestamentaria.	32
		EDICTO 2232.- Expediente Número 00043/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	32
		EDICTO 2233.- Expediente Número 00045/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	32

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

	Pág.		Pág.
EDICTO 2234.- Expediente Número 00046/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	33	EDICTO 2261.- Expediente Número 00310/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	40
EDICTO 2235.- Expediente Número 00104/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	33	EDICTO 2262.- Expediente Número 00058/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	40
EDICTO 2236.- Expediente Número 00231/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	33	EDICTO 2263.- Expediente Número 00072/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	41
EDICTO 2237.- Expediente Número 234/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	33	EDICTO 2264.- Expediente Número 00079/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	41
EDICTO 2238.- Expediente Número 00847/2015, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	34	EDICTO 2265.- Expediente Número 00080/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	41
EDICTO 2239.- Expediente Número 00847/2015, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	34	EDICTO 2266.- Expediente Número 00151/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	41
EDICTO 2240.- Expediente Número 0161/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	34	EDICTO 2267.- Expediente Número 0065/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	41
EDICTO 2241.- Expediente Número 00190/2021, relativo al Sucesión Intestamentaria.	34	EDICTO 2268.- Expediente Número 00084/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	42
EDICTO 2242.- Expediente Número 00102/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	34	EDICTO 2269.- Aviso de Colegio de Notarios del Estado de Tamaulipas.	42
EDICTO 2243.- Expediente Número 00279/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	35		
EDICTO 2244.- Expediente Número 00341/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	35		
EDICTO 2245.- Expediente 00272/2021, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario.	35		
EDICTO 2246.- Expediente Número 00216/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	35		
EDICTO 2247.- Expediente Número 00053/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	36		
EDICTO 2248.- Expediente Número 00122/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	36		
EDICTO 2249.- Expediente Número 00234/2021; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	36		
EDICTO 2250.- Expediente Número 01298/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	36		
EDICTO 2251.- Expediente Número 00223/2021; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	36		
EDICTO 2252.- Expediente Número 00274/2021; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	37		
EDICTO 2253.- Expediente Número 00156/2018; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	37		
EDICTO 2254.- Expediente Número 22/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	37		
EDICTO 2255.- Expediente Número 65/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	38		
EDICTO 2256.- Expediente Número 00114/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	38		
EDICTO 2257.- Expediente Número 00174/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	38		
EDICTO 2258.- Expediente Número 00179/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	39		
EDICTO 2259.- Expediente Número 00184/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	39		
EDICTO 2260.- Expediente Número 00220/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	40		

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Lic. Everardo Pérez Luna, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintiuno de febrero del año dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 185/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ANTONIO CRUZ HERNANDEZ denunciado por la C. CARMELA MARTÍNEZ CABAÑAS.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES consecutivas de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico, Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veinte.- DOY FE.

Secretario de Acuerdos, LIC. SALOMÓN SAMPABLO MARTÍNEZ.- Rúbrica.

1921.- Abril 6 y 15.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Lic. Everardo Pérez Luna, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha diez de marzo de dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 00240/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JUAN ANTONIO GARCIA BALDERRAMA, denunciado por la C. MARÍA DEL REFUGIO GARCIA ARÉVALO.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas, a 17 de marzo de 2021.- DOY FE.

Secretario de Acuerdos Habilitada, LIC. DIANA ISABEL RAMÍREZ CHIMAL.- Rúbrica.

1922.- Abril 6 y 15.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Lic. Everardo Pérez Luna, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha trece de noviembre de dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00810/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de VIRGINIA ZARATE ESPINOSA, denunciado por

los C.C. OMAR FERNANDO VILCHIS ZARATE, Y ERANDI LETZLI ZARATE ESPINOSA.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico, Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a 04 de marzo de 2021.- DOY FE.

Secretario de Acuerdos Habilitada LIC. DIANA ISABEL RAMÍREZ CHIMAL.- Rúbrica.

1923.- Abril 6 y 15.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

PRESUNCIÓN DE MUERTE.

MARCO ANTONIO CARRILLO MARTÍNEZ

El C. Licenciado Hugo Pedro González Juárez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 14 de enero del 2021, ordenó la radicación del Expediente Número 00039/2021, relativo al Juicio de Presunción de Muerte de MARCO ANTONIO CARRILLO MARTÍNEZ, promovido por MA DEL CARMEN SÁNCHEZ BÁEZ; y en los términos del artículo 565 del Código Civil vigente en el Estado se ordenó citar a Usted, por medio del presente, que se publicará por DOS VECES, con intervalo de diez días, en el Periódico de mayor circulación en el Segundo Distrito Judicial del Estado que comprende los municipios de Tampico, Madero y Altamira, Tamaulipas, señalándose un término no menor de un mes ni mayor de tres meses para que se presente.- Para este fin se expide al presente edicto en la ciudad de Altamira Tamaulipas a los 25 días de febrero del 2021.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”

LIC. HUGO PEDRO GONZÁLEZ JUÁREZ.- Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado.- LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ.- Comisionado en funciones de Secretario de Acuerdo, quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al Punto Decimoprimer del Acuerdo 12/2020 de veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas. carlos.barrera@tam.gob.mx

1924.- Abril 6 y 15.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES.:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo

Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira Tamaulipas por auto de fecha 17 de febrero del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00152/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de LUIS DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ quien falleció el 13 de septiembre del AÑO 2020 en Tampico, Tamaulipas, denunciado por YESSICA DOMÍNGUEZ MENDO Y LUCIA LETICIA MENDO PIÑA.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en Ciudad Altamira Tamaulipas a 24 de febrero de 2021.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PEREZ PRADO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.- Rúbrica.

1925.- Abril 6 y 15.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y
ACREEDORES:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en la Ciudad y Puerto de Altamira, Tamaulipas por auto de fecha 17 de febrero del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00153/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de NATIVIDAD REYES, quien falleció el 3 tres de agosto del año 2020 dos mil veinte, en Tampico, Tamaulipas, denunciado por BLANCA LUCIA BARAJAS REYES, LUZ ELENA BARAJAS REYES Y JOSÉ ANTONIO BARAJAS REYES.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en Ciudad Altamira Tamaulipas a 24 de febrero de 2021.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PEREZ PRADO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.- Rúbrica.

1926.- Abril 6 y 15.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y
ACREEDORES:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira Tamaulipas por auto de fecha tres de marzo del año dos mil veintiuno, ordenó la radicación del

Expediente Número 00204/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de FAUSTINO CÁRCAMO CAHUICHI quien falleció el día diez de diciembre del año dos mil dieciocho en Monterrey, Nuevo León, denunciado por MARÍA DEL REFUGIO GÓMEZ BECERRA.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en ciudad Altamira Tamaulipas a 09 de marzo de 2021.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PÉREZ PRADO.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.

Quienes firman electrónicamente con base en los artículos 2 fracción I, y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención al Punto Décimo Primero del Acuerdo 12/2020 de fecha veintinueve de mayo del dos mil veinte, emitido por el Consejo de la judicatura del Estado de Tamaulipas.

1927.- Abril 6 y 15.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Licenciado Armando Saldaña Badillo, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, ordenó radicar bajo el Expediente Número 00132/2021, denunciado por el LIC. GABINO GONZÁLEZ CELESTINO, la Sucesión Testamentaria a bienes de OBDULIA OMAÑA IBARRA, quien falleció el día doce de agosto de dos mil dieciocho, en Tampico, Tamaulipas, y ordenó convocar a quienes se consideren con derecho a la herencia por medio de edictos que se publicarán por (02) DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Tampico, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos si así conviniere a sus intereses.- Se expide el presente edicto a los 22 de febrero de 2021.- DOY FE.

LIC. ROSALBA VÁZQUEZ LÓPEZ.- Secretaria de Acuerdos.- Una Firma Electrónica.- Quien firma de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención al Punto Decimoprimer del Acuerdo 12/2020 de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

1928.- Abril 6 y 15.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Licenciado Armando Saldaña Badillo, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, ordenó radicar bajo el Expediente Número 00156/2021, denunciado por la C. MELIK KAUACHI JOBI, la Sucesión Testamentaria a bienes de JOSÉ KAUACHI

MANZUR, quien falleció el día (19) diecinueve de diciembre del año (2020) dos mil veinte en Tampico, Tamaulipas, y ordenó convocar a quienes se consideren con derecho a la herencia por medio de edictos que se publicarán por (02) DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos si así conviniere a sus intereses.- Se expide el presente edicto a los 04 de marzo de 2021.- DOY FE.

LIC. ROSALBA VÁZQUEZ LÓPEZ.- Secretaria de Acuerdos.- Dos Firmas Electrónicas.- Quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención al Punto Décimo Primero del Acuerdo 12/2020 de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

1929.- Abril 6 y 15.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Sexto de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

El Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Juez Sexto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, habilitado en funciones de Materia Civil, de conformidad con el Acuerdo Plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, quien actúa con la Licenciada Ayerim Guillen Hernández, Secretaria de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha 09 de marzo de 2021, se ordenó la radicación del Expediente Número 00242/2021, relativo al Sucesión Testamentaria a bienes de LUIS SÁNCHEZ OBREGÓN, denunciado por LUIS FRANCISCO SÁNCHEZ PIZANA Y ALFREDO SÁNCHEZ PIZANA.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a 12 de marzo de 2021.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

Juez, LIC. RAÚL ESCAMILLA VILLEGAS.- Rúbrica.- Secretaria de Acuerdos, LIC. AYERIM GUILLEN HERNÁNDEZ.- Rúbrica.

1930.- Abril 6 y 15.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Séptimo de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar, del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, quien actúa con el Licenciado Erik Sait González Villanueva Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha 16 de marzo del 2021, ordenó la radicación del Expediente 00217/2021, relativo al Juicio de Sucesión Testamentaria a

bienes de JUAN ANTONIO LEIVA FERNÁNDEZ, denunciada por el C. RAÚL LEIVA FERNÁNDEZ.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico, Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a 16 de marzo de 2021.- DOY FE.

Jueza del Juzgado Séptimo Familiar, de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

1931.- Abril 6 y 15.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar. Tercer Distrito Judicial. Nuevo Laredo, Tam.

SE CITA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha veintidós de febrero del dos mil veintiuno la C. Licenciada Sandra Violeta Garcia Rivas, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente 00157/2021, relativo a la Doble Sucesión Testamentaria, a bienes de ANGÉLICA SANTOS LIMÓN e Intestamentaria a bienes de FERNANDO FERNÁNDEZ URESTI, promovido por MARTHA ANGÉLICA FERNÁNDEZ SANTOS.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tamps., a 22 de febrero de 2021.- El Secretario Acuerdos, OSCAR MANUEL LÓPEZ ESPARZA.- Rúbrica.

1932.- Abril 6 y 15.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar. Tercer Distrito Judicial. Nuevo Laredo, Tam.

SE CITA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha nueve de Marzo del dos mil veintiuno la C. Licenciada Sandra Violeta Garcia Rivas, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 209/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ CERNA, promovido por los C.C. LAURA ESTELA JUÁREZ RAMÍREZ Y ANTONIO RODRÍGUEZ JUÁREZ.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no

tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tamps., a 09 de marzo de 2021.- C. Secretario Acuerdos, LIC. OSCAR MANUEL LÓPEZ ESPARZA

1933.- Abril 6 y 15.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

Por auto de fecha dieciséis de marzo del dos mil veintiuno, la C. Licenciada Sandra Violeta Garcia Rivas, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente 00232/2021, relativo al Juicio de Sucesión Testamentaria a bienes de GUILLERMO CONSUEGRA ESTRADA, promovido por MARÍA TERESA BONILLA CANALES.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tamps., a 16 de marzo de 2021.- EL Secretario Acuerdos, OSCAR MANUEL LÓPEZ ESPARZA.- Rúbrica.

1934.- Abril 6 y 15.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha 16 de marzo del 2021, el C. Mtro Francisco Javier Serna Garza, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00197/2021, relativo al Sucesión Intestamentaria a bienes de ELMIRA CODINA FLORES.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tamps., a 17 de marzo del 2021.- La Secretaria Acuerdos.- LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.

Oficio Electrónico, que contiene la información datos necesarios para su diligenciación así como las Firmas Electrónicas Avanzadas de los C.C. Juez y Secretaria de Acuerdos Adscritos a este Juzgado, conforme a los artículos 2-O, 3-XIV y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado.

1935.- Abril 6 y 15.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El C. Licenciado Carlos Gerardo Pérez Gómez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha nueve de marzo de dos mil veintiuno, el Expediente 00295/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ALEJANDRO GALINDO SALAZAR, denunciado por MARVELIA VILAFRANCA OCHOA, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de edictos que se publicarán por DOS VECES de diez en diez días, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlos, publicación que se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

Se precisa que el presente edicto es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el Punto Quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el Oficio SEC/1215/2020 emitidos por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de fecha siete de mayo de dos mil veinte.

H. Matamoros, Tam., a 10 de marzo de 2021.- Secretaria de Acuerdos, LIC. DALIA IVET SÁENZ SALDAÑA.

1936.- Abril 6 y 15.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

Por auto de fecha 4 de marzo de 2021, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 00221/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARÍA LUISA CASTELLÓN SUAREZ, denunciado por BRAULIO ESTEBAN DE LA PORTILLA CASTELLÓN; ordenando la C. Juez de los autos, Lic. Antonia Pérez Anda, la publicación del presente edicto por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios locales de mayor circulación en esta ciudad, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 10 de marzo de 2021.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍN.- Rúbrica.

1937.- Abril 6 y 15.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha veintitrés (23) de febrero del año dos mil veintiuno (2020), dictado dentro del Expediente Número 054/2012, deducido del Juicio Hipotecario, promovido

inicialmente por la Licenciada Claudia Ivette Ávila Vázquez y continuado por la Licenciada María Antonia Santiago Salazar, en su carácter de apoderada legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de la C. ROSA MARÍA VIRIDIANA DELGADO RIVERA, la Licenciada Marisa Iracema Rodríguez López, Jueza Primera de Primera Instancia de lo Civil, del Quinto Distrito Judicial en el Estado, mandó sacar a remate en primera almoneda y subasta pública el bien inmueble hipotecado en el proceso, consistente en:

Lote 23, manzana 43, ubicada en Privada Ecuador Poniente número 1007, Unidad Habitacional La Cañada de esta ciudad, con una superficie de 103.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 17.00 metros con lote 22, AL SUR en 17.00 metros con lote 24, AL ESTE en 6.075 metros con Privada Ecuador Poniente, y AL OESTE, en 6.070 metros con lote 10, con los siguientes datos de registro: Finca Número 45979, del municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Por el presente, que se publicará por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación de la localidad, mediante el cual se convoca a postores para que comparezcan a la diligencia que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE SE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, en la inteligencia de que el avalúo pericial practicado sobre el bien inmueble se fijó en la cantidad de \$440,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS, 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la finca hipotecada \$293,333.33 (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.).- Por lo que se ordena el desahogo de la Audiencia de Remate, a través de la plataforma Zoom, por lo que se pone a disposición el link: <https://us02web.zoom.us/j/82947810667?pwd=Sy9nTXlhMGZlU0VURUXROamRiMGNhZz09>, ID de reunión: 829 4781 0667, código de acceso: 042321, en el cual se llevará acabo la audiencia antes mencionada, por lo que se instruye al C. Secretario de Acuerdos, a fin de que envíe la invitación a la compareciente a través de su correo electrónico santiagoantoniam@gmail.com y a la precitada deberá de notificársele por los estrados electrónicos, quienes deberán asistir con diez minutos de anticipación a la fecha y hora programada, a través de un dispositivo que cuente con cámara de video y micrófono, así como poner a la vista su identificación oficial correspondiente.- Agréguese a los autos para que surta los efectos legales a que haya lugar.- Así como atendiendo a los lineamientos contenidos en el Acuerdo General 12/2020, emitido con fecha veintinueve de mayo del año dos mil veinte, por el H. Consejo de la Judicatura del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado, atendiendo a la contingencia sanitaria (Covid-19) que impera en estos momentos en nuestro país.

ATENTAMENTE

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 23 de febrero del 2021.- C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia, de lo Civil, del Quinto Distrito Judicial en el Estado, LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO.

1938.- Abril 6 y 15.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

Cd. Reynosa, Tam; 22 de febrero del 2021.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

La Ciudadana Licenciada Priscilla Zafiro Pérez Cosío, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintidós de febrero del año dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 209/2021; relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de SOCORRO HERNANDEZ PULIDO, denunciado por DIANA, ALMA DELIA, MA. SILVIA Y LORETA de apellidos FUENTES HERNANDEZ.

Por este edicto, que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia así como a acreedores a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo a una Junta que se verificara en este Juzgado dentro de los ocho días siguientes a la citación.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

1939.- Abril 6 y 15.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha cinco de marzo de dos mil veintiuno, dictado dentro del Expediente Número 00754/2009, deducido del Juicio Especial Hipotecario promovido por la Lic. María Antonia Santiago Salazar, apoderada legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de C. ALEJANDRO LEMUS RODRÍGUEZ, la Titular de este Juzgado C. Licenciada Marisa Iracema Rodríguez López, mandó sacar a remate en primera almoneda y subasta pública el bien inmueble hipotecado en el proceso, consistente en:

Lote 16, de la manzana 23, de la calle Granate, número 101, del Fraccionamiento La Joya, del municipio de Reynosa, Tamaulipas, terreno de 90.00 metros cuadrados superficie de construcción, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 6.00 metros, con lote 17 (diecisiete); AL SUR: en 6.00 metros con calle Granate; AL ESTE: en 15.00 metros, con lote 15 (quince) y; AL OESTE: en 15.00 metros, con limite fraccionamiento; cuyo título de propiedad se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad Inmueble y del Comercio en el Estado, bajo la Sección Primera, Número 21823, Legajo 2-437 de fecha 04-10-2007 del municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Por el presente, que se publicará por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación de la localidad, mediante el cual se convoca a postores para que comparezcan a la diligencia que tendrá verificativo a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO en la inteligencia de que el avalúo pericial practicado sobre el bien inmueble se fijó en la

cantidad de \$538,000.00 (QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la finca hipotecada resultando ser \$358,666.66 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.).

ATENTAMENTE

Cd. Reynosa, Tam., a 5 de marzo del 2021.- Secretario de Acuerdos, LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO.- Rúbrica.

1940.- Abril 6 y 15.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A POSTORES

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Titular del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado con Residencia en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, por auto de fecha veintidós de febrero del año dos mil veintiuno dictado dentro del Expediente Número 0071/2018, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de FRANCISCO ELIOTH HERNANDEZ SEGURA, Y XÓCHITL LORENZO ALVARADO, ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el bien inmueble propiedad de la demandada ubicado en: calle Alta Vista número 105, lote 24, manzana 13, Fraccionamiento Paseo Residencial, de esta ciudad, mismo que se identifica ante Registro Público de la Propiedad en el Estado como: con una superficie de con una superficie de 108.50 m2 con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 7.00 metros lineales con lote 19, AL SUR, en 7.00 metros lineales con calle Alta Vista, AL ESTE, en 15.50 metros lineales con lote 23, AL OESTE, en 15.50 metros lineales con lote 25.- Dicho inmueble se encuentra Inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado actualmente Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas, bajo la Finca Número 142610 de la ciudad de Reynosa Tamaulipas; se ordena sacar a remate el mismo en pública subasta y en primera almoneda en la suma de \$330,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubran las dos terceras partes del precio fijado a la finca hipotecada, la cantidad de \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), en la inteligencia de que, para poder participar algún postor al remate en cuestión, éste deberá cubrir en términos del artículo 702 fracción IV, y 703 fracción II, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, el veinte por ciento del valor que sirvió de base para el presente remate y que resulta ser la cantidad de: \$44,000.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), para tal efecto publíquense edictos por DOS VECES de siete en siete días hábiles en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, comunicando aquellos que deseen tomar parte en la subasta que previamente deberán depositar conforme al manual de certificados de depósito emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado, el 20% (veinte por ciento) del valor

que sirva en base para el remate del bien, mostrando al efecto el certificado correspondiente ante este Juzgado, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado, que se abrirá en el momento en que deba procederse al remate, la postura legal correspondiente, que deberá ser la que cubra las dos terceras partes del valor del bien inmueble hipotecado para su remate; en la inteligencia de que el postor que comparezca a la diligencia de remate deberá comparecer ante la presencia judicial a solicitar se le expida el certificado de depósito, con la anticipación de tres días antes de la diligencia de remate que se llevará a cabo el día DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, para que tenga verificativo el desahogo de la diligencia de remate en primera almoneda mediante videoconferencia.- Debiendo la parte actora, presentar el periódico oficial y el periódico local, con tres días de anticipación, sin contar el día de la publicación y el día de la audiencia de remate.- Por otra parte y en virtud de que este tribunal estableció mecanismos para el desarrollo de la audiencias mediante videoconferencia, derivado de la contingencia y emergencia sanitaria; la cuenta del correo electrónico el concursante es collectdemexico.reynosa@gmail.com a efecto de que estar en posibilidades de contar con los mecanismos necesarios para el desarrollo de la dicha audiencia de remate y las subsecuentes, que se programen en este asunto, o cuando así lo amerite este juzgador; así como en su caso la parte demandada y el postor o postores que señalen correo electrónico para la cual la autoridad de registro en fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil veinte, enviará los mensajes correspondientes al correo de los usuarios solicitantes con un manual explicativo para que en su computadora (con cámara y micrófono) accedan al software de video conferencia Zoom de Google, en la que se realizara la "Videoconferencia de autenticación de identidad" entre la autoridad de registro y el usuario solicitante, y por último el enlace para que se lleve la video conferencia conforme a su petición como lo es la audiencia de remate.- En ese sentido, para el caso de que alguna persona tenga la intención de ocurrir como postor a la audiencia de remate, sin que sea parte en este asunto, una vez reunidos que sean los requisitos que establece la ley para el trámite de remate, deberá con la anticipación debida, ocurrir ante este Juzgado a solicitar su participación como tal, proporcionando una cuenta de correo electrónico y así estar en posibilidades de que pueda acceder al tribunal electrónico para que a través de videoconferencia participe como tal. Se precisa que el presente acuerdo solo es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el Acuerdo General 32/2018, así como el punto de acuerdo quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el Oficio SEC/1215/2020, de la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha siete de mayo de dos mil veinte.

ATENTAMENTE

Cd. Reynosa, Tam., a 25 de febrero del año 2021.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ADÁN MÁRQUEZ SEGURA.

1941.- Abril 6 y 15.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.****CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.**

Por auto de fecha dos de febrero del año dos mil veintiuno, la Licenciada Perla Patricia Hernández Quintero, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 00115/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de GLORIA HILDA GUERRA IBÁÑEZ, denunciado por JOSÉ ROMEO CEPEDA GUERRA Y GERARDO ADRIÁN CEPEDA GUERRA, y la publicación de edictos por DOS VECES de diez en diez en el periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a juicio a deducirlo a una junta que se verificará en este juzgado dentro del octavo día siguiente a la publicación.- Lo anterior con fundamento en los artículos 772, 781, 782 y 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 24 de febrero de 2021.- Con firma electrónica de la C. Secretaria de Acuerdos, en atención a lo establecido en los artículos 3 fracción XIV, y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica avanzada para el Estado de Tamaulipas (Se anexa constancia de Firma Electrónica).

Secretaria de Acuerdos, LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.

1942.- Abril 6 y 15.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.****CONVOCANDO A POSTORES**

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Titular del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado con residencia en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, por autos de fecha uno y diez ambos del mes de marzo y del año dos mil veintiuno dictados dentro del Expediente Número 00195/2018, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de MA. GUADALUPE MARTÍNEZ MARISCAL, se ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el bien inmueble propiedad de la demandada ubicado en Privada Paraíso número 206 del Fraccionamiento Rincón de las Flores en Reynosa, Tamaulipas, con una superficie de 89.34 m2 de terreno y de construcción 40.55 m2 con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 14.01 metros con lote 21; AL SUR, en 15.00 metros con lote 23; AL ESTE, en 6.00 metros con lote 15 y; AL OESTE en dos medidas: la primera de 1.58 metros en línea curva y la segunda de 4.76 metros ambas con la Privada Paraíso.- Dicho inmueble se encuentra Inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado actualmente Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas, bajo la Finca Número 79158, de ciudad de Reynosa, Tamaulipas;

se ordena sacar a remate el mismo en pública almoneda en la suma de \$199,000.00 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubran las dos terceras partes del precio fijado a la finca hipotecada, la cantidad de \$132,666.66 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), en la inteligencia de que, para poder participar algún postor al remate en cuestión, éste deberá cubrir en términos del artículo 702 fracción IV, y 703 fracción II, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, el veinte por ciento del valor que sirvió de base para el presente remate y que resulta ser la cantidad de: \$26,533.33 (VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL), para tal efecto publíquense edictos por DOS VECES de siete en siete días hábiles en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, comunicando aquellos que deseen tomar parte en la subasta que previamente deberán depositar conforme al manual de certificados de depósito emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado, el 20% (veinte por ciento) del valor que sirva en base para el remate del bien, mostrando al efecto el certificado correspondiente ante este Juzgado, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado, que se abrirá en el momento en que deba procederse al remate, la postura legal correspondiente, que deberá ser la que cubra las dos terceras partes del valor del bien inmueble hipotecado para su remate; en la inteligencia de que el postor que comparezca a la diligencia de remate deberá comparecer ante la presencia judicial a solicitar se le expida el certificado de depósito, con la anticipación de tres días antes de la diligencia de remate que se llevará a cabo el día DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo el desahogo de la diligencia de remate en primera almoneda mediante videoconferencia.- Debiendo la parte actora, presentar el periódico oficial y el periódico local, con tres días de anticipación, sin contar el día de la publicación y el día de la audiencia de remate.- Por otra parte y en virtud de que este tribunal estableció mecanismos para el desarrollo de la audiencias mediante videoconferencia, derivado de la contingencia y emergencia sanitaria; la cuenta del correo electrónico el concursante es collectdemexico.reynosa@gmail.com a efecto de que estar en posibilidades de contar con los mecanismos necesarios para el desarrollo de la dicha audiencia de remate y las subsecuentes, que se programen en este asunto, o cuando así lo amerite este juzgador; así como en su caso la parte demandada y el postor o postores que señalen correo electrónico para la cual la autoridad de registro en fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil veinte, enviará los mensajes correspondientes al correo de los usuarios solicitantes con un manual explicativo para que en su computadora (con cámara y micrófono) accedan al software de video conferencia Zoom de Google, en la que se realizara la "Videoconferencia de autenticación de identidad" entre la autoridad de registro y el usuario solicitante, y por último el enlace para que se lleve la video conferencia conforme a su petición como lo es la audiencia de remate.- En ese sentido, para el caso de que alguna persona tenga la intención de ocurrir como postor a la audiencia de remate, sin que sea parte en este asunto, una vez reunidos que

sean los requisitos que establece la ley para el trámite de remate, deberá con la anticipación debida, ocurrir ante este Juzgado a solicitar su participación como tal, proporcionando una cuenta de correo electrónico y así estar en posibilidades de que pueda acceder al tribunal electrónico para que a través de videoconferencia participe como tal. Se precisa que el presente acuerdo solo es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el Acuerdo General 32/2018, así como el punto de acuerdo quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el Oficio SEC/1215/2020, de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha siete de mayo de dos mil veinte.

ATENTAMENTE

Cd. Reynosa, Tam., a 12 de marzo del año 2021.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ADÁN MÁRQUEZ SEGURA.

1943.- Abril 6 y 15.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A POSTORES

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Titular del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado con residencia en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, por auto de fecha un de marzo de dos mil veintiuno, dictado dentro del Expediente Número 00248/2018, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de la C. MARÍA INÉS GÓMEZ MARTÍNEZ, y en virtud de que el Consejo de la Judicatura del Estado en Acuerdo General Número 6/2020 de fecha dieciocho de marzo del año en curso suspendió las labores jurisdiccionales a razón de la contingencia sanitaria por Covid 19; no obstante lo anterior, en data treinta de julio del presente el mismo Consejo de la Judicatura por Acuerdo Diverso 15/2020 reanudó totalmente la función jurisdiccional, reactivando por ende los procedimientos en todos los juicios; por lo tanto, atendiendo que el presente expediente a la fecha de la suspensión se encontraba fijada fecha y hora para la audiencia de remate, es por lo cual se levanta la suspensión y se ordena la reanudación del procedimiento de ejecución en este Juicio; se ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el bien inmueble propiedad de la demandada ubicado en: calle Pino, número 629, manzana 142, lote 59, del Fraccionamiento Balcones de Alcalá III del municipio de Reynosa, Tamaulipas, con una superficie de 90.00 m2 de terreno con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 6.00 metros con lote 15, AL ORIENTE, en 15.00 metros con lote 58, AL SUR, en 6.00 metros con calle Pino, AL PONIENTE, en 15.00 metros con lote 60.- Dicho inmueble se encuentra Inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado con los siguientes datos: Finca Número 61802 del municipio de Reynosa, Tamaulipas; en la suma de \$241,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubran las dos terceras partes del precio fijado a la finca hipotecada, la cantidad de \$160,666.66 (CIENTO SESENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), el veinte por ciento del valor

que sirvió de base para el presente remate y que resulta ser la cantidad de: \$32,133.33 (TREINTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL), para que tenga verificativo el desahogo de la diligencia de remate en primera almoneda mediante videoconferencia.- Debiendo la parte actora, presentar el periódico oficial y el periódico local, con tres días de anticipación, sin contar el día de la publicación y el día de la audiencia de remate.- Por otra parte y en virtud de que este tribunal estableció mecanismos para el desarrollo de la audiencias mediante videoconferencia, derivado de la contingencia y emergencia sanitaria; la cuenta del correo electrónico el ocursoante es collectdemexico.reynosa@gmail.com a efecto de que estar en posibilidades de contar con los mecanismos necesarios para el desarrollo de la dicha audiencia de remate y las subsecuentes, que se programen en este asunto, o cuando así lo amerite este juzgador; así como en su caso la parte demandada y el postor o postores que señalen correo electrónico para la cual la autoridad de registro en fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil veinte, enviará los mensajes correspondientes al correo de los usuarios solicitantes con un manual explicativo para que en su computadora (con cámara y micrófono) accedan al software de video conferencia Zoom de Google, en la que se realizara la "Videoconferencia de autenticación de identidad" entre la autoridad de registro y el usuario solicitante, y por último el enlace para que se lleve la video conferencia conforme a su petición como lo es la audiencia de remate.- En ese sentido, para el caso de que alguna persona tenga la intención de ocurrir como postor a la audiencia de remate, sin que sea parte en este asunto, una vez reunidos que sean los requisitos que establece la ley para el trámite de remate, deberá con la anticipación debida, ocurrir ante este Juzgado a solicitar su participación como tal, proporcionando una cuenta de correo electrónico y así estar en posibilidades de que pueda acceder al tribunal electrónico para que a través de videoconferencia participe como tal. Se precisa que el presente acuerdo solo es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el Acuerdo General 32/2018, así como el punto de acuerdo quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el Oficio SEC/1215/2020, de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha siete de mayo de dos mil veinte.

ATENTAMENTE

Cd. Reynosa, Tam., a 05 de marzo del año 2021.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ADÁN MÁRQUEZ SEGURA.

1944.- Abril 6 y 15.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A POSTORES

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Titular del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado con residencia en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, por auto de fecha diecinueve de febrero del año dos mil veintiuno, dictado dentro del Expediente Número 0706/2017, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS

TRABAJADORES, en contra de ARTURO DE LA CRUZ MARTÍNEZ Y NORMA ESPERANZA SÁNCHEZ VÉLEZ, ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el bien inmueble propiedad de la demandada ubicado en: calle Geranios, número 325, lote 49, manzana 44, del Fraccionamiento Villa Florida de esta ciudad, con una Superficie de 102.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 6.00 ML con calle Geranios, AL SUR, en 6.00 ML con lote 24, AL ORIENTE, en 17.00 ML con lote 48, AL PONIENTE, en 17.00 ML con lote 50.- Dicho inmueble se encuentra Inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado actualmente Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas, bajo la Finca Número 142535 del municipio de Reynosa, Tamaulipas; se ordena sacar a remate el mismo en pública almoneda en la suma de \$313,000.00 (TRESCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubran las dos terceras partes del precio fijado a la finca hipotecada, la cantidad de \$208,666.66 (DOSCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), el veinte por ciento del valor que sirvió de base para el presente remate y que resulta ser la cantidad de: \$41,733.33 (CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL), para tal efecto publíquense edictos por DOS VECES de siete en siete días hábiles en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, comunicando aquellos que deseen tomar parte en la subasta que previamente deberán depositar conforme al manual de certificados de depósito emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado, el 20% (veinte por ciento) del valor que sirva en base para el remate del bien, mostrando al efecto el certificado correspondiente ante este Juzgado, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado, que se abrirá en el momento en que deba procederse al remate, la postura legal correspondiente, que deberá ser la que cubra las dos terceras partes del valor del bien inmueble hipotecado para su remate; en la inteligencia de que el postor que comparezca a la diligencia de remate deberá comparecer ante la presencia judicial a solicitar se le expida el certificado de depósito, con la anticipación de tres días antes de la diligencia de remate que se llevará a cabo el día DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, para que tenga verificativo el desahogo de la diligencia de remate en primera almoneda mediante videoconferencia.- Debiendo la parte actora, presentar el periódico oficial y el periódico local, con tres días de anticipación, sin contar el día de la publicación y el día de la audiencia de remate.- Por otra parte y en virtud de que este tribunal estableció mecanismos para el desarrollo de la audiencias mediante videoconferencia, derivado de la contingencia y emergencia sanitaria; la cuenta del correo electrónico el concursante es collectdemexico.reynosa@gmail.com a efecto de que estar en posibilidades de contar con los mecanismos necesarios para el desarrollo de la dicha audiencia de remate y las subsecuentes, que se programen en este asunto, o cuando así lo amerite este juzgador; así como en su caso la parte demandada y el postor o postores que señalen correo electrónico para la cual la autoridad de registro en fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil veinte, enviará los mensajes

correspondientes al correo de los usuarios solicitantes con un manual explicativo para que en su computadora (con cámara y micrófono) accedan al software de video conferencia Zoom de Google, en la que se realizara la "Videoconferencia de autenticación de identidad" entre la autoridad de registro y el usuario solicitante, y por último el enlace para que se lleve la video conferencia conforme a su petición como lo es la audiencia de remate.- En ese sentido, para el caso de que alguna persona tenga la intención de ocurrir como postor a la audiencia de remate, sin que sea parte en este asunto, una vez reunidos que sean los requisitos que establece la ley para el trámite de remate, deberá con la anticipación debida, ocurrir ante este Juzgado a solicitar su participación como tal, proporcionando una cuenta de correo electrónico y así estar en posibilidades de que pueda acceder al tribunal electrónico para que a través de videoconferencia participe como tal. Se precisa que el presente acuerdo solo es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el Acuerdo General 32/2018, así como el punto de acuerdo quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el Oficio SEC/1215/2020, de la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha siete de mayo de dos mil veinte.

ATENTAMENTE

Cd. Reynosa, Tam., a 19 de febrero del año 2021.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ADÁN MÁRQUEZ SEGURA.

1945.- Abril 6 y 15.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A POSTORES

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Titular del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado con Residencia en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, por autos dictados en fecha dos y diez de marzo del año dos mil veintiuno, dictado dentro del Expediente Número 00710/2017, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra del C. del C. ALFREDO CARMONA DOMÍNGUEZ, se ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el bien inmueble propiedad de la demandada ubicado en: Lote de Terreno Urbano que se identifica como el lote 20, manzana 37, ubicado en la calle Circuito Hacienda Las Golondrinas número 241, del Fraccionamiento Hacienda Las Bugambillas, del municipio de Reynosa, Tamaulipas, con una Superficie de con una Superficie de 90.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 15.00 metros con lote 19, AL SUR, en 15.00 metros con calle Circuito Hacienda Las Golondrinas, AL ESTE, en 6.00 metros con calle Circuito Hacienda Las Golondrinas, AL OESTE, en 6.00 metros con lote 1.- Dicho inmueble se encuentra Inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado con los siguientes datos: Finca Número 142186, del municipio de Reynosa, Tamaulipas; en la suma de \$265,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubran las dos terceras partes del

precio fijado a la finca hipotecada, la cantidad de \$176,666.66 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), el veinte por ciento del valor que sirvió de base para el presente remate y que resulta ser la cantidad de: \$35,333.33 (TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL), para tal efecto publíquense edictos por DOS VECES de siete en siete días hábiles en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, comunicando aquellos que deseen tomar parte en la subasta que previamente deberán depositar conforme al manual de certificados de depósito emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado, el 20% (veinte por ciento) del valor que sirva en base para el remate del bien, mostrando al efecto el certificado correspondiente ante este Juzgado, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado, que se abrirá en el momento en que deba procederse al remate, la postura legal correspondiente, que deberá ser la que cubra las dos terceras partes del valor del bien inmueble hipotecado para su remate; en la inteligencia de que el postor que comparezca a la diligencia de remate deberá comparecer ante la presencia judicial a solicitar se le expida el certificado de depósito, con la anticipación de tres días antes de la diligencia de remate que se llevará a cabo el día SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO A LAS DIEZ HORAS, para que tenga verificativo el desahogo de la diligencia de remate en primera almoneda mediante videoconferencia.- Debiendo la parte actora, presentar el periódico oficial y el periódico local, con tres días de anticipación, sin contar el día de la publicación y el día de la audiencia de remate.- Por otra parte y en virtud de que este tribunal estableció mecanismos para el desarrollo de la audiencias mediante videoconferencia, derivado de la contingencia y emergencia sanitaria; la cuenta del correo electrónico el ocursoante es collectdemexico.reynosa@gmail.com a efecto de que estar en posibilidades de contar con los mecanismos necesarios para el desarrollo de la dicha audiencia de remate y las subsecuentes, que se programen en este asunto, o cuando así lo amerite este juzgador; así como en su caso la parte demandada y el postor o postores que señalen correo electrónico para la cual la autoridad de registro en fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil veinte, enviará los mensajes correspondientes al correo de los usuarios solicitantes con un manual explicativo para que en su computadora (con cámara y micrófono) accedan al software de video conferencia Zoom de Google, en la que se realizará la "Videoconferencia de autenticación de identidad" entre la autoridad de registro y el usuario solicitante, y por último el enlace para que se lleve la video conferencia conforme a su petición como lo es la audiencia de remate.- En ese sentido, para el caso de que alguna persona tenga la intención de ocurrir como postor a la audiencia de remate, sin que sea parte en este asunto, una vez reunidos que sean los requisitos que establece la ley para el trámite de remate, deberá con la anticipación debida, ocurrir ante este Juzgado a solicitar su participación como tal, proporcionando una cuenta de correo electrónico y así estar en posibilidades de que pueda acceder al tribunal electrónico para que a través de videoconferencia participe como tal. Se precisa que el presente acuerdo solo es

firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el Acuerdo General 32/2018, así como el punto de acuerdo quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el Oficio SEC/1215/2020, de la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha siete de mayo de dos mil veinte.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Reynosa, Tam., a 12 de marzo del año 2021.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ADÁN MÁRQUEZ SEGURA.

1946.- Abril 6 y 15.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A POSTORES

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Titular del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado con Residencia en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, por auto dictado en fecha veintidós de febrero del año dos mil veintiuno, dictado dentro del Expediente Número 00712/2017, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra del C. VERÓNICA REYES HERNANDEZ, se ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el bien inmueble propiedad de la demandada ubicado en: calle Puerto Peñasco número 238, lote 49, manzana 23, del Fraccionamiento Puerta del Sol, del municipio de Reynosa, Tamaulipas, con una superficie 90.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 15.00 metros con lote 50, AL ESTE, en 6.00 metros con lote 14, AL SUR, en 15.00 metros con lote 48, AL OESTE, en 6.00 metros con calle Puerto Peñasco.- Dicho inmueble se encuentra Inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado con los siguientes datos: Finca Número 142405 del municipio de Reynosa, Tamaulipas; en la suma de \$242,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubran las dos terceras partes del precio fijado a la finca hipotecada, la cantidad de \$161,333.33 (CIENTO SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL) el veinte por ciento del valor que sirvió de base para el presente remate y que resulta ser la cantidad de: \$32,266.66 (TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), para tal efecto publíquense edictos por DOS VECES de siete en siete días hábiles en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, comunicando aquellos que deseen tomar parte en la subasta que previamente deberán depositar conforme al manual de certificados de depósito emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado, el 20% (veinte por ciento) del valor que sirva en base para el remate del bien, mostrando al efecto el certificado correspondiente ante este Juzgado, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado, que se abrirá en el momento en que deba procederse al remate, la postura legal correspondiente, que deberá ser la que cubra las dos terceras partes del valor

del bien inmueble hipotecado para su remate; en la inteligencia de que el postor que comparezca a la diligencia de remate deberá comparecer ante la presencia judicial a solicitar se le expida el certificado de depósito, con la anticipación de tres días antes de la diligencia de remate que se llevará a cabo el día VEINTIOCHO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, A LAS DIEZ, para que tenga verificativo el desahogo de la diligencia de remate en primera almoneda mediante videoconferencia.- Debiendo la parte actora, presentar el periódico oficial y el periódico local, con tres días de anticipación, sin contar el día de la publicación y el día de la audiencia de remate.- Por otra parte y en virtud de que este Tribunal Estableció mecanismos para el desarrollo de la audiencias mediante videoconferencia, derivado de la contingencia y emergencia sanitaria; como lo solicita, se le tiene proporcionando cuenta de correo electrónica a efecto de que estar en posibilidades de contar con los mecanismos necesarios para el desarrollo de la dicha audiencia de remate y las subsecuentes, que se programen en este asunto, o cuando así lo amerite este juzgador; siendo el usuario solicitante: collectdemexico.reynosa@gmail.com; así como en su caso la parte demandada y el postor o postores que señalen correo electrónico para la cual la autoridad de registro en fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil veinte, enviará los mensajes correspondientes al correo de los usuarios solicitantes con un manual explicativo para que en su computadora (con cámara y micrófono) accedan al software de video conferencia Zoom, en la que se realizara la "Videoconferencia de autenticación de identidad" entre la autoridad de registro y el usuario solicitante, y por último el enlace para que se lleve la video conferencia conforme a su petición como lo es la audiencia de remate.- En ese sentido, para el caso de que alguna persona tenga la intención de ocurrir como postor a la audiencia de remate, sin que sea parte en este asunto, una vez reunidos que sean los requisitos que establece la ley para el trámite de remate, deberá con la anticipación debida, ocurrir ante este Juzgado a solicitar su participación como tal, proporcionando una cuenta de correo electrónico y así estar en posibilidades de que pueda acceder al tribunal electrónico para que a través de videoconferencia participe como tal.- En la inteligencia de que dicho remate se llevara a cabo en el local que ocupa este Juzgado, el cual se encuentra ubicado en el Boulevard del Maestro número 2265 dos mil doscientos sesenta y cinco de la colonia Módulo Dos Mil de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Reynosa, Tam., a 04 de marzo del año 2021.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ADÁN MARQUÉZ SEGURA.

1947.- Abril 6 y 15.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A POSTORES

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Titular del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado con residencia en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, por auto de fecha

diecinueve de febrero del año dos mil veintiuno, dictado dentro del Expediente Número 0802/2017, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de JAVIER CERVANTES MÉNDEZ, ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el bien inmueble propiedad de la demandada ubicado en: calle Aleación Dos, número 344, del Fraccionamiento Villa Esmeralda, de esta ciudad, con una superficie de 93.00 metros cuadrados de terreno y con una superficie de 36.82 metros cuadrados de construcción, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 6.00 M.L. con lote 23, AL SUR: en 6.00 M.L. con calle Aleación Dos, AL ESTE en 15.50 M.L. con número 43, AL OESTE: en 15.50 M.L. con lote 45.- Dicho inmueble se encuentra Inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado actualmente Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas, bajo la Finca Número 142522 del municipio de Reynosa, Tamaulipas; se ordena sacar a remate el mismo en pública almoneda en la suma de \$227,000.00 (DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubran las dos terceras partes del precio fijado a la finca hipotecada, la cantidad de \$151,333.33 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100), el veinte por ciento del valor que sirvió de base para el presente remate y que resulta ser la cantidad de: \$30,266.66 (TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.) para tal efecto publíquense edictos por DOS VECES de siete en siete días hábiles en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, comunicando aquellos que deseen tomar parte en la subasta que previamente deberán depositar conforme al manual de certificados de depósito emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado, el 20% (veinte por ciento) del valor que sirva en base para el remate del bien, mostrando al efecto el certificado correspondiente ante este Juzgado, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado, que se abrirá en el momento en que deba procederse al remate, la postura legal correspondiente, que deberá ser la que cubra las dos terceras partes del valor del bien inmueble hipotecado para su remate; en la inteligencia de que el postor que comparezca a la diligencia de remate deberá comparecer ante la presencia judicial a solicitar se le expida el certificado de depósito, con la anticipación de tres días antes de la diligencia de remate que se llevará a cabo el día DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, para que tenga verificativo el desahogo de la diligencia de remate en primera almoneda mediante videoconferencia.- Debiendo la parte actora, presentar el periódico oficial y el periódico local, con tres días de anticipación, sin contar el día de la publicación y el día de la audiencia de remate.- Por otra parte y en virtud de que este Tribunal Estableció mecanismos para el desarrollo de la audiencias mediante videoconferencia, derivado de la contingencia y emergencia sanitaria; como lo solicita, se le tiene proporcionando cuenta de correo electrónica a efecto de que estar en posibilidades de contar con los mecanismos necesarios para el desarrollo de la dicha audiencia de remate y las subsecuentes, que se programen en este asunto, o cuando así lo amerite este Juzgador; siendo el usuario solicitante: collectdemexico.reynosa@gmail.com;

así como en su caso la parte demandada y el postor o postores que señalen correo electrónico para la cual la autoridad de registro en fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil veinte, enviará los mensajes correspondientes al correo de los usuarios solicitantes con un manual explicativo para que en su computadora (con cámara y micrófono) accedan al software de video conferencia Zoom, en la que se realizara la "Videoconferencia de autenticación de identidad" entre la autoridad de registro y el usuario solicitante, y por último el enlace para que se lleve la video conferencia conforme a su petición como lo es la audiencia de remate.- En ese sentido, para el caso de que alguna persona tenga la intención de ocurrir como postor a la audiencia de remate, sin que sea parte en este asunto, una vez reunidos que sean los requisitos que establece la ley para el trámite de remate, deberá con la anticipación debida, ocurrir ante este Juzgado a solicitar su participación como tal, proporcionando una cuenta de correo electrónico y así estar en posibilidades de que pueda acceder al tribunal electrónico para que a través de videoconferencia participe como tal.- En la inteligencia de que dicho remate se llevara a cabo en el local que ocupa este Juzgado, el cual se encuentra ubicado en el Boulevard del Maestro número 2265 dos mil doscientos sesenta y cinco de la colonia Módulo Dos Mil de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

ATENTAMENTE

Cd. Reynosa, Tam., a 19 de febrero del año 2021.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ADÁN MARQUÉZ SEGURA.

1948.- Abril 6 y 15.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A POSTORES

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Titular del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado con residencia en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, por auto de fecha un de marzo de dos mil veintiuno, dictado dentro del Expediente Número 00895/2017, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra del C. GERSON MERINOS HERNANDEZ, y en virtud de que el Consejo de la Judicatura del Estado en Acuerdo General Número 6/2020 de fecha dieciocho de marzo del año en curso suspendió las labores jurisdiccionales a razón de la contingencia sanitaria por Covid 19; no obstante lo anterior, en data treinta de julio del presente el mismo Consejo de la Judicatura por Acuerdo Diverso 15/2020 reanudó totalmente la función jurisdiccional, reactivando por ende los procedimientos en todos los Juicios; por lo tanto, atendiendo que el presente expediente a la fecha de la suspensión se encontraba fijada fecha y hora para la audiencia de remate, es por lo cual se levanta la suspensión y se ordena la reanudación del procedimiento de ejecución en este juicio; se ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el bien inmueble propiedad de la demandada ubicado en: calle Privada Adelfa, número 224, manzana 11, lote 40, del Fraccionamiento Ampliación Paseo de las Flores del

Conjunto Habitacional Ampliación Paseo de las Flores Etapa VIII del municipio de Reynosa, Tamaulipas, con una Superficie de 75.00 m2 de terreno con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 5.00 metros con lote 11, AL SUR, en 5.00 metros con Privada Adelfa, AL ESTE, en 15.00 metros con lote 39, AL OESTE, en 15.00 metros con lote 41, muro medianero de por medio.- Dicho inmueble se encuentra Inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado con los siguientes datos: Finca Número 208945 del municipio de Reynosa, Tamaulipas; en la suma de \$217,000.00 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubran las dos terceras partes del precio fijado a la finca hipotecada, la cantidad de \$144,666.66 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), el veinte por ciento del valor que sirvió de base para el presente remate y que resulta ser la cantidad de: \$28,933.33 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL), para tal efecto publíquense edictos para tal efecto publíquense edictos por DOS VECES de siete en siete días hábiles en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, comunicando aquellos que deseen tomar parte en la subasta que previamente deberán depositar conforme al manual de certificados de depósito emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado, el 20% (veinte por ciento) del valor que sirva en base para el remate del bien, mostrando al efecto el certificado correspondiente ante este Juzgado, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado, que se abrirá en el momento en que deba procederse al remate, la postura legal correspondiente, que deberá ser la que cubra las dos terceras partes del valor del bien inmueble hipotecado para su remate; en la inteligencia de que el postor que comparezca a la diligencia de remate deberá comparecer ante la presencia judicial a solicitar se le expida el certificado de depósito, con la anticipación de tres días antes de la diligencia de remate que se llevará a cabo el día VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS DOCE HORAS, para que tenga verificativo el desahogo de la diligencia de remate en primera almoneda mediante videoconferencia.- Debiendo la parte actora, presentar el periódico oficial y el periódico local, con tres días de anticipación, sin contar el día de la publicación y el día de la audiencia de remate.- Por otra parte y en virtud de que este Tribunal Estableció mecanismos para el desarrollo de la audiencias mediante videoconferencia, derivado de la contingencia y emergencia sanitaria; como lo solicita, se le tiene proporcionando cuenta de correo electrónica a efecto de que estar en posibilidades de contar con los mecanismos necesarios para el desarrollo de la dicha audiencia de remate y las subsecuentes, que se programen en este asunto, o cuando así lo amerite este juzgador; siendo el usuario solicitante: collectdemexico.reynosa@gmail.com; así como en su caso la parte demandada y el postor o postores que señalen correo electrónico para la cual la autoridad de registro en fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil veinte, enviará los mensajes correspondientes al correo de los usuarios solicitantes con un manual explicativo para que en su computadora (con cámara y micrófono) accedan al software de video conferencia Zoom, en la que se realizara la "Videoconferencia de autenticación de identidad" entre

la autoridad de registro y el usuario solicitante, y por último el enlace para que se lleve la video conferencia conforme a su petición como lo es la audiencia de remate.- En ese sentido, para el caso de que alguna persona tenga la intención de ocurrir como postor a la audiencia de remate, sin que sea parte en este asunto, una vez reunidos que sean los requisitos que establece la ley para el trámite de remate, deberá con la anticipación debida, ocurrir ante este Juzgado a solicitar su participación como tal, proporcionando una cuenta de correo electrónico y así estar en posibilidades de que pueda acceder al tribunal electrónico para que a través de videoconferencia participe como tal.- En la inteligencia de que dicho remate se llevara a cabo en el local que ocupa este Juzgado, el cual se encuentra ubicado en el Boulevard del Maestro número 2265 dos mil doscientos sesenta y cinco de la colonia Módulo Dos Mil de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

Cd. Reynosa, Tam., a 05 de marzo del año 2021.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ADÁN MARQUÉZ SEGURA.
1949.- Abril 6 y 15.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A POSTORES

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Titular del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado con residencia en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, por auto de fecha dos de marzo del año dos mil veintiuno, dictado dentro del Expediente Número 00899/2017, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES en contra de EMMANUEL PERALES VILLA se ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el bien inmueble propiedad de la demandada ubicado en la calle Punta Malcomb número 186, manzana 89, lote 13, del Fraccionamiento Puerta del Sol, de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas, con una superficie de 102.00 metros cuadrados de terreno, y 35.82 m2 de construcción con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 6.00 metros lineales con calle Punta Malcomb, AL SUR, en 6.00 metros lineales con lote 28, AL ESTE en 17.00 metros lineales con lote 14, AL OESTE, en 17.00 metros lineales con lote 12.- Dicho inmueble se encuentra Inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado con los siguientes datos: Finca Número 208944 del municipio de Reynosa, Tamaulipas; en la suma de \$243,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubran las dos terceras partes del precio fijado a la finca hipotecada, la cantidad de \$162,000.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), en la inteligencia de que, para poder participar algún postor al remate en cuestión, éste deberá cubrir en términos del artículo 702 fracción IV, y 703 fracción II, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, el veinte por ciento del valor que sirvió de base para el presente remate y que resulta ser la cantidad de: \$32,400.00 (TREINTA Y DOS MIL

CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), para tal efecto publíquense edictos por DOS VECES de siete en siete días hábiles en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, comunicando aquellos que deseen tomar parte en la subasta que previamente deberán depositar conforme al manual de certificados de depósito emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado, el 20% (veinte por ciento) del valor que sirva en base para el remate del bien, mostrando al efecto el certificado correspondiente ante este Juzgado, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado, que se abrirá en el momento en que deba procederse al remate, la postura legal correspondiente, que deberá ser la que cubra las dos terceras partes del valor del bien inmueble hipotecado para su remate; en la inteligencia de que el postor que comparezca a la diligencia de remate deberá comparecer ante la presencia judicial a solicitar se le expida el certificado de depósito, con la anticipación de tres días antes de la diligencia de remate que se llevará a cabo el día VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, A LAS DOCE HORAS, para que tenga verificativo el desahogo de la diligencia de remate en primera almoneda mediante videoconferencia.- Debiendo la parte actora, presentar el periódico oficial y el periódico local, con tres días de anticipación, sin contar el día de la publicación y el día de la audiencia de remate.- Por otra parte y en virtud de que este Tribunal Estableció mecanismos para el desarrollo de la audiencias mediante videoconferencia, derivado de la contingencia y emergencia sanitaria; como lo solicita, se le tiene proporcionando cuenta de correo electrónica a efecto de que estar en posibilidades de contar con los mecanismos necesarios para el desarrollo de la dicha audiencia de remate y las subsecuentes, que se programen en este asunto, o cuando así lo amerite este juzgador; siendo el usuario solicitante: collectdemexico.reynosa@gmail.com; así como en su caso la parte demandada y el postor o postores que señalen correo electrónico para la cual la autoridad de registro en fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil veinte, enviará los mensajes correspondientes al correo de los usuarios solicitantes con un manual explicativo para que en su computadora (con cámara y micrófono) accedan al software de video conferencia Zoom, en la que se realizara la “Videoconferencia de autenticación de identidad” entre la autoridad de registro y el usuario solicitante, y por último el enlace para que se lleve la video conferencia conforme a su petición como lo es la audiencia de remate.- En ese sentido, para el caso de que alguna persona tenga la intención de ocurrir como postor a la audiencia de remate, sin que sea parte en este asunto, una vez reunidos que sean los requisitos que establece la ley para el trámite de remate, deberá con la anticipación debida, ocurrir ante este Juzgado a solicitar su participación como tal, proporcionando una cuenta de correo electrónico y así estar en posibilidades de que pueda acceder al tribunal electrónico para que a través de videoconferencia participe como tal.- En la inteligencia de que dicho remate se llevara a cabo en el local que ocupa este Juzgado, el cual se encuentra ubicado en el Boulevard del Maestro número 2265 dos mil doscientos sesenta y cinco de la colonia Módulo Dos Mil de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

ATENTAMENTE

Cd. Reynosa, Tam., a 04 de marzo del año 2021.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ADÁN MARQUÉZ SEGURA.

1950.- Abril 6 y 15.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A POSTORES

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Titular del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado con residencia en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, por auto dictado en fecha dos de marzo del año dos mil veintiuno, dictado dentro del Expediente Número 00900/2017, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra del C. CAROLINA GONZÁLEZ GALVÁN, se ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el bien inmueble propiedad de la demandada ubicado en: lote 38, manzana 23, ubicado en casa 26, de la manzana 96, tipo B 1 ubicada en la calle Amado Nervo número 133, del Fraccionamiento Lomas Real de Jarachina, del municipio de Reynosa, Tamaulipas, con una superficie de 102.00 metros cuadrados de terreno, y 60.70 m2 de construcción con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 17.00 metros con lote 27, AL SUR, en 17.00 metros con lote 25, AL ORIENTE en 6.00 metros con calle Amado Nervo, AL PONIENTE, en 6.00 metros con lote 17.- Dicho inmueble se encuentra Inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado con los siguientes datos: Finca Número 144599, del municipio de Reynosa, Tamaulipas; en la suma de \$441,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubran las dos terceras partes del precio fijado a la finca hipotecada, la cantidad de \$294,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) el veinte por ciento del valor que sirvió de base para el presente remate y que resulta ser la cantidad de: \$58,800.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), para tal efecto publíquense edictos por DOS VECES de siete en siete días hábiles en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, comunicando aquellos que deseen tomar parte en la subasta que previamente deberán depositar conforme al manual de certificados de depósito emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado, el 20% (veinte por ciento) del valor que sirva en base para el remate del bien, mostrando al efecto el certificado correspondiente ante este Juzgado, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado, que se abrirá en el momento en que deba procederse al remate, la postura legal correspondiente, que deberá ser la que cubra las dos terceras partes del valor del bien inmueble hipotecado para su remate; en la inteligencia de que el postor que comparezca a la diligencia de remate deberá comparecer ante la presencia judicial a solicitar se le expida el certificado de depósito, con la anticipación de tres días antes de la diligencia de remate que se llevará a cabo el día CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO A LAS DOCE HORAS, para que tenga verificativo el desahogo de la diligencia de

remate en primera almoneda mediante videoconferencia.- Debiendo la parte actora, presentar el periódico oficial y el periódico local, con tres días de anticipación, sin contar el día de la publicación y el día de la audiencia de remate.- Por otra parte y en virtud de que este Tribunal Estableció mecanismos para el desarrollo de la audiencias mediante videoconferencia, derivado de la contingencia y emergencia sanitaria; como lo solicita, se le tiene proporcionando cuenta de correo electrónica a efecto de que estar en posibilidades de contar con los mecanismos necesarios para el desarrollo de la dicha audiencia de remate y las subsecuentes, que se programen en este asunto, o cuando así lo amerite este juzgador; siendo el usuario solicitante: collectdemexico.reynosa@gmail.com; así como en su caso la parte demandada y el postor o postores que señalen correo electrónico para la cual la autoridad de registro en fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil veinte, enviará los mensajes correspondientes al correo de los usuarios solicitantes con un manual explicativo para que en su computadora (con cámara y micrófono) accedan al software de video conferencia Zoom, en la que se realizara la "Videoconferencia de autenticación de identidad" entre la autoridad de registro y el usuario solicitante, y por último el enlace para que se lleve la video conferencia conforme a su petición como lo es la audiencia de remate.- En ese sentido, para el caso de que alguna persona tenga la intención de ocurrir como postor a la audiencia de remate, sin que sea parte en este asunto, una vez reunidos que sean los requisitos que establece la ley para el trámite de remate, deberá con la anticipación debida, ocurrir ante este Juzgado a solicitar su participación como tal, proporcionando una cuenta de correo electrónico y así estar en posibilidades de que pueda acceder al tribunal electrónico para que a través de videoconferencia participe como tal.- En la inteligencia de que dicho remate se llevara a cabo en el local que ocupa este Juzgado, el cual se encuentra ubicado en el Boulevard del Maestro número 2265 dos mil doscientos sesenta y cinco de la colonia Módulo Dos Mil de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Reynosa, Tam., a 04 de marzo del año 2021.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ADÁN MARQUÉZ SEGURA.

1951.- Abril 6 y 15.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha diecisiete de diciembre del dos mil veinte, el Ciudadano Licenciado Martin Rodríguez Chávez, en su carácter de Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, ordenó la radicación del Expediente Número 01118/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la señora PAULA ROJAS CARRIÓN denunciado por LAURA GONZÁLEZ ROJAS, y la publicación de edictos por DOS VECES de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se

presenten a Juicio a deducirlo a una junta que se verificará en este Juzgado dentro del octavo día siguiente a la publicación.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 07 de enero del 2021.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS EDUARDO GALLEGOS CHIRINOS.- Rúbrica.

1952.- Abril 6 y 15.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha 22 de marzo de 2021, el Ciudadano Licenciado Jesús López Ceballos, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00282/2021; relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de SALOMÓN REYES GÓMEZ, denunciado por el C. SALOMÓN REYES MARTÍNEZ, y la publicación de edictos por DOS VECES, de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 22 de marzo del 2021.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ALCIRA DEL ÁNGEL CRUZ.- Rúbrica.

1953.- Abril 6 y 15.- 2v2.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Décimo Cuarto Distrito Judicial.

Valle Hermoso, Tam.

Valle Hermoso, Tam; a 22 de febrero de 2021.

C. ALFONSO CARRETERO VÁZQUEZ

El C. Licenciado José Raúl Rodríguez Ornelas, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, mediante el auto de fecha tres de febrero de dos mil veintiuno, ordenó la expedición de un edicto dentro del Expediente Número 00049/2021, relativo a la Jurisdicción Voluntaria Sobre Declaración de Ausencia de ALFONSO CARRETERO VÁZQUEZ, promovido por BRAINDA YANNELL CARRETERO VILLARREAL, para el nombramiento de representante legal del ausente.

Y por el presente que se publicará por DOS OCASIONES, con intervalo diez días, en el Periódico de mayor circulación de esta ciudad, convocando a ALFONSO CARRETERO VÁZQUEZ, a fin de que se presente ante este Juzgado en un término no menor de un mes ni mayor de tres, contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

El Ciudadano Licenciado FERNANDO FIGUEROA HERNANDEZ, Secretario del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial del Estado, quien firman de manera electrónica con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención a las disposiciones

tomadas por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

1954.- Abril 6 y 15.- 2v2.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Décimo Quinto Distrito Judicial.

González, Tam.

El Licenciado José Luis Tobías Bazán, Juez Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en González, Tamaulipas, mediante acuerdo de fecha once de marzo del dos mil veintiuno, dictado dentro del Expediente Judicial Número 00077/2021 relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARÍA DE JESÚS SARABIA HERNANDEZ, denunciado por GABINA ZAVALA SARABIA, se ordenó convocar a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, por medio de este edicto que se publicarán por DOS VECES de diez en diez días en los Periódicos Oficiales del Estado y en uno de mayor circulación que se edite en esta Zona Geográfica, a fin de que a partir de la última publicación del edicto; comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, asimismo y tomando en consideración que en la presente sucesión no existen partes demandadas, sin embargo al tratarse de un asunto de los contemplados en el Acuerdo General 12/2020, de fecha veintinueve de mayo del dos mil veinte, 14/2020 de fecha veintinueve de junio del dos mil veinte y 15/2020 de fecha treinta de julio del dos mil veinte, emitidos por el Consejo de la Judicatura del Estado, este Tribunal con el objeto de que pudiera tener interés alguna persona en esta Sucesión en deducir sus derechos hereditarios tiene a bien insertas los puntos 13 y 14 resolutivos de dicho acuerdo general, que a la letra dicen: punto número 13.- Para el caso de contestación de demanda, el usuario deberá ingresar al Tribunal Electrónico en el apartado de "Pre registro de Contestación de Demandas".- Al abrirlo habrá la opción de registrar los datos de número de expediente, nombre del demandado, nombre del abogado apoderado y de igual manera imprimir la caratula con el folio, fecha y hora en las que deberá acudir para depositarla en el buzón que estará dispuesto en la sede del Órgano Jurisdiccional; punto número 14.- En los casos en que la fecha y hora que el sistema generó para la presentación del escrito de contestación de demanda sea posterior al plazo para la contestación, el usuario deberá acudir a depositar el sobre con la caratula pegada a éste, al buzón previo a que venza su término para la contestación de que se trate.- De la misma manera, se les previene a las personas que se consideren con derecho a la herencia o a los acreedores para efecto de que proporcione a este Juzgado su usuario o cuenta del servicio del Tribunal Electrónico en el escrito mediante el cual comparezcan dentro de la presente sucesión.- Es dado para su publicación a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.- DOY FE.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

El Secretario de Acuerdos Civil y Familiar del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial del Estado, LIC. VÍCTOR BRAVO PEREZ.

1955.- Abril 6 y 15.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Quinto de Primera Instancia Civil.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

La Licenciada María Inés Castillo Torres, Jueza del Juzgado Quinto de Primera Instancia Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, por auto de fecha veintinueves de enero del dos mil veinte, ordeno la radicación del Expediente Número 00070/2020, promovido por SILVIA CRUZ PEREZ, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Información Ad-Perpetuam a fin de acreditar los derechos de posesión sobre el inmueble que se ubica en calle Privada Capitán Pérez, número 405, en la Zona Centro de Altamira, Tamaulipas, identificado como lote 8, manzana 02, con una superficie de 160.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 10.00 metros con lote No 15, AL SUR: en 10.00 metros con Priv. Capitán Pérez; AL ESTE: en 16.00 metros con lote No 9; AL OESTE: en 16.00 metros con lote No 7; ordenándose publicar edictos por TRES VECES consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de este Distrito Judicial donde esté ubicado el inmueble.- Es dado en Altamira, Tamaulipas, a los ocho días del mes de febrero del dos mil veintiuno.- DOY FE.

Juez Quinto Civil de Primera Instancia, LIC. MARI AINES CASTILLO TORRES.- Rúbrica.- Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTELA VALDEZ DEL ROSAL.- Rúbrica.

1970.- Abril 6, 15 y 27.- 2v3.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Décimo Cuarto Distrito Judicial.
Valle Hermoso, Tam.**

Valle Hermoso, Tam; a 01 de Marzo de 2021.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado José Raúl Rodríguez Ornelas, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, mediante el auto de radicación de fecha veintiséis de enero de dos mil veintiuno, ordeno la Expedición de un edicto dentro del Expediente Número 00011/2021, relativo a la Jurisdicción Voluntaria Sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, promovida por la C. LOURDES GISEL GUTIÉRREZ VILLARREAL, a fin de acreditar la posesión de un lote con superficie de 12-50-00 hectáreas (doce hectáreas cincuenta áreas cero centiáreas), identificable con número de lote 227, ubicado en Brecha S-90-625-750-(122-E), de la colonia agrícola Magueyes, del municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas; y localizable con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE en 1000.00 metros con lote numero 226 propiedad de Juana Guadalupe Villarreal Sánchez; AL SUR.- en 1000.00 metros con lote número 228 propiedad Félix Alberto Gutiérrez Villarreal; AL ESTE.- en 125.00 metros con brecha 123; y AL OESTE.- en 125.00 metros con Brecha 122.

Ordenándose la Publicación del presente edicto por TRES VECES consecutivas de diez en diez días, en el diario oficial del estado y en uno de mayor circulación de esta ciudad, en la Tabla de avisos de la Presidencia

Municipal y Oficina Fiscal del Estado en esta ciudad, fijándose además en la puerta de este Juzgado, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

El Ciudadano Licenciado Fernando Figueroa Hernández, Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial del Estado, quien firma de manera electrónica con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención a las disposiciones tomadas por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

1971.- Abril 6, 15 y 27.- 2v3.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Décimo Quinto Distrito Judicial.
González, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado José Luis Tobías Bazán, Juez Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito judicial del Estado, con residencia en González, Tamaulipas, mediante acuerdo de fecha veintinueve de mayo de dos mil diecinueve, dictado dentro del Expediente Civil Número 00029/2019, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, promovidas por JOSÉ MATILDE ARMENDARIZ GARCIA, para que se le declare posesionario de un predio urbano, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 11.53 metros lineales con calle Ocampo; AL SUR, en 9.90 metros lineales con propiedad de Raúl González; AL ESTE, en 22.55 metros lineales con propiedad de Modesto Porras García, y; AL OESTE, en 22.53 metros lineales con propiedad de Lorenzo Canales.- Dando una superficie de 241.52 metros cuadrados.- Ubicado en el municipio de Aldama, Tamaulipas.- Esta publicación deberá hacerse por TRES VECES de diez en diez días, en los Periódicos Oficial del Estado y en otro de mayor circulación, así como en tres lugares públicos de la cabecera del municipio y centro de población correspondiente al de la jurisdicción del inmueble.- Es dado para su publicación a los siete días del mes de enero de dos mil veintiuno. DOY FE.

ATENTAMENTE

El Secretario Civil y Familiar del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial del Estado, LIC. VÍCTOR BRAVO PEREZ.- Rúbrica.

1972.- Abril 6, 15 y 27.- 2v3.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ TORRES.
DOMICILIO IGNORADO.

La Ciudadana Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha ocho de octubre del año 2020, se ordenó la radicación del Expediente Número 00811/2020, relativo al Juicio Divorcio Incausado promovido por MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ TORRES.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por cédula que se fije en los Estrados de este Juzgado.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”

Cd. Victoria, Tamaulipas, a los 22 de marzo de 2021.- C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDEZ.- Rúbrica.

2117.- Abril 13, 14 y 15.- 3v3.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.
Segundo Distrito Judicial.**

Altamira, Tam.

C. MARÍA ELENA MORA OSORIO.
DOMICILIO IGNORADO.

El C. Licenciado Gilberto Barrón Carmona, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha treinta de enero del año dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 82/2019, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por el C. Licenciado RODOLFO ABRAHAM PAZOS RANGEL, en su carácter de apoderado legal de la parte actora, en contra de la C. MARÍA ELENA MORA OSORIO, mediante auto de fecha nueve de marzo del dos mil veintiuno, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndoles de su conocimiento que se les reclaman las siguientes prestaciones:

“A).- Reclamo nulidad absoluta del Contrato de Donación celebrado el día siete de febrero del año 2013, ante la fe del Lic. Elías Ernesto Sibaja Lerma, como Notario Público Número 277, y del Patrimonio Inmueble Federal, con residencia y ejercicio en Tampico, Tamaulipas, donde el C. RODOLFO PAZOS CRUZ, aparece como donante y la demandada como donataria respecto al bien inmueble identificado.

B).- La cancelación de la inscripción del Contrato de Donación ante el Instituto Registral y Catastral del Estado; con motivo de la celebración fraudulenta del nulo acto jurídico celebrado, mismo que hoy se demanda.

C.- Solicita la entrega y devolución al suscrito del bien inmueble objeto directo del Contrato de donación cuya nulidad total y absoluta es demandada en este Juicio.

D.- Se demanda el pago de los daños y perjuicios ocasionados al suscrito, al tener la hoy demandada posesión física y virtual de dicho inmueble amparado bajo instrumento fraudulento que nos arrebatará el ingreso de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en forma mensual a partir del día 07 de febrero del año 2013, transcurriendo 69 meses de uso de habitación que ha disfrutado la tenedora y poseionaria Ma. ELENA MORA OSORIO, equivalente dichos perjuicios a la fecha en la

suma de \$414,000.00 (CUATROCIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.).

E.- Se reclame el pago de los gastos y costas que origine el presente Juicio en todas sus instancias.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de los de mayor circulación de este Segundo Distrito Judicial, además se deberá fijar en la puerta de este Juzgado; haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones por cédula.

Altamira, Tam., a 17 de marzo del 2021.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MA. IGNACIA GALICIA MARTÍNEZ.- Rúbrica.

2118.- Abril 13, 14 y 15.- 3v3.

EDICTO

**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.**

Altamira, Tam.

C.C. ESTHER GAVITO ROSAS Y
ADRIANA VALENZUELA GAVITO
DOMICILIO IGNORADO.

El C. Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha, ordenó la radicación del Expediente Número 00633/2020, relativo al Juicio Sumario Civil Sobre Cancelación de Alimentos, promovido por JOSÉ RAÚL VALENZUELA FERNÁNDEZ en contra de ustedes.- Así mismo por auto de fecha 2 dos de marzo del año en curso, ordenó emplazarlo a Usted por medio de edictos y de quien se reclama las siguientes prestaciones:

a).- La Cancelación de la Pensión Alimenticia que pesa sobre mi pensión y demás prestaciones a favor de los C.C. ESTHER GAVITO ROSAS Y ADRIANA VALENZUELA GAVITO.

B).- El pago de los gastos y costas así como honorarios profesionales que se generen de la tramitación del presente Juicio.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, y en diario de los de mayor circulación en esta ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por cédula.

Altamira, Tam., a 24 de marzo del año 2021.- C. Jueza, LIC. ADRIANA PEREZ PRADO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOSA.- Rúbrica.

2119.- Abril 13, 14 y 15.- 3v3.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

LEANDRO AGUILAR ZAMARRIPA.
 CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

El Licenciado Gastón Ruiz Saldaña, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, en proveído de fecha once de agosto de dos mil veinte, radicó el Expediente Número 211/2020, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de LEANDRO AGUILAR ZAMARRIPA, , y toda vez de que su demandante dice ignora su domicilio con fundamento en el artículo 67 fracción VI, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicara por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación, así como en Estrados de este Juzgado, por medio del cual se le llama a Juicio, a fin de que dentro del término de sesenta días después de hecha la última publicación, produzca su contestación de demanda quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado respectivas y se le previene que al ocurrir a Juicio designe abogado y domicilio de este para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán en los Estrados de este Juzgado.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., 25 de enero de 2021.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA PATRICIA ESCOBEDO JAIME.- Rúbrica.

2120.- Abril 13, 14 y 15.- 3v3.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

NORBERTO AARÓN MARTÍNEZ OSORIO,
 MAYRA PATRICIA HERNANDEZ AGUILAR.
 CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

El Licenciado Gastón Ruiz Saldaña, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, en proveído de fecha veintiocho de noviembre de dos mil diecinueve, radicó el Expediente Número 00858/2019, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por INFONAVIT, en contra de NORBERTO AARÓN MARTÍNEZ OSORIO, MAYRA PATRICIA HERNANDEZ AGUILAR, y toda vez de que su demandante dice ignora su domicilio con fundamento en el artículo 67 fracción VI, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicara por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación, así como en Estrados de este Juzgado, por medio del cual se le llama a Juicio, a fin de que dentro del término de sesenta días después de hecha la última publicación, produzca su contestación de demanda quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado respectivas y se le previene que al ocurrir a Juicio designe abogado y domicilio de este para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no

hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán en los Estrados de este Juzgado.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., 15 de enero de 2021.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA PATRICIA ESCOBEDO JAIME.- Rúbrica.

2121.- Abril 13, 14 y 15.- 3v3.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

ANDREA HERNANDEZ SANTOS.
 CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

El Licenciado Gastón Ruiz Saldaña, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, en proveído de fecha siete de enero de dos mil veinte, radicó el Expediente Número 881/2019, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por INFONAVIT, en contra de ANDREA HERNANDEZ SANTOS, y toda vez de que su demandante dice ignora su domicilio con fundamento en el artículo 67 fracción VI, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicara por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación, así como en Estrados de este Juzgado, por medio del cual se le llama a Juicio, a fin de que dentro del término de sesenta días después de hecha la última publicación, produzca su contestación de demanda quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado respectivas y se le previene que al ocurrir a Juicio designe abogado y domicilio de este para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán en los Estrados de este Juzgado.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., 15 de enero de 2021.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA PATRICIA ESCOBEDO JAIME.- Rúbrica.

2122.- Abril 13, 14 y 15.- 3v3.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

SALOMÓN ÁLVAREZ MARTÍNEZ.
 CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

El Licenciado Gastón Ruiz Saldaña, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, en proveído de fecha nueve de diciembre del año dos mil diecinueve, radicó el Expediente Número 00884/2019, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por INFONAVIT, en contra de SALOMÓN ÁLVAREZ MARTÍNEZ, y toda vez de que su demandante dice ignora su domicilio con fundamento en el artículo 67 fracción VI, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicara por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación, así como en Estrados de este Juzgado, por medio del cual se le llama a Juicio, a fin de que dentro del término de sesenta días después de hecha la última publicación, produzca su contestación de demanda

quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado respectivas y se le previene que al ocurrir a Juicio designe abogado y domicilio de este para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán en los Estrados de este Juzgado.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., 21 de enero de 2021.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA PATRICIA ESCOBEDO JAIME.- Rúbrica.

2123.- Abril 13, 14 y 15.- 3v3.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

C. SANDRA GONZÁLEZ NIETO
CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

El Ciudadano Licenciado José Ruiz Castillo, Secretario de Acuerdos en funciones de Juez Segundo de Primera Instancia de lo civil del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, encargado del despacho por Ministerio de Ley, en los términos de los artículos 77 fracción XVII, 103 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en proveído de fecha catorce de agosto del dos mil veinte, radicó el Expediente Número 0211/2020 relativo al Juicio Hipotecario, promovido por el C. Lic. Iván Alejandro García Pérez, en su carácter de apoderado legal para pleitos y cobranzas del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) y toda vez que su demandante dice ignorar su domicilio con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 5, 22, 40, 52, 67 fracción VI y 105 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordenó notificar a la demandada SANDRA GONZÁLEZ NIETO por medio de edictos mediante proveído de fecha veintiocho de enero del dos mil veintiuno, que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en esta ciudad y en los Estrados de este Juzgado, con las copias simples de la demanda, documentos y de este proveído para el traslado de ley, la cual quedara a su disposición en la Secretaría de este Tribunal para que de su contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, apercibiéndosele que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones y en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las personales se le harán en los Estrados del Juzgado como lo previene el artículo 66 del ordenamiento legal antes invocado.

H. Matamoros, Tamps; a 28 de enero 2021.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. GUADALUPE RAMOS SAUCEDO.- Rúbrica.

2124.- Abril 13, 14 y 15.- 3v3.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

C. MARIBEL HERNANDEZ JASSO
CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

El Ciudadano Licenciado José Ruiz Castillo, Secretario de Acuerdos en funciones de Juez Segundo de Primera

Instancia de lo civil del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, encargado del Despacho por Ministerio de Ley, en los términos de los artículos 77 fracción XVII, 103 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en proveído de fecha catorce de agosto del dos mil veinte, radicó el Expediente Número 0213/2020 relativo al Juicio Hipotecario promovido por el C. Lic. Iván Alejandro García Pérez, en su carácter de apoderado legal para pleitos y cobranzas del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) y toda vez que su demandante dice ignorar su domicilio con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 5, 22, 40, 52, 67 fracción VI y 105 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordenó notificar a la demandada MARIBEL HERNANDEZ JASSO por medio de edictos mediante proveído de fecha veintiocho de enero del dos mil veintiuno, que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en esta ciudad y en los Estrados de este Juzgado, con las copias simples de la demanda, documentos y de este proveído para el traslado de ley, la cual quedara a su disposición en la Secretaría de este Tribunal para que de su contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, apercibiéndosele que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones y en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las personales se le harán en los Estrados del Juzgado como lo previene el artículo 66 del ordenamiento legal antes invocado.

H. Matamoros, Tamps; a 28 de enero 2021.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. GUADALUPE RAMOS SAUCEDO.- Rúbrica.

2125.- Abril 13, 14 y 15.- 3v3.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

C. EFRAÍN RÍOS HERNÁNDEZ
CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

El Ciudadano Licenciado José Ruiz Castillo, Secretario de Acuerdos del Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, encargado del Despacho por Ministerio de Ley, en proveído de fecha diecisiete (17) de agosto de dos mil veinte (2020), radicó el Expediente Número 00217/2020, relativo al Juicio Hipotecario promovido por la C. Lic. Iván Alejandro García Pérez, en su carácter de apoderado legal para pleitos y cobranzas del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) y toda vez que su demandante dice ignorar su domicilio con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 5, 22, 40, 52, 67 fracción VI y 105 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordenó notificar al demandado EFRAÍN RÍOS HERNANDEZ por medio de edictos mediante proveído de fecha veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021), que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en esta ciudad y en los Estrados de este Juzgado, con las copias simples de la demanda, documentos y de este proveído para el traslado de ley, la cual quedara a su disposición en la Secretaría de este Tribunal para que de su contestación dentro del

término de sesenta días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, apercibiéndosele que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones y en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las personales se le harán en los Estrados del Juzgado como lo previene el artículo 66 del ordenamiento legal antes invocado.

H. Matamoros, Tamps; a 28 de enero 2021.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. GUADALUPE RAMOS SAUCEDO.- Rúbrica.

2126.- Abril 13, 14 y 15.- 3v3.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

C. ABELARDO RUIZ SALDIVAR.
CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

El Ciudadano Licenciado Carlos Gregorio Ramos Guerrero, Juez Tercero De Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, con residencia en esta ciudad, por auto de fecha veintiuno de octubre de dos mil diecinueve, se radicó en este Juzgado el Expediente Número 1966/2019, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PRUDENCIO RUIZ TAMEZ y Testamentario a bienes de ROSA CASTRO MARTÍNEZ promovido por PRUDENCIO RUIZ CASTRO y toda vez de que se ignora el domicilio de Usted, se ordenó por auto de ocho de marzo del año en curso, emplazarlo por medio de edicto que se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, por TRES VECES consecutivas y se fijara además en los Estrados del Juzgado, comunicándole al presunto heredero que deberá comparecer dentro del término de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto de referencia; previniéndosele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de que no lo haga, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio de cédula como lo previene la Ley, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias del traslado respectivo.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

H. Matamoros, Tam., a 09 de marzo de 2021.- Licenciada LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO, Secretaria de Acuerdos, quien firma de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención a las disposiciones tomadas por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

2127.- Abril 13, 14 y 15.- 3v3.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

C. MARIO RUIZ SALDIVAR.-
CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

El Ciudadano Licenciado Carlos Gregorio Ramos Guerrero, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, con residencia en esta ciudad, por auto de fecha veintiuno de

octubre de dos mil diecinueve, se radicó en este Juzgado el Expediente Número 1966/2019, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PRUDENCIO RUIZ TAMEZ y Testamentario a bienes de ROSA CASTRO MARTÍNEZ promovido por PRUDENCIO RUIZ CASTRO y toda vez de que se ignora el domicilio de Usted, se ordenó por auto de ocho de marzo del año en curso, emplazarlo por medio de edicto que se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, por TRES VECES consecutivas y se fijara además en los Estrados del Juzgado, comunicándole al presunto heredero que deberá comparecer dentro del término de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto de referencia; previniéndosele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de que no lo haga, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio de cédula como lo previene la Ley, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias del traslado respectivo.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

H. Matamoros, Tam., a 09 de marzo de 2021.- Licenciada LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO, Secretaria de Acuerdos, quien firma de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención a las disposiciones tomadas por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

2128.- Abril 13, 14 y 15.- 3v3.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

C. OMAR GUADALUPE RUIZ SALDIVAR.-
CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

El Ciudadano Licenciado Carlos Gregorio Ramos Guerrero, Juez Tercero De Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, con residencia en esta Ciudad, por auto de fecha veintiuno de octubre de dos mil diecinueve, se radicó en este Juzgado el Expediente Número 1966/2019, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PRUDENCIO RUIZ TAMEZ y Testamentario a bienes de ROSA CASTRO MARTÍNEZ promovido por PRUDENCIO RUIZ CASTRO y toda vez de que se ignora el domicilio de Usted, se ordenó por auto de ocho de marzo del año en curso, emplazarlo por medio de edicto que se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, por TRES VECES consecutivas y se fijara además en los Estrados del Juzgado, comunicándole al presunto heredero que deberá comparecer dentro del término de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto de referencia; previniéndosele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de que no lo haga, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio de cédula como lo previene la Ley, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias del traslado respectivo.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

H. Matamoros, Tam., a 09 de marzo de 2021.- Licenciada LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO, Secretaria de Acuerdos, quien firma de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención a las disposiciones tomadas por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

2129.- Abril 13, 14 y 15.- 3v3.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha diez del mes de febrero del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00146/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de BARTOLO HERNANDEZ LUCINA, denunciado por GLORIA GUADALUPE RODRÍGUEZ CASTRO, SERGIO ESTEBAN, NORBERTO, LOURDES CECILIA Y BIANA ITHZEL DE APELLIDOS HERNANDEZ RODRÍGUEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Ciudad Victoria, Tam., 10 de febrero de 2021.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

2199.- Abril 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha nueve de marzo del actual, ordenó la radicación del Expediente Número 00274/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de SAMUEL MARTÍNEZ RUIZ, denunciado por SANDRA LUZ CASTAÑEDA SÁNCHEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Ciudad Victoria, Tam., 11 de marzo de 2021.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

2200.- Abril 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha diez de marzo de dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 00277/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de JOSÉ DAVID HERNANDEZ NIÑO, denunciado por MIREYA MARGARITA CAMPILLO TREJO, ALEJANDRA HERNANDEZ CAMPILLO, ALONDRA HERNANDEZ CAMPILLO, JOSÉ DAVID HERNANDEZ CAMPILLO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Ciudad Victoria, Tam., 11 de marzo de 2021.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

2201.- Abril 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veinte del mes de mayo del año dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00644/2019, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de HÉCTOR JAVIER LARA ALFARO, denunciado por MARÍA DE LAS MERCEDES MÉNDEZ BADILLO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Ciudad Victoria, Tam., 19 de marzo de 2021.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

2202.- Abril 15.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha 05 de enero del presente año, se ordenó la radicación del Expediente Número 00006/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CIRILA ORTEGA MARTÍNEZ Y CIPRIANO GRANADOS, denunciado por ROSALINDA GRANADOS ORTEGA Y OTROS.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

Cd. Victoria, Tamaulipas 05 de enero de 2021.-
Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA
SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

2203.- Abril 15.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha 18 de febrero del presente año, se ordenó la radicación del Expediente Número 00182/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUANA LUMBRERAS GÓMEZ, denunciado por DOMINGO ALEJANDRO LAVÍN LUMBRERAS.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

Cd. Victoria, Tamaulipas 18 de febrero de 2021.-
Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA
SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

2204.- Abril 15.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha 26 de febrero del presente año se ordenó la radicación del Expediente Número 00225/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LONGINOS TREJO NAVA, JUANA MENDOZA TORRES, denunciado por RUBÉN TREJO MENDOZA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

Cd. Victoria, Tamaulipas 26 de febrero de 2021.-
Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA
SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

2205.- Abril 15.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha 12 de marzo del presente año, se ordenó la radicación del Expediente Número 00285/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JESÚS FERNANDO IRIBE DUARTE, denunciado por MARTHA ESTHELA ALCO CER GUERRERO.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

Cd. Victoria, Tamaulipas 12 de marzo de 2021.-
Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA
SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

2206.- Abril 15.- 1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha 17 de marzo del presente año, se ordenó la radicación del Expediente Número 00298/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARGARITA WALLE AGUILAR, denunciado por ELISA ABIGAIL CHARLES WALLE.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**

Cd. Victoria, Tamaulipas 17 de marzo de 2021.-
Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA
SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

2207.- Abril 15.- 1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha diecisiete del mes de marzo del presente año, se ordenó la radicación del Expediente Número 00304/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN BENJAMÍN BECERRA PADILLA, JUAN BENJAMÍN BECERRA PADILLA, denunciado por JUAN MIGUEL BECERRA ZAMARRIPA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**

Cd. Victoria, Tamaulipas 18 de marzo de 2021.-
Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA
SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

2208.- Abril 15.- 1v.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha cuatro de marzo del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00257/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de APOLONIA CASTRO MARTÍNEZ, denunciado por VÍCTOR BECERRA IZAGUIRRE.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tamaulipas; 10 de marzo de 2021.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Secretario de Acuerdos, LIC. ALFREDO ISRAEL JARAMILLO ARAIZA.

Se firma electrónicamente el presente documento por el Juez y Secretaria de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) artículo 4. 1.-La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

2209.- Abril 15.- 1v.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha cinco de marzo del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00263/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JESÚS MUÑOZ DELGADO, denunciado por JESÚS ALBERTO, GRICELDA Y GLORIA ALICIA de apellidos MUÑOZ ZAMORANO.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de

quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tamaulipas; 19 de marzo de 2021.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Secretario de Acuerdos, LIC. ALFREDO ISRAEL JARAMILLO ARAIZA.

Se firma electrónicamente el presente documento por el Juez y Secretaria de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) artículo 4. 1.-La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

2210.- Abril 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha nueve de marzo del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00278/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SANTIAGO ORNELAS REYES, denunciado por DIANA GUADALUPE ORNELAS PONCE, CELESTINA PONCE CRUZ Y MARTIN ORNELAS PONCE.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tamaulipas; 11 de marzo de 2021.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Secretario de Acuerdos, LIC. ALFREDO ISRAEL JARAMILLO ARAIZA.

Se firma electrónicamente el presente documento por el Juez y Secretaria de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) artículo 4. 1.-La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y

cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

2211.- Abril 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha nueve de marzo del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00281/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GUADALUPE HERNANDEZ REYES, denunciado por JULIANA CARMONA VANOYE, BENITO HERNANDEZ CARMONA, DORA ALICIA HERNANDEZ CARMONA, LUZ MARÍA HERNANDEZ CARMONA, MARÍA CRISTINA HERNANDEZ CARMONA, DANIEL GUADALUPE HERNANDEZ CARMONA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tamaulipas; 13 de marzo de 2021.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Secretario de Acuerdos, LIC. ALFREDO ISRAEL JARAMILLO ARAIZA.

Se firma electrónicamente el presente documento por el Juez y Secretaria de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) artículo 4. 1.-La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

2212.- Abril 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha veintidós de marzo del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00332/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JESÚS LARA

MARTÍNEZ, denunciado por MARÍA GUADALUPE CEDILLO ESCOBEDO Y OTROS.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tamaulipas; 24 de marzo de 2021.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Secretario de Acuerdos, LIC. ALFREDO ISRAEL JARAMILLO ARAIZA.

Se firma electrónicamente el presente documento por el Juez y Secretaria de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) artículo 4. 1.-La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

2213.- Abril 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha dos de junio del año dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00363/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de IRMA SÁNCHEZ CASTILLO, denunciado por CLAUDIA IVETH CABALLERO SÁNCHEZ, ZAIDA GABRIELA CABALLERO SÁNCHEZ, JAVIER CABALLERO SALDIVAR.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tamaulipas; 22 de marzo de 2021.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Secretario de Acuerdos, LIC. ALFREDO ISRAEL JARAMILLO ARAIZA.

Se firma electrónicamente el presente documento por el Juez y Secretaria de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de

Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) artículo 4. 1.-La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

2214.- Abril 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Lic. Everardo Pérez Luna, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha cinco de marzo del año (2021) dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 00220/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUANA BRIONES GARCIA, denunciado por la C. ROSALBA ROCHA BRIONES.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a los 10 de marzo de 2021.- DOY FE.

Secretario de Acuerdos Habilitada, LIC. DIANA ISABEL RAMÍREZ CHIMAL

2215.- Abril 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Lic. Everardo Pérez Luna Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha nueve de marzo del año (2021) dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 00232/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SUSANA RODRÍGUEZ PIZAÑA, denunciado por ROXANA CASTRO RODRÍGUEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a los veintidós días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).- DOY FE.

Secretario de Acuerdos Habilitada, LIC. DIANA ISABEL RAMÍREZ CHIMAL

2216.- Abril 15.- 1v.

E D I C T O**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Lic. Everardo Pérez Luna, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha diecinueve de marzo del año (2021) dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 276/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por C.C. INOCENCIO ROGERIO GONZÁLEZ RIVEROS, KENIA YARETH GONZÁLEZ BUSTAMANTE, DANIEL GONZÁLEZ BUSTAMANTE a bienes de C. RAMIRO GONZÁLEZ RIVEROS.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a los 23 de marzo de 2021.- DOY FE.

Secretario de Acuerdos Habilitada, LIC. DIANA ISABEL RAMÍREZ CHIMAL

2217.- Abril 15.- 1v.

E D I C T O**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Lic. Everardo Pérez Luna Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veinticinco del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020), ordenó la radicación del Expediente Número 00624/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de los extintos PETRA RODRÍGUEZ LEYVA Y JUAN RAMÍREZ PONCE, denunciado por la C. MARÍA ESTHER RAMÍREZ RODRÍGUEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a los once días del mes de enero del año dos mil veintiuno.- DOY FE.

Secretario de Acuerdos Habilitada, LIC. DIANA ISABEL RAMÍREZ CHIMAL

2218.- Abril 15.- 1v.

E D I C T O**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Licenciado Hugo Pedro González Juárez, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha tres de

febrero del año dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 00089/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FRANCISCO JAVIER ORTIZ HERRERA Y/O JAVIER ORTIZ HERRERA, denunciado por la C. BLANCA PATRICIA MARTÍNEZ DÁVALOS.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los ocho días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.- DOY FE.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ.- Comisionado en funciones de Secretario de Acuerdo, quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al Punto Decimoprimer del Acuerdo 12 /2020 de veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas

2219.- Abril 15.- 1v.

E D I C T O**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Licenciado Hugo Pedro González Juárez, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha quince del mes de junio del año dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00310/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MIGUEL ÁNGEL CASTRO SÁNCHEZ, denunciado por la C. NORMA LAURA SANTIAGO GONZÁLEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los 15 de junio de 2020.- DOY FE.

ATENTAMENTE

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. ZOILA ALICIA CERNA AMOR.- Rúbrica.

2220.- Abril 15.- 1v.

E D I C T O**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Licenciado Hugo Pedro González Juárez, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 11 del mes de septiembre del año 2020 ordenó la radicación del Expediente Número 00523/2020, relativo al Juicio

Sucesorio Intestamentario a bienes de RAMÓN GUILLEN, denunciado por los C.C. MA SANTOS CONDE SOLANO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los 09 de octubre de 2020.- DOY FE.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ.- Comisionado en funciones de Secretario de Acuerdo, quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al Punto Decimoprimer del Acuerdo 12 /2020 de veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.- LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ.

2221.- Abril 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

La Ciudadana Licenciada Claudia Virginia Torres Gallegos, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordeno la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CARLOS MARTIN MACÍAS SÁNCHEZ denunciado por ADRIANA GABRIELA SALAZAR CORONADO, asignándosele el Número 00179/2021, y la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente en ciudad y puerto de Altamira a los 25 de febrero de 2021.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. SANDRA ILIANA MORALES BARRÓN.- Rúbrica.

2222.- Abril 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

La Ciudadana Licenciada Claudia Virginia Torres Gallegos, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordenó la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de PETRA PEÑA GARCÍA, denunciado por C.C. DORA ALICIA ORTA PEÑA, JUAN ORTA PEÑA, ANGÉLICA MARÍA ORTA PEÑA, MA. DE LOURDES ORTA PEÑA, MA. ISABEL ORTA PEÑA, COLUMBA ORTA PEÑA, MARÍA CRISTINA

ORTA PEÑA, VÍCTOR HUGO ORTA PEÑA, asignándosele el Número 00226/2021, y la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente en ciudad y puerto de Altamira a los 08 de marzo de 2021.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. SANDRA ILIANA MORALES BARRÓN.- Rúbrica.

2223.- Abril 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

La Ciudadana Licenciada Claudia Virginia Torres Gallegos, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordeno la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PABLO MORALES RODRÍGUEZ Y LAURA MOSQUEDA VILLALÓN, denunciado por el C. JOSUÉ MORALES MOSQUEDA, asignándosele el Número 00696/2020, y la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente en ciudad y puerto de Altamira a los 02 de febrero de 2021.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. SANDRA ILIANA MORALES BARRÓN.- Rúbrica.

2224.- Abril 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas por auto de fecha 17 de febrero del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00158/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de EDELMIRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, quien falleció el 08 de octubre de 2015, en ciudad Madero, Tamaulipas, siendo su último domicilio en Altamira, Tamaulipas denunciado por VIRGINIA ROSALINDA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo

en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en Altamira, Tamaulipas, a 01 de marzo de 2021.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PEREZ PRADO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.- Rúbrica.

2225.- Abril 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas por auto de fecha 9 nueve de marzo del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00226/2021 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MA. GUADALUPE FRANCO ZÚÑIGA, quien falleció el 11 once de abril de 2004 dos mil cuatro en Tampico, Tamaulipas; denunciado por NATIVIDAD FRANCO ZÚÑIGA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en Altamira, Tamaulipas, a 18 de marzo de 2021.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PEREZ PRADO.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.

Quienes firman electrónicamente con base en los artículos 2 fracción I, y 4 de la Ley de la firma electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención al Punto Décimo Primero del Acuerdo 12/220 de fecha veintinueve de mayo del dos mil veinte, emitido por el Consejo de la judicatura del Estado de Tamaulipas

2226.- Abril 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas por auto de fecha dieciocho de marzo del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00260/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOAQUÍN MANUEL REYES MARTÍNEZ, quien falleció el día dieciocho de julio del año dos mil veinte, en Tampico, Tamaulipas, siendo su último domicilio en la ciudad de Altamira, Tamaulipas, denunciado por JUANITA RAMÍREZ GARCIA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última

publicación del edicto.- Es dado en Altamira, Tamaulipas, a 19 de marzo de 2021.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PEREZ PRADO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.- Rúbrica.

2227.- Abril 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas por auto de fecha del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00868/2020 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de NICOLÁS NERI PERCASTE, quien falleció el 09 de agosto del 2010, en ciudad Madero, Tamaulipas, siendo su último domicilio en la ciudad Madero, Tamaulipas, denunciado por CONCEPCIÓN CRUZ HERNÁNDEZ Y LUCIA, ELIZABETH, FLOR EDITH, NAZARIO Y HUMERTO de apellidos NERI CRUZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en Altamira, Tamaulipas, a 07 de enero de 2021.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PEREZ PRADO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.- Rúbrica.

2228.- Abril 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

El Licenciado Armando Saldaña Badillo, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas.- Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CONSUELO GOYTORTUA MONTAÑO, JESÚS MELQUIADES RODRÍGUEZ GOYTORTUA Y JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ FONSECA, quienes fallecieron en fecha: la primera el día (08) ocho de septiembre del año (1994) mil novecientos noventa y cuatro en Tamazunchale, San Luis Potosí, segundo falleció el día (07) siete de febrero del año (2011) dos mil once en Tampico, Tamaulipas(24) veinticuatro de noviembre del año (1973) mil novecientos setenta y tres en Tampico, Tamaulipas y el tercero el día (24) veinticuatro de noviembre del año (1973) mil novecientos setenta y tres en Tampico, Tamaulipas.- Sucesión denunciada por JESÚS MELQUIADES RODRÍGUEZ TOBIAS, JUAN MANUEL RODRÍGUEZ TOBIAS, MANUELA TOBIAS PEREZ.

Expediente registrado bajo el Número 00127/2021, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el

Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en este Distrito Judicial.- Es dado el presente en Cd. Altamira, Tamaulipas a los 18 de febrero de 2021.- DOY FE.

LIC. ROSALBA VÁZQUEZ LÓPEZ.- Secretaria de Acuerdos.- Dos Firmas Electrónicas.

Quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención al Punto Décimo Primero del acuerdo 12/2020 de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

2229.- Abril 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado Sexto de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Juez Sexto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, habilitado en funciones de Materia Civil, de conformidad con el Acuerdo Plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado quien actúa con la Licenciada Ayerim Guillen Hernández, secretaria de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha once de marzo del año en curso, se ordenó la radicación del Expediente Número 00260/2021, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto URBANO ANDRADE LARA, denunciado por las C.C. BLANCA ZULEYMA ANDRADE VARGAS Y ESTHER VARGAS JIMÉNEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas, a 26/03/2021 09:47:39 a.m.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

Juez, LIC. RAÚL ESCAMILLA VILLEGAS.- Rúbrica.- Secretaria de Acuerdos, LIC. AYERIM GUILLEN HERNÁNDEZ

2230.- Abril 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado Sexto de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Juez Sexto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, habilitado en funciones de Materia Civil, de conformidad con el Acuerdo Plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado quien actúa con la Licenciada Ayerim Guillen Hernández, en cumplimiento al auto de fecha 18 de marzo del año en curso, se ordenó la radicación del Expediente Número 00277/2021, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto JESÚS MATA DE LA ROSA, MARÍA DOLORES MORENO CASTILLO, denunciado por C. RODOLFO MATA MORENO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas, a 24/03/2021 09:47:39 a.m.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

Juez, LIC. RAÚL ESCAMILLA VILLEGAS.- Rúbrica.- Secretaria de Acuerdos, LIC. AYERIM GUILLEN HERNÁNDEZ

2231.- Abril 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado Séptimo de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo, Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, quien actúa con el Licenciado Erik Sait González Villanueva Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha 20 de enero del 2021, ordenó la radicación del Expediente 00043/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de JOSÉ GUADALUPE ORTIZ CARRILLO, Y PERLA ELIZABETH SUAREZ HERNANDEZ denunciado por PERLA ELIZABETH ORTIZ SUAREZ, RUTH ESMERALDA ORTIZ JUÁREZ, JOSÉ DAVID ORTIZ JUÁREZ, LILIANA ELIZABETH ORTIZ JUÁREZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren, dentro de quince días contados desde la fecha de publicación del edicto ordenado.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a 20 de enero de 2021.- DOY FE.

Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

2232.- Abril 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado Séptimo de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo, Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, quien actúa con el Licenciado Erik Sait González Villanueva Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha 20 de enero de 2021, ordenó la radicación del Expediente 00045/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de HEDILBERTA CEDILLO RODRÍGUEZ O EDIBERTA CEDILLO RAMÍREZ O HELDIBERTA CEDILLO RDZ, O ELIBERTA CEDILLO RODRÍGUEZ, O

ILDIBERTHA CEDILLO RODRÍGUEZ, denunciado por los C.C. TERESA DE JESÚS SOSA CEDILLO, RAÚL SOSA CEDILLO, SANTOS ISABEL SOSA CEDILLO Y ROSY SOSA CEDILLO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren, dentro de quince días contados desde la fecha de publicación del edicto ordenado.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a 21 de enero de 2021.- DOY FE.

Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

2233.- Abril 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado Séptimo de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo, Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia De Lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, quien actúa con el Licenciado Erik Sait González Villanueva, Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha 20 de enero de 2021, ordenó la radicación del Expediente 00046/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de ANTONIO RASGADO JUÁREZ, denunciado por los C.C. GRACIELA CORTES BARRIENTOS, ALEXANDER RASGADO CORTES, FABIOLA RASGADO CORTES, LUIS ANTONIO RASGADO CORTES

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren, dentro de quince días contados desde la fecha de publicación del edicto ordenado.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a 21 de enero de 2021.- DOY FE.

Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

2234.- Abril 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar. Tercer Distrito Judicial. Nuevo Laredo, Tam.

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha dos de Febrero del dos mil veintiuno la C. Licenciada Sandra Violeta Garcia Rivas, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00104/2021, relativo al Juicio Sucesorio

Intestamentario a bienes de IRMA ADRIANA VILLA HERNANDEZ promovido por JUAN ROBERTO GUTIÉRREZ VILLA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 02 de febrero de 2021.- Secretario Acuerdos, OSCAR MANUEL LÓPEZ ESPARZA.- Rúbrica.

2235.- Abril 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar. Tercer Distrito Judicial. Nuevo Laredo, Tam.

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha dieciséis de marzo del dos mil veintiuno, la C. Licenciada Sandra Violeta Garcia Rivas, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00231/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANDRÉS MORALES ALFARO promovido por GRACIELA MEDELLÍN CAMARENA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 16 de marzo de 2021.- Secretario Acuerdos, OSCAR MANUEL LÓPEZ ESPARZA.- Rúbrica.

2236.- Abril 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar. Tercer Distrito Judicial. Nuevo Laredo, Tam.

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha dieciséis de marzo del dos mil veintiuno, la C. Licenciada Sandra Violeta Garcia Rivas, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 234/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de EMMA LAURA URESTI MARTÍNEZ, promovido por los C.C. FERMÍN MEDINA VERGARA, EVELIN MEDINA URESTI, FERMÍN MEDINA URESTI, SOFÍA ELENA MEDINA URESTI Y MICHELLE MEDINA URESTI.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 16 de marzo de 2021.- C. Secretario Acuerdos, LIC. OSCAR MANUEL LÓPEZ ESPARZA.- Rúbrica.

2237.- Abril 15.- 1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 07 de diciembre de 2020.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha veinte de agosto del dos mil quince, la C. Licenciada Roxana Ibarra Canul, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado dio por radicado dentro del Expediente Número 00847/2015, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA ALICIA GÓMEZ NAVARRO.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a los que se consideren tener interés en la herencia para que comparezcan dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del último edicto, a deducir los derechos que les correspondan.

ATENTAMENTE.

La C. Secretaria de Acuerdos. LIC. MARÍA JOSÉ ATILANO ALBA.

2238.- Abril 15.- 1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 07 de diciembre de 2020.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha dos de diciembre del dos mil veinte, la C. Licenciada Roxana Ibarra Canul, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado dio por radicado dentro del Expediente Número 00847/2015, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GUADALUPE RODRÍGUEZ AYALA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a los que se consideren tener interés en la herencia para que comparezcan dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del último edicto, a deducir los derechos que les correspondan.

ATENTAMENTE.

La C. Secretaria de Acuerdos. LIC. MARÍA JOSÉ ATILANO ALBA.

2239.- Abril 15.- 1v.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha diecisiete de febrero del año dos mil veinte, el ciudadano Maestro Francisco Javier Serna Garza, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 0161/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la extinta ÁNGELA ALDAMA, promovido por la Ciudadana GUADALUPE ALDAMA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 17 de febrero del 2020.-
La Secretaria Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.- Rúbrica.

2240.- Abril 15.- 1v.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha ocho de marzo del dos mil veintiuno, el C. Mtro Francisco Javier Serna Garza, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00190/2021, relativo al Sucesión Intestamentaria a bienes de TOMASA PIEDAD MOLINA LÓPEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 08 de marzo del 2021.- La Secretaria Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.

Oficio Electrónico, que contiene la información datos necesarios para su diligenciación así como las Firmas Electrónicas Avanzadas de los C.C. Juez y Secretaria de Acuerdos Adscritos a este Juzgado, conforme a los artículo 2-O, 3-XIV y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado.

2241.- Abril 15.- 1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

El C. Licenciado Carlos Gerardo Pérez Gómez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha veintisiete (27) de enero de dos mil veintiuno (2021), el Expediente 00102/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GERARDO PRIETO CRUZ, denunciado por ELVIRA MANCILLA ARELLANO, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

Se precisa que el presente edicto es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el punto quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el

Oficio SEC/1215/2020 emitidos por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de fecha siete de mayo de dos mil veinte.

H. Matamoros, Tam., a 18 de febrero de 2021.- Secretaria de Acuerdos, LIC. DALIA IVET SÁENZ SALDAÑA.

2242.- Abril 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El C. Licenciado Carlos Gerardo Pérez Gómez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha cinco de marzo de dos mil veintiuno, el Expediente 00279/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JAVIER GARCIA MUÑOZ, denunciado por MA. CONCEPCIÓN ESTRADA JARAMILLO, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

Se precisa que el presente edicto es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el punto quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el Oficio SEC/1215/2020 emitidos por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de fecha siete de mayo de dos mil veinte.

H. Matamoros, Tam., a 17 de marzo de 2021.- Secretaria de Acuerdos, LIC. DALIA IVET SÁENZ SALDAÑA.

2243.- Abril 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El C. Licenciado Carlos Gerardo Pérez Gómez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, el Expediente 00341/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA FÉLIX BADILLO RAMÍREZ, denunciado por ROSA ELVA MARTÍNEZ BADILLO, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

Se precisa que el presente edicto es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el punto quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el Oficio SEC/1215/2020 emitidos por la Secretaría Ejecutiva

del Consejo de la Judicatura del Estado de fecha siete de mayo de dos mil veinte.

H. Matamoros, Tam., a 24 de marzo de 2021.- Secretaria de Acuerdos, LIC. DALIA IVET SÁENZ SALDAÑA.

2244.- Abril 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

Por auto de fecha dieciséis de marzo de dos mil veintiuno, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 00272/2021, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PABLO SANDATE VILLASEÑOR E IRMA MANRÍQUEZ, denunciado por RAFAEL SANDATE MANRÍQUEZ; ordenando la C. Juez de los autos, Lic. Antonia Pérez Anda, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 16 de marzo de 2021.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍN.- Rúbrica.

2245.- Abril 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

Por auto de dos de marzo de dos mil veintiuno, se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 00216/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN ALMAGUER ALANÍS denunciado por JUANA ALMAGUER RIVERA, ordenándose la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad.

En consecuencia, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del referido extinto, para que dentro del término de quince días después de la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

ATENTAMENTE.

H. Matamoros, Tam., a 23 de marzo de 2021.- Licenciada LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO, Secretaria de Acuerdos, quien firma de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención a las disposiciones tomadas por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

2246.- Abril 15.- 1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

Cd. Reynosa, Tam; 13 de noviembre de 2020.
CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

La Ciudadana Licenciada Priscilla Zafiro Pérez Cosío, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha dieciséis de enero del dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00053/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SERGIO VILLARREAL GÁMEZ, denunciado por JUANITA GARZA BARRERA, en representación de su menor hija de iniciales I.V.G.

Por este edicto, que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta localidad, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se designó a JUANITA GARZA BARRERA como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

2247.- Abril 15.- 1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

Cd. Reynosa, Tam; 29 de enero de 2020.
CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

La Ciudadana Licenciada Priscilla Zafiro Pérez Cosío, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00122/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ÁNGEL CASTILLO CRUZ, denunciado por SILVERIA HERNANDEZ ALEJO.

Por este edicto, que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta localidad, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se designó a SILVERIA HERNANDEZ ALEJO, como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

2248.- Abril 15.- 1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

Cd. Reynosa, Tam; 26 de febrero de 2021.
CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

La Ciudadana Licenciada Priscilla Zafiro Pérez Cosío, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha Veintiséis de Febrero del año dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 00234/2021; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RAQUEL CRISTINA CORONA JUÁREZ, denunciado por JUAN MANUEL CANTÚ CORONA.

Por este edicto, que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta localidad, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

2249.- Abril 15.- 1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha catorce de noviembre del año en curso el Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 01298/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de OLGA CHÁVEZ ZAVALA, denunciado por ALBERTO ARECHAR RODRÍGUEZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó a ALBERTO ARECHAR RODRÍGUEZ como interventor de la presente sucesión.- Lo anterior con fundamento en los artículos 762, 772,788 y 789 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 22 de noviembre de 2019.-
Secretaria de Acuerdos, LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.

2250.- Abril 15.- 1v.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha veinticinco de febrero del presente año, el Ciudadano Licenciado Martin Rodríguez Chávez, en su carácter de Juez Tercero de Primera Instancia de lo

Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, ordenó la radicación del Expediente Número 00223/2021; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por la C. MIRNA YAYI CANTÚ CARREÓN, a bienes de JOSÉ GUADALUPE RIVERA MARTÍNEZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 02 de marzo de 2021.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS EDUARDO GALLEGOS CHIRINOS.

2251.- Abril 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha doce de marzo del año en curso, el Ciudadano Licenciado Martín Rodríguez Chávez, en su carácter de Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, ordenó la radicación del Expediente Número 00274/2021; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por el C. JUAN CARLOS CABRERA CORTEZ, a bienes de los señores CARLOS CABRERA RIVERA Y SUSANA CORTEZ AYALA, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 18 de marzo de 2021.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS EDUARDO GALLEGOS CHIRINOS.

2252.- Abril 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha veintiséis (26) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), el ciudadano Licenciado Jesús López Ceballos, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00156/2018; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FRANCISCO GONZÁLEZ BAUTISTA, denunciado por SANTIAGO GONZÁLEZ BAUTISTA, SALVADOR GONZÁLEZ BAUTISTA, NIEVES GONZÁLEZ BAUTISTA, DOLORES GONZÁLEZ BAUTISTA Y JAVIER GONZÁLEZ BAUTISTA, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de

quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 14 de febrero de 2020.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ALCIRA DEL ÁNGEL CRUZ.- Rúbrica.

2253.- Abril 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.

Sexto Distrito Judicial.

Miguel Alemán, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha dieciocho de enero del dos mil veintiuno el Licenciado Francisco Javier Zapata Flores, Secretario de Acuerdos, adscrito al Juzgado de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Sexto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, Encargado del Despacho por Ministerio de Lay, ordenó la radicación del Expediente Número 22/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DIANA MIRENIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, quien falleció el día diecisiete de mayo del dos mil veinte, en ciudad Miguel Alemán, Tamaulipas, habiendo tenido su último domicilio en calle Huasteca número 118, entre calle Puerto de Chetumal y Aztlán, en el Fraccionamiento Villa del Mar, Código Postal 88307, en ciudad Miguel Alemán, Tamaulipas, y es denunciado por los JUAN CARLOS LOREDO SALDAÑA, JORGE ANTONIO CANO GONZÁLEZ, EDGAR EDUARDO CANO GONZÁLEZ Y OSCAR HIRAM CANO GONZÁLEZ.

Y por este edicto que se ordenó publicar por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, se convoca a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Miguel Alemán, Tam., a 04 de marzo de 2021.- Secretaria Relatora en funciones de Secretaria de Acuerdos, LIC. MARTHA ELBA ROSALES VALENZUELA.

Se firma electrónicamente el presente documento por la Secretaria Relatora en Funciones de Secretario de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) artículo 4. 1.- La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

2254.- Abril 15.- 1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.****Sexto Distrito Judicial.****Miguel Alemán, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha once de febrero del dos mil veintiuno el Licenciado Francisco Javier Zapata Flores, Secretario de Acuerdos, adscrito al Juzgado de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Sexto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, Encargado del Despacho por Ministerio de Lay, ordenó la radicación del Expediente Número 65/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de HÉCTOR LEDUC GÓMEZ, quien falleció el día veintiuno de abril del dos mil veinte, en Nueva ciudad Guerrero, teniendo su último domicilio en calle Morelos número 801 entre calles J.G. de Resuarez y J.F. de Chapa en la Zona Centro en el municipio de Guerrero, Tamaulipas, Código Postal 88300, y es denunciado por los MARÍA ANA GONZÁLEZ SÁNCHEZ, MARÍA ANA LEDUC GONZÁLEZ, LAURA ELIZABETH LEDUC GONZÁLEZ Y HÉCTOR JOSÉ LEDUC GONZÁLEZ.

Y por este edicto que se ordenó publicar por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, se convoca a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Miguel Alemán, Tam., a 04 de marzo de 2021.- Secretaria Relatora en funciones de Secretaria de Acuerdos, LIC. MARTHA ELBA ROSALES VALENZUELA.

Se firma electrónicamente el presente documento por la Secretaria Relatora en Funciones de Secretario de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) artículo 4. 1.- La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

2255.- Abril 15.- 1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.****Sexto Distrito Judicial.****Miguel Alemán, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha diecinueve de marzo del dos mil veintiuno el Licenciado Martín Rodríguez Chávez, el Licenciado Francisco Javier Zapata Flores, Secretario de Acuerdos, adscrito al Juzgado de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Sexto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, Encargado del Despacho por Ministerio de Lay, ordenó la radicación del Expediente Número Expediente 00114/2021, relativo al Expediente 00114/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a

bienes de SALVADOR MARTÍNEZ SALAS, quien falleció el día veinte de abril del dos mil ocho, en Hidalgo, Texas, habiendo tenido su último domicilio en calle Morelos 412 colonia Santa Luisa, Los Guerra, municipio de ciudad Miguel Alemán, Tamaulipas, y es denunciado por los ANTONIA TORRES JAIME, MARTHA ALICIA MARTÍNEZ TORRES, JAVIER MARTÍNEZ TORRES, GLORIA MARTÍNEZ TORRES, CARLOS MARTÍNEZ TORRES, NICOLÁS MARTÍNEZ TORRES, RAÚL MARTÍNEZ TORRES, MARÍA YOLANDA MARTÍNEZ TORRES Y JOSÉ ARTURO MARTÍNEZ TORRES.

Y por este edicto que se ordenó publicar por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, se convoca a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Miguel Alemán, Tam., a 22 de marzo de 2021.- Secretaria de Acuerdos, LIC. MARTHA ELBA ROSALES VALENZUELA.

2256.- Abril 15.- 1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil y Familiar.****Séptimo Distrito Judicial.****Cd. Mante, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, Juez Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ésta ciudad, por auto de fecha diecisiete de marzo de dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 00174/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SALUSTIA CALDERON DE LEÓN, promovido por el C. ALFREDO ALTAMIRANO CALDERON, y la publicación del siguiente edicto:

Por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto, ante este propio Juzgado, el cual se encuentra ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad.- DOY FE.

Se hace saber a quienes se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, que si desean deducir derechos deberán hacer uso del buzón dispuesto en el edificio en el que se encuentra éste órgano jurisdiccional, por ser ese acto procesal equiparable a una contestación de demanda; para lo cual deberán ingresar al tribunal electrónico en el apartado de "pre registro de contestación de demandas"

En el apartado que se indica, al abrirlo, habrá la opción de registrar los datos de número de expediente, nombre del demandado, en su caso, nombre del abogado apoderado y de igual manera imprimir la carátula con el folio, fecha y hora en las que deberán acudir para depositarla en el buzón que está dispuesto en la sede de este órgano jurisdiccional.

En los casos en que la fecha y hora que el sistema genere para la presentación del escrito de deducción de derechos hereditarios sea posterior al plazo concedido para tal efecto, deberán acudir a depositar el sobre con la carátula pegada a éste al buzón, previo a que venza su término para deducir derechos hereditarios.

De conformidad con lo ordenado por el Pleno del Consejo de la Judicatura en el Punto Quinto del Acuerdo General 15/2020, de fecha treinta de julio del año en curso, se comunica a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, que el abogado que designe para que los represente en el presente Juicio, deberá solicitar el acceso a los Servicios del Tribunal Electrónico en el escrito que presenten para deducir derechos hereditarios, para que pueda llevarse a cabo la continuación de este asunto, apercibido de que en caso de no hacerlo, le serán autorizados de oficio por parte de este juzgado dichos servicios, si su abogado se encuentra dado de alta en el Tribunal Electrónico.

Cd. Mante, Tam., a 18 de marzo de 2021.- C. Juez, LIC. JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ.

2257.- Abril 15.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil y Familiar.
Séptimo Distrito Judicial.
Cd. Mante, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, Juez Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ésta ciudad, por auto de fecha dieciocho de marzo del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00179/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ENRIQUE MORELOS CERVANTES, promovido por la C. JOVITA VALENCIA BAUTISTA, y la publicación del siguiente edicto:

Por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto, ante este propio Juzgado, el cual se encuentra ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad.-DOY FE.

Se hace saber a quienes se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, que si desean deducir derechos deberán hacer uso del buzón dispuesto en el edificio en el que se encuentra éste órgano jurisdiccional, por ser ese acto procesal equiparable a una contestación de demanda; para lo cual deberán ingresar al tribunal electrónico en el apartado de "pre registro de contestación de demandas"

En el apartado que se indica, al abrirlo, habrá la opción de registrar los datos de número de expediente, nombre del demandado, en su caso, nombre del abogado apoderado y de igual manera imprimir la carátula con el folio, fecha y hora en las que deberán acudir para

depositarla en el buzón que está dispuesto en la sede de este órgano jurisdiccional.

En los casos en que la fecha y hora que el sistema genere para la presentación del escrito de deducción de derechos hereditarios sea posterior al plazo concedido para tal efecto, deberán acudir a depositar el sobre con la carátula pegada a éste al buzón, previo a que venza su término para deducir derechos hereditarios.

De conformidad con lo ordenado por el Pleno del Consejo de la Judicatura en el Punto Quinto del Acuerdo General 15/2020, de fecha treinta de julio del año en curso, se comunica a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, que el abogado que designe para que los represente en el presente Juicio, deberá solicitar el acceso a los Servicios del Tribunal Electrónico en el escrito que presenten para deducir derechos hereditarios, para que pueda llevarse a cabo la continuación de este asunto, apercibido de que en caso de no hacerlo, le serán autorizados de oficio por parte de este juzgado dichos servicios, si su abogado se encuentra dado de alta en el Tribunal Electrónico.

Cd. Mante, Tam., a 19 de marzo de 2021.- C. Juez, LIC. JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ.

2258.- Abril 15.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil y Familiar.
Séptimo Distrito Judicial.
Cd. Mante, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, Juez Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ésta ciudad, por auto de fecha dieciocho de marzo del año dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 00184/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ROGELIO BARRIENTOS AVALOS, promovido por la C. EVA CORTEZ GÓMEZ, y la publicación del siguiente edicto:

Por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto, ante este propio Juzgado, el cual se encuentra ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad.-DOY FE.

Se hace saber a quienes se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, que si desean deducir derechos deberán hacer uso del buzón dispuesto en el edificio en el que se encuentra éste órgano jurisdiccional, por ser ese acto procesal equiparable a una contestación de demanda; para lo cual deberán ingresar al tribunal electrónico en el apartado de "pre registro de contestación de demandas"

En el apartado que se indica, al abrirlo, habrá la opción de registrar los datos de número de expediente, nombre del demandado, en su caso, nombre del abogado apoderado y de igual manera imprimir la carátula con el

folio, fecha y hora en las que deberán acudir para depositarla en el buzón que está dispuesto en la sede de este órgano jurisdiccional.

En los casos en que la fecha y hora que el sistema genere para la presentación del escrito de deducción de derechos hereditarios sea posterior al plazo concedido para tal efecto, deberán acudir a depositar el sobre con la carátula pegada a éste al buzón, previo a que venza su término para deducir derechos hereditarios.

De conformidad con lo ordenado por el Pleno del Consejo de la Judicatura en el Punto Quinto del Acuerdo General 15/2020, de fecha treinta de julio del año en curso, se comunica a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, que el abogado que designe para que los represente en el presente Juicio, deberá solicitar el acceso a los Servicios del Tribunal Electrónico en el escrito que presenten para deducir derechos hereditarios, para que pueda llevarse a cabo la continuación de este asunto, apercibido de que en caso de no hacerlo, le serán autorizados de oficio por parte de este juzgado dichos servicios, si su abogado se encuentra dado de alta en el Tribunal Electrónico.

Cd. Mante, Tam., a 22 de marzo de 2021.- C. Juez, LIC. JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ.

2259.- Abril 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Octavo Distrito Judicial.

Xicotécatl, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Miguel Moreno Castillo, Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, que actúa con el Secretario de Acuerdos Civil Licenciado Julio César Herrera Paz, por auto de fecha (3) tres de agosto de (2016) dos mil dieciséis, ordenó radicar el Expediente 00220/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JESÚS MONTES JÁUREGUI, denunciado por ELISA QUIROZ HERNANDEZ en representación de su menor hijo JESÚS MONTES QUIROZ, ordenando la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal de quince días contados a partir de la última publicación.

Xicotécatl, Tam., a 23 de marzo de 2021.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, LIC. JULIO CÉSAR HERRERA PAZ.

Firmado Electrónicamente.- Conforme a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 4 punto 1 y 6 punto 1 fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas; así como en base al Acuerdo General 32/2018, de fecha 6 de octubre de 2018, y el diverso de fecha 26 de mayo de 2020, emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

2260.- Abril 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Octavo Distrito Judicial.

Xicotécatl, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Miguel Moreno Castillo, Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, que actúa con el Secretario de Acuerdos Civil Licenciado Julio César Herrera Paz, por auto de fecha (11) once de diciembre del (2020) dos mil veinte, ordenó radicar el Expediente 00310/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARGARITA CHÁVEZ LÓPEZ, denunciado por EDÉN CASTILLO CHÁVEZ, YURIDIA CASTILLO CHÁVEZ, EDÉN CASTILLO PÉREZ, y por auto de esta propia fecha, se ordenó la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal de quince días contados a partir de la última publicación.

Xicotécatl, Tam., a 18 de marzo de 2021.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, LIC. JULIO CÉSAR HERRERA PAZ.

Firmado Electrónicamente.- Conforme a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 4 punto 1 y 6 punto 1 fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas; así como en base al Acuerdo General 32/2018, de fecha 6 de octubre de 2018, y el diverso de fecha 26 de mayo de 2020, emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

2261.- Abril 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Décimo Distrito Judicial.

Padilla, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

Dentro de los autos que integran el Expediente Familiar Número 00058/2021 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ DELGADO VALDEZ, quien tuvo su último domicilio en Jiménez, Tamaulipas intestado que fuera denunciado por JUANA GALLEGOS BARRERA y otros hago de su conocimiento que por auto de fecha 09 de marzo de 2021, el Juez de mi adscripción tuvo por radicado el mismo, por lo cual entre otras cosas, se ordenó la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ, convocando a todos aquellos que se crean con derecho a la prenombrada sucesión a efecto de que si lo estiman convenientes a sus intereses, comparezcan a dicho Juicio a deducirlo dentro de quince (15) contados a partir de su publicación.

ATENTAMENTE

Padilla, Tam.; a 09 de marzo del 2021.- Secretaria de Acuerdos del área Civil-Familiar del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Distrito Judicial del Estado, LIC. VICTORIA GARCIA RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

2262.- Abril 15.- 1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Décimo Distrito Judicial.
Padilla, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Dentro de los autos que integran el Expediente Familiar Número 00072/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FÉLIX HERNANDEZ RODRÍGUEZ, quien tuvo su último domicilio en Padilla, Tamaulipas intestado que fuera denunciado por CIPRIANA PEREZ GUERRERO Y OTROS, hago de su conocimiento que por auto de fecha 19 de marzo 2021, el Juez de mi adscripción tuvo por radicado el mismo, por lo cual entre otras cosas, se ordenó la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ, convocando a todos aquellos que se crean con derecho a la prenombrada sucesión a efecto de que si lo estiman convenientes a sus intereses, comparezcan a dicho Juicio a deducirlo dentro de quince (15) contados a partir de su publicación.

ATENTAMENTE

Padilla, Tam.; a 19 de marzo del 2021.- Secretaria de Acuerdos del área Civil-Familiar del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Distrito Judicial del Estado, LIC. VICTORIA GARCIA RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

2263.- Abril 15.- 1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Décimo Distrito Judicial.
Padilla, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Dentro de los autos que integran el Expediente Familiar Número 00079/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GRACIELA BANDA GUEVARA, quien tuvo su ultimo domicilio en Padilla, Tamaulipas, intestado que fuera denunciado por JAIME ARRATIA BANDA, RAFAEL ARRATIA BANDA, Y ELDA ROCÍO ARRATIA BANDA, hago de su conocimiento que por auto de fecha veintitrés de marzo del dos mil veintiuno, el Juez de mi adscripción tuvo por radicado el mismo, por lo cual entre otras cosas, se ordenó la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ, convocando a todos aquellos que se crean con derecho a la prenombrada sucesión a efecto de que si lo estiman convenientes a sus intereses, comparezcan a dicho Juicio a deducirlo dentro de quince (15) contados a partir de su publicación.

ATENTAMENTE

Padilla, Tam.; a 23 de marzo del 2021.- Secretaria de Acuerdos del área Civil-Familiar del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Distrito Judicial del Estado, LIC. VICTORIA GARCIA RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

2264.- Abril 15.- 1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Décimo Distrito Judicial.
Padilla, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Dentro de los autos que integran el Expediente Familiar Número 00080/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CAMERINO COVARRUBIAS

BOCANEGRA, quien tuvo su ultimo domicilio en el municipio de Hidalgo, Tamaulipas, intestado que fuera denunciado por CONCEPCIÓN CÁRDENAS TOVAR, HÉCTOR ARMANDO COVARRUBIAS CÁRDENAS, Y ANAHI ALEJANDRA COVARRUBIAS CÁRDENAS, hago de su conocimiento que por auto de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, el Juez de mi adscripción tuvo por radicado el mismo, por lo cual entre otras cosas, se ordenó la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ, convocando a todos aquellos que se crean con derecho a la prenombrada sucesión a efecto de que si lo estiman convenientes a sus intereses, comparezcan a dicho Juicio a deducirlo dentro de quince (15) contados a partir de su publicación.

ATENTAMENTE

Padilla, Tam.; a 24 de marzo del 2021.- Secretaria de Acuerdos del área Civil-Familiar del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Distrito Judicial del Estado, LIC. VICTORIA GARCIA RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

2265.- Abril 15.- 1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.
Décimo Tercer Distrito Judicial.
Río Bravo, Tam.**

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

LA C. Licenciada Aracely Sánchez Martínez, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha diecisiete de mayo del año dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00151/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MA. FRANCISCA ROBLES ARREDONDO, MARÍA FRANCISCA ROBLES, MARÍA FRANCISCA ROBLES ARREDONDO, MA. FRANCISCA ROBLES DE TORRES, FRANCISCA ROBLES DE TORRES Y MARÍA FRANCISCA ROBLES ARREDONDO DE TORRES promovido por BERNARDO TORRES AVALOS.

Por este edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Río Bravo, Tam.; a 26 de enero de 2021.- Secretario de Acuerdos, Testigo de Asistencia, LIC. ERIK REYNA VELOQUIO.- Rúbrica.- Testigo de Asistencia, LIC. JOSÉ ARTURO ESCORZA HUIZAR.- Rúbrica.

2266.- Abril 15.- 1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Décimo Cuarto Distrito Judicial.
Valle Hermoso, Tam.**

Valle Hermoso, Tam., a 16 de marzo de 2021.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado José Raúl Rodríguez Ornelas, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, mediante el auto de fecha diecisiete de febrero del año dos mil veintiuno, ordeno la radicación del Expediente Número

0065/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ RAMÍREZ GRANADO, quien tuvo su último domicilio ubicado en calle Zapata esquina con 26, s/n de la colonia Soberon de esta ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA OCASIÓN en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, convocando a los interesados en la herencia y acreedores, a fin de que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

El Ciudadano Licenciado FERNANDO FIGUEROA HERNANDEZ, quienes firman de manera electrónica con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención a las disposiciones tomadas por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

2267.- Abril 15.- 1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Décimo Cuarto Distrito Judicial.

Valle Hermoso, Tam.

Valle Hermoso, Tam., a 01 de marzo de 2021.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado José Raúl Rodríguez Ornelas, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, mediante el auto de fecha primero de marzo de dos mil veintiuno, ordeno la radicación del Expediente Número 00084/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de JOSÉ ÁLVARO ORTIZ LUNA quien tuvo su último domicilio ubicado en calle 2 de Abril sin número entre América y Victoria, Zona Centro, Código Postal 87500 de esta ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA OCASIÓN en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, convocando a los interesados en la herencia y acreedores, a fin de que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

El Ciudadano Licenciado FERNANDO FIGUEROA HERNANDEZ, Secretario del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial del Estado, quien firma de manera electrónica con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención a las disposiciones tomadas por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

2268.- Abril 15.- 1v.

AVISO

Colegio de Notarios del Estado de Tamaulipas.

Cd. Victoria, Tam.

C. NOTARIO ALFONSO SALINAS FLORES
Presidente del Colegio de Notarios del Estado de Tamaulipas A.C.

C. NOTARIO CESAR AMÍLCAR LÓPEZ GONZÁLEZ
Tesorero del Colegio de Notarios del Estado de Tamaulipas A.C.
PRESENTES.

La suscrita Notario MERCEDES PATRICIA DELGADO LERMA, en mi calidad de Vicepresidenta del Colegio de Notarios del Estado de Tamaulipas A.C., por este conducto y con el debido respeto atentamente solicito que el viernes VEINTITRÉS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 14:00 (CATORCE) HORAS, en las instalaciones del Casino Victorenses, sito en el 16 (Hidalgo) y Juárez, Zona Centro de Ciudad Victoria, Tamaulipas, tengan a bien entregar a la suscrita como Presidenta entrante, así como al Tesorero entrante, los bienes y estados financieros del Colegio, tal y como lo dispone el artículo 48, párrafo tercero, de los Estatutos del Colegio de Notarios del Estado de Tamaulipas, A.C., publicados el cinco de noviembre de dos mil nueve en el Periódico Oficial del Estado, en virtud de que en la fecha y hora que se indica rendiré mi protesta y tomaré posesión del cargo de Presidenta del Colegio de Notarios del Estado de Tamaulipas, A.C.

Para estar en posibilidad de elaborar en el momento oportuno el acta de entrega recepción de los bienes y estados financieros de nuestro Colegio, de conformidad con el citado precepto, mucho les agradeceré me hagan entrega de la siguiente documentación, información, bienes y valores:

1.- Documentación contable de los ejercicios 2019, 2020 y parte del ejercicio 2021 (hasta la fecha de entrega):

a) Estados financieros completos (Balance General, Estado de Resultados, Balanza de Comprobación), debidamente firmados por el Presidente del Consejo y su Tesorero.

b) Respaldo de contabilidad en CD o memoria USB.

c) El libro mayor impreso (Movimientos de Auxiliares).

d) Relación de cuentas bancarias del Colegio.

e) Entrega del token o los tokens de las cuentas bancarias.

f) Copia de cada una de las conciliaciones bancarias de todas las cuentas que se manejan (conciliación, estado de cuenta y movimiento auxiliar).

g) Estados de cuenta bancarios de los meses de que comprende los ejercicios 2019-2020 y parte del 2021 de todas las cuentas que maneja la asociación.

h) Análisis y soporte de las cuentas de balance, particularmente de cuentas por cobrar, cuentas por pagar y los pasivos de impuestos.

i) Relación de inventarios de activos fijos y otros bienes (Incluir las Cédulas de depreciaciones contables y fiscales por el Ejercicio- 2019, 2020 y hasta abril del 2021).

j) Relación de asociados con sus respectivos datos fiscales.

k) Documentación fiscal del Colegio.

- l) Caja chica y dinero que se tenga en tesorería.
- m) Relación de saldo en sobres de cobranza.
- n) Registro ante la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado (3% S/nóminas).
- o) Respaldo de la empresa en el SUA
- p) Respaldo del sistema de nóminas al 31 de Diciembre del 2020, en su caso.
- q) Listado de trabajadores (as) vigentes en el Colegio, que contenga nombre completo, puesto, departamento, RFC y CURP.
- r) Firma electrónica y clave CIEC fortalecida ante el SAT.
- s) Firma electrónica o bien certificado digital ante el IMSS, en su caso, (Usuario y contraseña).
- t) Tabla de amortización de los créditos y/o estado de cuenta de créditos obtenidos.
- u) Copia de las declaraciones anuales de ISR y declaraciones informativas de Sueldos y Salarios, IVA y Retenciones de IVA e ISR a terceros, desde el ejercicio de inicio de funciones hasta el ejercicio- 2020 y parte del 2021, y copia de los pagos provisionales y definitivos; así como el envío de la contabilidad electrónica, presentados desde la fecha de inicio de gestión a los que está sujeto el Colegio.
- v) Relación de Hologramas vendidos y la cantidad físicamente que cuenta el Colegio.

2.- Documentación legal y administrativa

- a) Actas de juntas y asambleas.
- b) Copia de los contratos y convenios celebrados con terceros, vigentes por el periodo de ejercicio 2019, 2020 y lo que va del 2021.

Con la finalidad de coordinarnos y de revisar la documentación e información que se va a entregar el día de la toma de protesta, sugiero que un día antes, es decir, el jueves veintidós de abril de dos mil veintiuno a las dieciséis horas, los Presidentes y Tesoreros, salientes y entrantes, tengamos una reunión previa en el domicilio que ocupa la Notaría Pública 41 a mi cargo, ubicada en la Calle Francisco I. Madero 750 Norte, Colonia Centro, C.P. 87000 de Ciudad Victoria, Tamaulipas.

ATENTAMENTE
"PRESENCIA Y VERDAD"

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a ocho de abril de dos mil veintiuno.- Vicepresidente, LIC. MERCEDES PATRICIA DELGADO LERMA.- Rúbrica.

2269.- Abril 15.- 1v.